DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 14 de Diciembre de 1966

TOMO 245 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17491

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

1

Resolución 1.004|966. — Se efectúan promociones en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 30 de noviembre de 1966.

Visto: que se encuentran vacantes varios cargos secundarios en el Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, los cuales es necesario proveer por requerirlo así las exigencias del establecimiento;

Considerando: lo informado por la Comisión de Promociones constituída a efectos de estudiar la situación de los funcionarios en condiciones de ascender;

Considerando: que la Contaduría General de la Nación expresa que los cargos de referencia pueden ser provistos por haberse cumplido los plazos de previsión establecidos en el artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961;

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1.o Desígnanse para ocupar los siguientes cargos del Centro Departamental de Rocha (Item 10.18), a las personas que se indican a continuación:

1 cargo de Enfermero 1ro. (Esc. IV, Cód. Ac, P. 37, Cat. IV, Gdo. 6, N.o de orden 48) al Enfermero 2do. (Pabellón T.B.C.) señor Fermín Prieto; en su lugar (Esc. IV, Cód. Ac, P. 48, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de orden 130) a la Auxiliar de Servicio señorita María Daguerre que posee certificado de Enfermería N.o 2910.

1 cargo de Enfermero 1ro. (Esc. IV Cód. Ac, P. 37, Cat. IV, Gdo. 6, N.o de orden 49) al Enfermero 2do. señora Peregrina Dominici de Pérez; en su lugar (Esc. IV, Cód. Ac, P. 38, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de orden 51) a la Auxiliar de Servicio señorita María Antonia Galipo, que posee certificado de Enfermería N.o 2914.

1 cargo de Enfermero 1ro. (Cód. Ac Esc. V. P. 37, Gdo. 6, Cat. IV, N.o de orden 50) a la Enfermera 2da. señora María Elena Suárez de Correa; para subrogarla (Esc. IV, Cód. Ac, P. 38, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de orden 52) al Auxiliar de Servicio señor Heber Deluchi, que posee certificado de Enfermería N.o 1877.

1 cargo de Enfermero 2do. (Esc. IV, Cód. Ac, P. 38, C. IV, Gdo. 5, N.o de orden 53) a la Auxiliar de Servicio señora Estela Molina de Moreira, que posee certificado de Enfermería N.o 3337.

1 cargo de Enfermero 2do. (Esc. IV, Cód. Ac, P. 38, Cat. IV, Grado 5, N.o de orden 54) a la Auxiliar de Servicio señorita Blanca Pura Prieto, que posee certificado de Enfermería N.o 2918.

1 cargo de Enfermero 2do. (Esc. IV, Cód. Ac, P. 38, Cat. IV, Grado 5, N.o de orden 59) a la Auxiliar de Servicio señora Haydée Sosa González, que posee Certificado de Enfermería N.o 1878.

1 cargo de Enfermero 2do. (Esc. IV, Cód. Ac, P. 38, Cat. IV, Gdo. 5, N.o de orden 62) a la Auxiliar de Servicio señora Brenda Sosa de Cardoso, que posee Certificado de Enfermería N.o 2793.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc). — A. FRANCISCO RODRIGUEZ CAMUSSO. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Resolución 760|966. — Se sustituye una disposición de la resolución relacionada con la publicación gratuita de edictos en el "Diario Oficial", por orden o mandato judicial.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 22 de setiembre de 1966 (*)

Visto: Estas actuaciones en las que se impugna la legalidad del numeral 2.o de la resolución de fecha 20 de abril de 1965, que dispone el pago con cargo a Rentas Generales de la erogación que demanden las publicaciones insertadas gratuitamente en "Diario Oficial" por orden o mandato judicial, en el caso de beneficiarios amparados de auxiliatoria de pobreza;

Resultando: I) Se aduce que el citado numeral 2.o es irregular, entre otras razones, porque dispone un gasto sin que exista rubro disponible, lo que hace imposible la afectación que preceptúa el artículo 26 de la ley número 11.925 de 27 de marzo de 1953, dado que Rentas Generales no es un crédito presupuestal sino el conjunto de ingresos destinados a cubrir los créditos presupuestales que disponga la ley;

Resultando: II) Se argumenta también que la referida disposición viola lo dispuesto por los artículos 29 y 34 de la citada ley N.o 11.925, puesto que no existe autorización legal para el gasto;

Considerando que la gratuidad de las citadas publicaciones está dispuesta por el artículo 254 de la Constitución y por lo tanto la falta de una ley presupuestal que prevea la erogación no es motivo para que se eluda su pago;

Considerando: II) Que es acertada la observación que se formula en cuanto a la afectación del gasto, por lo que procede modificar el citado numeral 2.o en el sentido de que, en tanto no exista la disposición legal respectiva, la erogación se atienda con cargo a los proventos de "Diario Oficial";

Con: lo dictaminado por las Fiscalías de 1er. y 2do. Turnos (Fs. 68|69) y 60v.|62) y las Asesorías Letradas de los Ministerios de Hacienda y de Industrias y Trabajo (Fs. 60 y v. y 64 y v.) y lo informado por la Contaduría General de la Nación (fs. 59 y vlta); y

Atento: a lo dispuesto en el artículo 254 de la Constitución de la República y en el artículo 3.o de la ley número 12.079 de 11 de diciembre de 1953;

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

Sustituír el numeral 2.o de la resolución de fecha 20 de abril de 1955, relacionada con la publicación gratuita de edictos en el "Diario Oficial", por orden o mandato judicial, por el siguiente: "2.o) La erogación que demanden las publicaciones referidas se atenderá con cargo a los proventos de "Diario Oficial" debiendo dicha repartición hacer las previsiones presupuestales respectivas en el futuro proyecto de presupuesto General de Gastos.

Autorizar al "Diario Oficial" a descargar de su contabilidad todas las publicaciones efectuadas hasta el presente con auxiliatoria de pobreza.

Comuníquese, publíquese y vuelva á sus efectos a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: **PENADES** (Presidente Ad-hoc). — FRANCISCO M. UBILLOS. — DARDO ORTIZ. — **Modesto Burgos Morales**, Secretario.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 7 de diciembre de 1966.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS TRABAJO

3

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre Prima por Hogar Constituído, entre la Comisión Gremial de Cereales y la Asociación de Empleados Cerealistas (Grupo 3).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 2 de diciembre de 1966.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

CLASE I, GRUPO 3, ACTIVIDADES COMERCIALES, CONVENIO DE HOGAR CONSTITUIDO.

En Montevideo a los nueve días del mes de setiembre de 1966, se reúnen en la Cámara Mercantil de Productos del País en representación de la Comisión Gremial de Cereales los señores Héctor Vernazza y Oscar F. González Chas en su carácter de Presidente y Secretario y por la Asociación Empleados Cerealistas los señores Armando E. Humedas y José M. Serra como Presidente y Secretario, acordando lo siguiente en base a las facultades otorgadas por los respectivos gremios.

1.o Regularizando el Convenio vigente por acuerdo tácito entre ambas partes, que rige desde el 1.o de agosto de 1965, los empleados de administración y ventas de las Barracas y Depósitos de Cereales y Forrajes del Departamento de Montevideo, continuarán percibiendo una Prima por Hogar Constituído.

Se entiende que existe Hogar Constituído en los casos de trabajadores casados, y, asimismo, en los casos de trabajadores solteros, viudos o divorciados, que probaren tener a su cargo, ascendientes, hijos u otros menores hasta la edad de 21 años, o incapaces. Cuando ambos integrantes del Hogar Constituído fueran trabajadores amparados por el presente regimen, la Prima se pagará únicamente al beneficiario varón.

2.o La Prima por Hogar Constituído financiará con las siguientes aportaciones:

a) El 5,25 o|o de las retribuciones vigentes al 31 de julio de 1965, que hubiera correspondido aplicar a partir del 1.o de agosto de 1965 según Convenio de salarios anterior, y que fué dejado de percibir por el personal.

b) Una contribución patronal, que complementa a la anterior, hasta alcanzar un aporte conjunto del 4,40 o|o sobre los salarios reajustados vigentes desde el 1.o de agosto de 1965, y los posteriormente ajustados. Cuando el personal no esté categorizado, o perciba remuneraciones superiores a las fijadas para su categoría, la contribución no deberá efec-

tuarse sobre el excedente de $ 3.000.00 mensuales desde el 1.o de agosto de 1965, de $ 11.600.00 mensuales desde el 1.o de febrero de 1966 y de pesos 14.370.00 mensuales a partir del 1.o de setiembre de 1966. Este límite, que se aplicará también al sueldo anual complementario, sufrirá la misma variación porcentual de aumento que se fije para las remuneraciones, en oportunidad de cada ajuste que se cumpla por aplicación del Convenio de Salarios suscrito entre las mismas partes, con fecha 22 de marzo de 1966.

3.o La aportación del 4,40 o/o, que tendrá carácter permanente, será vertida trimestralmente por las empresas en una cuenta especial de la Comisión Gremial de Cereales de la Cámara Mercantil de Productos del País, quien tomará a su cargo la administración de los fondos y el pago de la Prima, con ajuste a las siguientes bases:

1.o De los fondos recaudados trimestralmente retendrá el 5 o/o para los siguientes fines:

a) Pago de una prima de $ 1.000.00 al que contraiga matrimonio.

b) Pago de una prima de $ 1.000.00 por el nacimiento de cada hijo de los beneficiarios.

c) Gastos de Administración.

2.o El remanente será distribuido íntegramente, en dinero y en partes iguales, entre los beneficiarios de este Convenio.

4.o La Asociación Empleados Cerealistas designará los delegados, a quienes se dará vista sobre la administración de los fondos y que conjuntamente con los representantes designados por la Gremial, tendrán facultades para: a) Establecer normas que aseguren el tratamiento igualitario de todos los beneficiarios. b) Lograr la estabilización del monto de la prima, a cuyos efectos podrán retener parte de los fondos vertidos. c) Dictaminar en caso de situaciones imprevistas.

5.o El presente Convenio tendrá la misma duración que el ya citado Convenio de Salarios de fecha 22 de marzo de 1966. En caso de denuncia, las remuneraciones laborales deberán reajustarse sin efecto retroactivo, incorporándole el porcentaje de aumento deducido para el pago de la Prima. Y para constancia de las partes y cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, se suscriben seis ejemplares de un mismo tenor.

Por la Comisión Gremial de Cereales: Héctor Vernazza, Presidente. — Oscar F. González Ghas, Secretario. — Por la Asociación de Empleados Cerealistas: Armando E. Humedas, Presidente. — José M. Serra, Secretario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 24 de noviembre de 1966.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

Walter Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, 25 de noviembre de 1966.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

4

Resolución. — Se da por presentado un Convenio para la solución del conflicto entre "London París S. A." y su personal.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo 1.o de diciembre de 1966.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

CONVENIO PARA LA SOLUCION DEL CONFLICTO ENTRE "LONDON PARIS S. A." Y SU PERSONAL.

En Montevideo, a los quince días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y seis, entre por una parte la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria (F.U.E.C.I.), representada por José D'Elía y Domingo E. Rey en sus respectivos caracteres de Presidente y Secretario, y los señores Miguel Horonoz, Ema Osorio, Raquel Castro y Jorge Bonomi, en sus caracteres de integrantes del Comité de Empresa del personal de London París S. A. en representación del personal; y por la otra los señores Juan Pedro Arricar y Héctor A. Paller, en sus caracteres de Presidente y Secretario del Directorio de London París S. A. y el doctor Juan Luis Nodar en su carácter de Co-administrador; asumiendo la representación de London París S. A., se celebra el siguiente Convenio para dar solución al conflicto existente.

1.o "London París S. A.", se obliga a entregar en pago (Artículo 1450 del C.C.), al personal que figuraba en planillas, al 15 de setiembre de 1966, por concepto de sus créditos laborales el inmueble Padrón 8019, ubicado en la calle Río Negro 1338 con todos sus accesorios e instalaciones según inventario adjunto y el nombre comercial London París, marcas, etc. Se entiende comprendido en este pago los siguientes adeudos: salarios devengados hasta la fecha 30 de setiembre de 1966, considerada como cese de la relación laboral, aguinaldos, licencias no gozadas o impagas e indemnizaciones por despido del personal que quedare cesante, todo lo cual se estima, a los solos efectos de este Convenio, en un monto aproximado a los diez y ocho millones de pesos.

2.o El inmueble referido en el numeral 1.o será escriturado en favor de la persona jurídica que represente a los acreedores mencionados, o que constituyan éstos, o al Consejo Central de Asignaciones Familiares, con las condiciones que se estipulen entre los interesados y este organismo.

3.o "London París S. A.", entregará este bien libre de todo gravamen, con excepción de la deuda con la Caja de Compensación N.o 19, y el crédito hipotecario del Banco Continental por un monto de $ 11.013.039 que quedarán a cargo de los adquirentes que se obligan a su pago y a adoptar todas las providencias a fin de que ambos acreedores no accionen por su cobro contra "London París S. A.".

4.o La empresa "London París S. A." se compromete a no explotar el nombre comercial o marcas London París en comercio que gire en el ramo de tienda, o similares al que explotaba hasta el momento, luego de efectuada esta operación, y a no hacer competencia desleal con la sociedad o empresa que utilice en el futuro dichos nombres, marcas, etc. También se compromete a otorgar todas las servidumbres que permitan la inmediata utilización del local comercial que entregará en pago. Se compromete expresamente a dar salida por una escalera, ajustada a las exigencias municipales a los usuarios del local enajenado y los servicios sanitarios indispensables, (3 baños para hombres y 3 para damas), en los lugares que resulte menos onerosa esta construcción. Para el caso que "London París S. A." no diese cumplimiento a estas obligaciones, se estipula una multa de veinte millones de pesos.

5.o La empresa "London París S. A.", incluye en esta operación la cesión a título gratuito de los derechos que actualmente tenga sobre el inmueble Padrón 8018, ubicado en la calle Río Negro número 1334.

6.o La empresa "London París S. A.", otorgará los documentos para que el personal pueda acogerse al Seguro de Paro desde el 30 de setiembre de 1966.

7.o "London París S. A.", se compromete a permitir la construcción, por cuenta de los adquirentes, de una salida a las futuras construcciones a realizarse en el padrón ubicado en la esquina que forman las calle 18 de Julio y Río Negro, si se habilitase alguna galería o pasaje colindantes.

8.o El personal se compromete a prestar colaboración a la empresa:

A) Para poner al día la contabilidad. Entiéndese por colaboración, a estos efectos, la prestación de todos los asesoramientos y suministro de la información que sea solicitada.

B) Para realizar el traslado de la mercadería, instalaciones y máquinas existentes y que sean devueltas por los embargantes, dentro de los edificios de la empresa de 18 de Julio y Río Negro, en la forma que se acuerde entre ésta y los Delegados del personal.

C) Para realizar los trabajos de cerramiento entre los pisos 3.o, 4.o 5.o, y 6.o entre los predios empadronados con los números 8018 y 8017.

9.o El personal se compromete, al término de este conflicto a hacer cesar todas las medidas de lucha y a retirar los carteles y demás elementos de propaganda.

"London París S. A.", firma este compromiso bajo reserva de la aprobación de la ley que actualmente se gestiona, en la cual debe constar necesariamente una disposición que diga: "No alcanzarán a las enajenaciones previstas en esta ley,

las prohibiciones e interdicciones que pudieran resultar de la aplicación de otras normas a la situación de que se trata", u otra cláusula análoga que autorice a "London París S. A.", a realizar la entrega de bienes convenida.

Los representantes del personal dejan a su vez constancia que, para el caso de que la entrega de bienes no pudiera cumplirse por falta de autorización legal, que motiva las salvedades de los representantes de la empresa, queda entendido que ésta otorgará en favor del personal, y por los montos que resulten en cada caso, documento de adeudo que tenga eficacia de título ejecutivo. Ello es sin perjuicio de entrega desde ya, los recaudos que fueran necesarios para la obtención por el personal del Seguro de Paro.

Se deja constancia que la colaboración del personal a los efectos de la puesta al día de la contabilidad será por un plazo máximo de treinta días contados a partir del día martes 27 de setiembre de 1966.

Asimismo el personal adquirente, se obliga a dar servidumbre de luz a la empresa London Paris S. A. por el tiempo que demoren los cambios necesarios para contar con entrada propia.

Por la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio e Industria (F.U.E.C.I.): José D'Elía, Presidente. — Domingo E. Rey Secretario. — Miguel Horonz, BUB 12260. — Ema Osorio, C.I. 595226. — Raquel Castro C.I. 902.158. — Jorge Bonomi, C.C. AVB 3013. — Por London París S. A.: Juan Pedro Arricar, Presidente C.I. 484.566. — Dr. Juan Luis Nodar, Co-Administrador C. C. 587.591. — Héctor A. Paller Secretario C. C. 375.207.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 23 de noviembre de 1966.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

W. Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

5

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios entre el Centro de Navegación Transatlántica y el Centro de Empleados de Agencias Marítimas. (Grupo 5).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1966.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

CONVENIO ANUAL DE SALARIOS CLASE II, GRUPO V, QUE COMPRENDE A LOS EMPLEADOS DE AGENCIAS MARITIMAS DE ULTRAMAR.

En Montevideo, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, entre I) por una parte el Centro de Navegación Transatlántica en representación de las Agencias Marítimas de Ultramar con sede en Montevideo y II) por la otra parte el Centro de Empleados de Agencias Marítimas (CEAM) en representación de los empleados de aquellas agencias, representadas ambas instituciones por las personas que firman este documento, acuerdan:

I) Según lo preceptuado en el Convenio General de 26 de noviembre de 1964, aumentar en un 22 o|o los sueldos básicos vigentes desde el 1.o de abril del corriente año, fijados por el correspondiente ajuste semestral; resultando:

Categorías	Sueldo anterior	Aumento 22 o|o	Sueldo actual
Encargado Gral.	$ 13.695.00	$ 3.013.00	$ 16.710.00
Cajero	" 10.845.00	" 2.386.00	" 13.235.00
Water Clerk	" 9.980.00	" 2.196.00	" 12.180.00
Auxiliar 1.o	" 9.980.00	" 2.196.00	" 12.180.00
" 2.o	" 8.670.00	" 1.907.00	" 10.580.00
" 3.o	" 7.130.00	" 1.569.00	" 8.700.00
" 4.o	" 5.715.00	" 1.257.00	" 6.795.00
Cadetes mayores de 10 años	" 4.320.00	" 950.00	" 5.270.00
Cadetes menores de 18 años	" 2.925.00	" 644.00	" 3.580.00
Meritorios	" 1.765.00	" 388.00	" 2.155.00
Conserjes y Porteros	" 6.325.00	" 1.392.00	" 7.720.00

En el mismo porcentaje de 22 o|o serán aumentadas. como mínimo. las remuneraciones de los funcionarios de categoría superior a los indicados en la escala precedente (Gerentes. Sub-Gerentes, Administradores, etc.).

II) Sustituír el parágrafo a) del Capítulo VI del Convenio General, por el siguiente:

"a) Modificar los sueldos al 1.o de octubre de cada año, de acuerdo con lo establecido por las estadísticas oficiales. Se efectuarán ajustes semestrales al 1.o de abril, cuando, en los seis meses precedentes, el aumento del costo de la vida hubiere resultado superior al 20 o|o. Si, en dichos períodos y por Convenio Colectivo. se concediera un porcentaje mayor a los gremios portuarios (Apuntadores, Capataces. Estibadores y Guardianes), los sueldos se ajustarán de acuerdo con dichos porcentajes. Si eventualmente se realizará tal ajuste, sólo se tendrá en cuenta el aumento que se otorgue por variación en el costo de la vida, prescindiendo de los que pudieran resultar de unificación de jornales, cambio en los métodos de horarios de labor y otras causas semejantes".

La modificación del Convenio General establecida en el párrafo anterior, rige también para el presente Convenio Anual.

III) Elevar la escala de "antigüedad" la que quedará fijada en la siguiente forma:

A partir del 3er. año cumplido al 10.o año, $ 45.00 mensuales por cada año. (total a los 10 años: $ 315.00).

Del 10.o al 15.o año: $ 120.00 mensuales (total desde los 10 a los 15 años: $ 435.00).

Del 15.o al 20.o año: $ 150.00 mensuales (total desde los 15 a los 20 años: $ 585.00).

Del 20.o al 25.o año: $ 200.00 mensuales (total de los 20 a los 25 años: $ 785.00).

Del 25.o año en adelante: $ 250.00 mensuales (total máximo por antigüedad: $ 1.035.00).

IV) Que los aumentos de sueldos producidos a cuenta de este Convenio son computables.

V) Que los aumentos, nuevos sueldos, y las modificaciones introducidas por este Convenio al Convenio General de 26 de noviembre de 1964, regirán desde el 1.o de octubre de 1966.

VI) Registrar el presente Convenio en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados y homologarlo en el próximo Consejo de Salarios.

Y para constancia se firman nueve ejemplares del mismo tenor en la fecha arriba indicada.

Por el Centro Navegación Transatlántica: Peter J. Prevet y Guillermo McClew. — Por el Centro Empleados de Agencias Marítimas: José R. Andrade y Walter Pasquali.

6

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de remuneraciones para el personal Administrativo y con cargo de Dirección, de los Lavaderos de Lanas. (Grupo 3).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 2 de diciembre de 1966.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

AJUSTE CONVENIO COLECTIVO LAVADEROS DE LANAS (CLASE) I, GRUPO 3). — PERSONAL ADMINISTRATIVO Y CON CARGOS DE DIRECCION

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de Setiembre del año mil novecientos sesenta y seis, por una parte los Sres. Jorge Etcheverry Vidal y Leonar-

do Alonso, en representación de la Asociación de Lavaderos de Lanas, parte integrante de la Unión Industrial Uruguaya y por la otra, los Sres. José M. Cabrera y Carlos R. Scudero, en representación de la Asociación de Empleados de Barracas y Depósitos de Lanas y Cueros (Sector Lavaderos de Lanas), debidamente autorizados, convienen en fijar los sueldos que regirán para los empleados de los Lavaderos de Lanas desde el 1o. de Junio de 1966.

1o.) De acuerdo con el Convenio Colectivo de fecha 28 de Enero del año 1966, inscripto el 24 de Febrero de 1966, en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, y dado lo que resulta del Indice General de la Estadística de Costo de la Vida del Ministerio de Hacienda que indica un aumento de veintinueve por ciento (29 o|o) para el semestre 1o. de Diciembre de 1965 al 31 de Mayo de 1966, los sueldos a regir desde el 1o. de Junio de mil novecientos sesenta y seis son los siguientes:

Director con actuación o Gerente, si es socio o accionista, podrá ganar desde $ 912.00 hasta $ 19.608.00.
Contador titulado (Full time), pesos 15.686.00.
Idóneo de Contabilidad (Full time), $ 13.726.00.
Jefe de Escritorio. $ 11.765.00.
Jefe de movimiento planta industrial, $ 11.765.00.
Auxiliar 1.o, $ 9.412.00.
Auxiliar 2.o, $ 7.843.00.
Auxiliar 3.o, $ 5.882.00.
Cadete, $ 2.941.00.
Capataz de lavado, jornal $ 398.04 o mensual, $ 9.412.00.
Capataz mecánico, $ 9.412.00.
Capataz de cancha, $ 9.412.00.
Recibidor de lanas y Jefe de Sección lavado y Enfardelaje. $ 9.412.00.
Capataz de Barraca y Asesor de compras, $ 10.588.00.

2o.) Este Convenio regirá hasta el 1o. de Diciembre de 1966.
3o.) Con el acuerdo de las partes, se podrá conceder la licencia anual reglamentaria, en forma fraccionada.
4o.) Sigue teniendo vigencia, la siguiente definición de categorías:

Jefe de Escritorio: Es la persona que, bajo la orden del Contador, registra en los libros todos los movimientos que se realizan en el Establecimiento y también supervisa y dispone el trabajo de la Oficina en general y lleva el Control y la Caja.
Auxiliar 1.o: Realiza todas las tareas de Oficina y control de entradas y salidas del Establecimiento.
Auxiliar 2.o: Coopera con el auxiliar 1o., siendo privativo de la Empresa llenar la vacante del mismo cuando lo crea necesario.
Auxiliar 3.o: Coopera con el auxiliar 1o. y con el auxiliar 2o. en las tareas que le son propias a cada uno de estos. Es privativo de la Empresa llenar la vacante de la categoría cuando lo crea necesario.
Cadete: Es la persona que cumple tareas que por la índole de las mismas, sean consideradas de aprendizaje, en Escritorio o Planta Industrial. A los dos años de su ingreso se doblará el sueldo que gana en el momento de cumplir los dos años en la categoría.
Capataz de Lavado: Es el encargado del funcionamiento de los trenes de lavado y máquinas del Establecimiento, su mantenimiento y reparación. En caso de rotura mayor de la máquina, podrá pedir ayuda al Mecánico. En caso de trabajar con más de un tren de lavado, recibirá la ayuda de un Peón de Máquinas o Ayudante de Capataz.
Su trabajo consiste especialmente en vigilar y dirigir las operaciones de lavado en forma de asegurar la normalidad de un buen trabajo. Las operaciones básicas de cargo son: la dirección en la preparación de los baños con la dosificación que corresponda, de soda, jabón o detergente, vigilancia de la temperatura de los baños y corrección de las deficiencias que surjan en el trabajo, siendo responsable de todas las incorrecciones del Personal de Turno.
Capataz Mecánico: es la persona encargada del Taller Mecánico y tiene a su cargo la reparación de todas las maquinarias del Establecimiento.
Capataz de Barraca y Asesor de Compras: Organiza y fiscaliza el trabajo de Barraca, como ser clasificación de vellones, desborde, confección de mezclas de lana sucia, conforme a las directivas de su Jefe. Acompaña y asesora al Comprador de Lanas, informándole en cada caso y, a requerimiento del mismo, sobre la calidad y categoría de los lotes en venta. Interviene accidentalmente, en la clasificación de vellones y en general llena toda función que asegure el desarrollo normal del trabajo en su Sección.
Recibidor de Lanas y Jefes en la Sección de Lana lavada y enfardelaje: como lo indica su nombre, es el Recibidor de lana sucia que ingresa en el Establecimiento y a la falta de ese trabajo, lo que es muy frecuente, actúa en el Departamento de lana lavada, fiscalizando los movimientos de carga y descarga y el trabajo de Repasadoras y Enlienzadores.
Jefe de movimiento de la Planta Industrial: Dirige y vigila todos los movimientos y traslados de lanas sucias y lavadas y las materias primas, fija los programas de trabajo diariamente ordenando la correspondiente convocatoria a los obreros, controla el trabajo de Capataces y de Obreros en la Planta Industrial, del Establecimiento.
Capataz de Cancha: Es la persona que, teniendo más de 25 obreros a su orden en su turno, es responsable de la Cancha, Prensa y Recibo y entrega de lanas.
5.o Ambas partes se comprometen a inscribir el presente convenio en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados, dentro de los diez días de su firma.

6.o En caso de que se constituyera un Consejo de Salarios en cuya jurisdicción estuviera comprendido el personal a que se refiere este Convenio, ambas partes se obligan a solicitar su homologación a tal organismo.

Y para constancia se firma 7 ejemplares de un mismo tenor.

Por la Asociación de Lavaderos de Lanas: Jorge Etcheverry Vidal, C.C. ANB 1838, Presidente. — Leonardo Alonso, C.I. 761.447, Secretario. — Por la Asociación de Empleados de Barracas y Depósitos de Lanas y Cueros (Sector Lavaderos de Lanas). José María Cabrera, C.C. BCA 41399. — Carlos René Escudero C.C. BQB 9594.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 23 de noviembre de 1966.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

W. Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, noviembre 25 de 1966

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

7

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios, para las actividades comerciales que se determinan de la Ciudad de Mercedes.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1966.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

CONVENIO COLECTIVO

En la ciudad de Mercedes a treinta días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en el Centro Comercial e Industrial de Soriano, el Presidente y Secretario del referido Centro, los señores Mario R. Martorano, C. Cívica MAA N.o 13.310 y don Carlos J. Borio, C. Cívica MAA N.o 21.338 y el Presidente y Secretario de la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes, Sres. Ramón Fernández Sosa, C. Cívica MAA N.o 5456, y Juan T. Aisburu, C. Cívica MAA N.o 28.199, con la intervención del suscripto Inspector Departamental del Trabajo. se ha convenido de conformidad con lo que determina la ley N.o 9.675 de 4 de agosto de 1937 y decreto de 26 de febrero de 1943, celebrar el presente Convenio Colectivo para el personal trabajador de Tiendas, Mercerías, Casas de artículos para hombres y/o niños, Roperías, Jugueterías, Zapaterías, Joyerías, Bazares y Anexos, instaladas en la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, aumentando los sueldos que rigen, en el Convenio anterior de fecha primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco y que se registra en la fecha.

Artículo 1.o A partir del primero de mayo de mil novecientos sesenta y seis se realizarán los siguientes aumentos sobre el Convenio de 1.o de Octubre de 1965, sueldos de empleados que perciben comisión sobre sus ventas, percibirán veinte por ciento (20 o|o) y un treinta por ciento (30 o|o) de aumento, los empleados que perciben sueldo sin comisión.

Art. 2.o De acuerdo a las siguientes categorías o funciones se detallan los sueldos que establece este Convenio:

Empleados con sueldo y Comisión

Aprendiz: sueldo mensual, (seiscientos treinta y siete pesos con veinte centésimos) $ 637.20.
Vendedor, 3.a Categoría: Hombre, sueldo mensual, (mil cincuenta y seis pesos con setenta y dos centésimos) pesos 1.056.72.
Mujer, sueldo mensual, (novecientos cuarenta y cinco pesos con ochenta y cuatro centésimos) $ 945.84.
Vendedor: 2.a Categoría, hombre, (mil doscientos cuarenta y tres pesos con veinte centésimos) $ 1.243.20.
Mujer, sueldo mensual, mil ciento cuarenta y siete pesos con cuarenta y cuatro centésimos) $ 1.147.44.
Vendedor: 1.a Categoría, hombre, (mil quinientos seis pesos con noventa y seis centésimos) $ 1.506.96.
Mujer, sueldo mensual, (mil trecientos tres pesos con sesenta y ocho centésimos) $ 1.303.68.
Jefes o Encargados: Sección Hombres, sueldo mensual (mil seiscientos cincuenta y seis pesos con cuarenta y ocho centésimos) $ 1.656.48.
Sección Mujer, sueldo mensual, mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con cuarenta y cuatro centésimos) $ 1.483.44.
Encargado Control o Empaque: sueldo mensual, teniendo hasta dos empleados a su cargo, (mil doscientos doce pesos con noventa y seis centésimos) $ 1.212.96.
Teniendo más de dos empleados a su cargo, sueldo mensual, (mil quinientos sesenta y dos pesos con cuarenta centésimos) $ 1.562.40.

Ayudante de Empaque: (ochocientos setenta y un pesos con veinte centésimos) $ 871.20.

Los empleados que no perciben comisión sobre las ventas recibirán los siguientes sueldos:

Mandaderos - Limpiadores: hasta edad 15 años, sueldo mensual, (trescientos cincuenta y un pesos) $ 351.00.
Mandaderos - Limpiadores: edad 16 años, $ 429.00.
Mandaderos - Limpiadores: mayor de 16 años, sueldo mensual, (quinientos ochenta y cinco pesos) $ 585.00.
Mandaderos - Motorizados: sueldo inicial mensual, (seiscientos ochenta y dos pesos con cincuenta centésimos) pesos 682.50.
Con un año de antigüedad, (setecientos ochenta pesos mensuales) $ 780.00.
Con dos años, (ochocientos setenta y siete pesos con cincuenta centésimos) $ 887.50.
Con tres años de antigüedad, sueldo mensual (novecientos setenta y cinco pesos) $ 975.00.
Con cuatro años de antigüedad, sueldo mensual (mil un pesos) $ 1.001.00.
Con cinco años de antigüedad, sueldo mensual (mil noventa y dos pesos) pesos 1.092.00.
Repartido: mayor de 21 años de edad, sueldo mensual (mil ciento cuarenta y cinco pesos con treinta y tres centésimos) $ 1.145.33.
Aprendiz Vendedor: sueldo mensual, setecientos diecinueve pesos con cincuenta y cinco centésimos) $ 719.55.
Vendedor: 3.a Categoría, Hombre, sueldo mensual, (mil cuatrocientos diecisiete pesos con setenta y ocho centésimos) $ 1.417.78.
Mujer, (mil doscientos trece pesos con noventa y cuatro centésimos) $ 1.213.94.
Vendedor: 2.a Categoría, Hombre, sueldo mensual, mil seiscientos treinta y dos pesos con cincuenta y cuatro centésimos) $ 1.632.54.
Mujer, (mil trescientos sesenta y tres pesos con dieciocho centésimos) pesos 1.363.18.
Vendedor: 1.a Categoría: Hombre, sueldo mensual (mil setecientos diecisiete pesos con cuatro centésimos) pesos 1.717.04.
Vendedor: 1.a Categoría, Mujer, sueldo mensual (mil seiscientos treinta y dos pesos con cincuenta y cuatro centésimoc) $ 1.632.54.
Jefes o Encargados de Sección: Hombre (dos mil veintiseis pesos con treinta y un centésimos mensuales) $ 2.026.31.
Mujer, sueldo mensual (mil setecientos noventa y ocho pesos con dieciseis centésimos) $ 1.798.16.
Vidrieristas: hasta con cinco vidrieras, sueldo mensual (mil trescientos cuarenta y seis pesos con ochenta centésimos) $ 1.346.80.
Vidrieristas: con más de cinco vidrieras, (mil seiscientos treinta y dos pesos con cincuenta y cuatro centésimos) pesos 1.632.54.
Ayudante de Vidrieristas: (novecientos cuarenta y tres con ochenta centésimos).
Peón Limpieza, hasta 18 años de edad, sueldo mensual mil diecisiete pesos con treinta y ocho centésimos ($ 1.017.38).
Peón Limpieza, con más de 18 años de edad, mil doscientos trece pesos con noventa y cuatro centésimos ($ 1.213.94).
Sastrería, Modistería, Encargado, sueldo mensual, mil quinientos seis pesos con noventa y seis centésimos ($ 1.506.96).
Sastrería, Modistería, Auxiliar, sueldo mensual, ochocientos cinco pesos con treinta y cinco centésimos ($ 805.35).
Escritorio, Encargado, sueldo mensual, miel novecientos treinta con treinta y siete centésimos ($ 1.930.37).
Auxiliar 1.o, sueldo mensual, mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos con ocho centésimos, ($ 1.489.08).
Auxiliar Fichero, sueldo mensual, mil ciento veintiséis pesos con treinta y ocho centésimos, ($ 1.126.38).
Cadete, sueldo mensual, mil ciento veintiséis pesos con treinta y ocho centésimos, ($ 1.126.38).
Cajero, mil trecientos cuarenta y cuatro pesos ($ 1.344.00); Cajero, con más de un año de antigüedad, sueldo mensual mil quinientos nueve pesos con veintitrés centésimos ($ 1.509.23).
Remalladoras, sueldo mensual, novecientos ochenta y seis pesos con cuarenta y cuatro centésimos ($ 986.44); Quedan en pie todas las demás disposiciones establecidas en el laudo dictado por el Consejo de Salarios Departamental con fecha 28 de abril de 1965.

Art. 3.o Se resuelve registrar el Convenio Colectivo anterior firmado con fecha primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco y que se adjunta con el presente.

Art. 4.o A los efectos de su registro, homologación y publicación de los referidos convenios en el "Diario Oficial", se elevan al Instituto Nacional del Trabajo y para que así conste firman de conformidad.

Por el Centro Comercial e Industrial de Soriano: Mario R. Martorano, Presidente. — Carlos J. Borio, Secretario. — Por la Asociación de Empleados y Obreros de Mercedes; Ramón Fernández Sosa, Presidente. — Juan T. Aisburo, Secretario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 23 de noviembre de 1966.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

W. Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, noviembre 25 de 1966.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

8

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo de Trabajo para los Sanatorios y Casas de Salud del Departamento de Paysandú.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 1o. de diciembre de 1966.

Publíquese en el Diario Oficial y vuelva a despacho al término de diez (10) días de dicha publicación.

UBILLOS.

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA SANATORIOS Y CASAS DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

En la ciudad de Paysandú, a los 21 días del mes de Octubre de 1966, se reúnen en la Inspección Departamental de Trabajo las siguientes personas: Doctor Edelberto Fortunatto, representando al Sanatorio Modelo, Dr. Orlando Bassotti (hijo) por el Sanatorio Sanducero, doctor Joaquín Sarroca por el Sanatorio Pasteur y las Stas. Clelia Correa y Aurelia Figueroa empleadas del Sanatorio Pasteur, Mary Etcheto e Irma González del Sanatorio Sanducero y María del Carmen Aliandre y Dora Corrales por el Sanatorio Modelo, quienes ante el Inspector de Trabajo Sr. Miguel Gamundi Crocker, acuerdan lo siguiente:

1o.) Estructurar un Convenio Colectivo de Trabajo, para la actividad de Sanatorios y Casas de Salud para todo el Departamento de Paysandú.

2o.) Renunciar a que se laude para esta actividad, en el Consejo de Salarios Departamental, visto lo acordado.

3o.) Tomando como base los sueldos existentes, según laudo publicado en el Diario Oficial No. 17.115, de Mayo 11 de 1965, éstos serán aumentados en un 150 o|o (ciento cincuenta por ciento) con retroactividad al 1ro. de Mayo de 1966.

4o.) El 1ro. de Febrero de 1967, estos nuevos sueldos serán ajustados, lo mismo lo que indiquen las condiciones generales, al aumento de costo de vida según Estadísticas Oficiales y tomando el porcentaje de los últimos cuatro meses, Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero.

5o.) Los nuevos ajustes de salarios, se harán cada (6) seis meses, o sea todos los primeros de Febrero y Agosto de cada año, tomando, siempre en cuenta el salario vigente al momento del ajuste y lo que indiquen las Estadísticas Oficiales.

Categorías y Sueldos

Nurses: Personal técnico de Escuela, que posee título otorgado por autoridades de Salud Pública y que en nuestro medio, corresponde a la designación de "Enfermera". Sueldo $ 2.856.00.

Auxiliares de Enfermería: Personal técnico auxiliar para cuyo ejercicio en los establecimientos del Estado o Privados, la ley exige un curso de preparación y la obtención de un certificado de Salud Pública. Se consideran dentro de esta designación tres categorías.

1.a Categoría: Personal cuya experiencia y responsabilidad en enfermería le permite estar a cargo de la asistencia y curación de los enfermos, haciendo frente a secciones ya sea en la sala de operaciones o de esterilización o en las salas de hospitalización.

Sus conocimientos deben permitirle, exámenes someros de los enfermos para poder determinar, la evolución de la enfermedad y dar cuenta al facultativo de su marcha o de la aparición de una complicación. Sueldo $ 2.108.00.

2.a Categoría: Personal de enfermería cuya función principal es la asistencia del enfermo y sus curaciones, la atención de la higiene y alimentación del mismo.

El Control de su temperatura, pulso, presión arterial y efectuar todas aquellas indicaciones que el médico prescriba para la recuperación física del enfermo. Sueldo $ 1.983.00.

3.a Categoría: Personal de enfermería, cuya función principal es ayudar al personal anterior en sus tareas y al cual sustituye en forma transitoria, cuando las razones del servicio así lo requieren. Sueldo $ 1.530.00.

Personal Administrativo, Secretario|a de Escritorio, sueldo $ 2.313.00.

Auxiliar Escritorio, sueldo $ 1.463.00.

Cadete escritorio, sueldo $ 960.00 El cadete al año pasa a Auxiliar.

Personal de servicio:

Auxiliar, personal a cargo de la limpieza del local, de los muebles y útiles, desempeñando funciones de mucama, atendiendo el servicio de comidas e higiene de los enfermos, sueldo $ 1.054.00.

Cocinera, sueldo $ 1.360.00.

Lavandera, sueldo $ 1.360.00.

Mandadero, sueldo inicial $ 560.00, con aumentos por antigüedad en el puesto en la siguiente forma: al año $ 680.00, al año $ 800.00, al año $ 1.000.00 al año $ 1.160.00.

Disposiciones generales

1) El personal que efectúa guardias nocturnas en forma permanente, recibirá una compensación mensual de $ 204.00 sobre el sueldo correspondiente a su categoría.

2) El personal de turno recibirá por cada noche que le corresponda trabajar, una cuota adicional de $ 34.00.

3) El personal podrá almorzar o cenar en el Establecimiento, abonando la suma de $ 25.00 por cada almuerzo o cena, lo que le será descontado de su sueldo. No está comprendido en esta disposición, el personal de cocina, que gozará de ese beneficio gratuitamente.

4) Los uniformes y vestidos de trabajo, así como la limpieza y conservación de los mismos serán de cuenta del establecimiento.

5) Los sueldos fijados, son de horarios normales y para ambos sexos. Las horas extras debidamente autorizadas se abonarán de acuerdo a la ley.

6) Cuando los empleados de cualquier sección, realicen además tareas de revelación de películas radiográficas, recibirán un complemento de $ 680.00 mensualmente.

7) Cuando el mandadero, realice transitoriamente trabajos de limpieza, recibirá una compensación de $ 10.00 por día.

8) Cuando los empleados o mandaderos realicen cobranza a domicilio, provenientes de cuentas corrientes, percibirán además de su sueldo, una bonificación de un 5 o|o sobre lo cobrado.

9) El personal que tenga una antigüedad mayor de tres años en el establecimiento, percibirá por cada año y mensualmente $ 34.00.

10) Todo personal que no esté categorizado en este Convenio, percibirá un aumento del 150 o|o sobre lo que ganaba en junio de 1964.

11) Los menores de 18 años trabajarán un máximo de (6) seis horas, percibiendo un salario proporcional al de (8) ocho horas, o sea las tres cuartas partes.

12) No perderán la categoría a que hayan pertenecido aquellos empleados que despedidos o alejados por propia voluntad reingresen al establecimiento dentro del término de un año de su alejamiento.

Por Sanatorio Modelo: Edelberto Fortunatto; M. del C. Aliandre; Dora Corrales. — Por Sanatorio Pasteur: Joaquín Sarroca; Clelia Correa; Aurelia Figueroa. — Por Sanatorio Sanducero: Orlando Bassotti; Mary Etcheto; Irma González. — Inspector Departamental de Trabajo, Miguel Gamundi Cróker.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 24 de noviembre de 1966.

Pase a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios.

W. Cerro, Director General.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, noviembre 25 de 1966.

No existiendo normas que regulen los Convenios Colectivos, esta Comisión no tiene observaciones que formular al acuerdo de las gremiales, en cuanto no violen disposiciones de orden público.

Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

9

Resolución. — Se prorroga el plazo para dictar el laudo, al Consejo de Salarios establecido para la Industria Azucarera (Grupo 15).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 2 de diciembre de 1966.

Visto: la nota del Consejo de Salarios establecido para la Industria Azucarera (Grupo 15) solicitando prorroga de plazo para emitir el laudo para el grupo de referencia.

Considerando: conveniente proceder de acuerdo con lo aconsejado;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 2o. del decreto de fecha 9 de marzo de 1948;

El Ministro de Industrias y Trabajo.

RESUELVE:

Prorrogar por el término de sesenta (60) días el plazo para dictar el laudo para el Grupo 15 Industria Azucarera.

Publíquese y a sus efectos, vuelva al Consejo de Salarios de procedencia.

UBILLOS

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes actos gubernativos y administrativos (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AVISO OFICIAL

Montevideo, 28 de noviembre de 1966.

En la fecha el señor Theo John, ha sido reconocido provisionalmente en el carácter de Secretario Consular de la Embajada de la República Federal de Alemania en Montevideo.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. Se efectúan promociones en la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.

En Montevideo, el día 23 del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Ascensos: Civiles. N.o 1, Asciéndese en Personal Especializado, Escalafón IV, Código Ac, del Item 3.27 "Dirección General de Aviación Civil del Uruguay" para ocupar el cargo de Jefe Mecánico, Partida 9, Categoría III, Grado 11, al actual Jefe de 4.a (Técnico en Aviones) Partida 13, Código Ac, Categoría III, Grado 9, señor Narciso Moreni Ghieri, Credencial Cívica Serie BCA N.o 12.381 (5365|966).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: PENADES, (Presidente Ad-hoc). — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

Acta. — Se efectúan promociones en el Ministerio de Defensa Nacional

En Montevideo, el día 30 del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el Señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo:

RESUELVE:

Ascensos (Civiles)

Asciéndese en el Item 3.01 "Ministerio de Defensa Nacional" a los cargos que se mencionan a continuación a los funcionarios que cita:

Personal Administrativo: Escalafón III, Código Ab, Jefe de 2da., Partida 14, Categoría III, Grado 13, al actual Jefe de 3ra., Partida 15, Categoría III, Grado 12, don Gerardo Abel Yelós, Credencial Cívica Serie FAA N.o 14440; en su lugar al actual Subjefe, Partida 16, Categoría III, Grado 11, don Julio N. Raguso, Credencial Cívica Serie AZA número 13072; en su lugar, al actual Oficial 1.o, Partida 17, Categoría IV, Grado 10, don Carlos Hugo Bassetti, Credencial Cívica Serie AQB N.o 3537; en su reemplazo al actual Oficial 2.o, Partida 18, Categoría IV, Grado 9, don Luis Armando Luclós, Credencial Cívica Serie APA N.o 6149; en su lugar al actual Oficial 3.o, Partida 19. Categoría IV. Grado 8, don José W. Cobas Alvarez, Credencial Cívica Serie BKB N.o 5886 y en su reemplazo al actual Oficial 4.o, Partida 20, Categoría IV, Grado 7, doña Gloria M. S. Lazarini, Credencial Cívica Serie BBA N.o 18089.

Oficial 2do.: Partida 18, Categoría IV, Grado 9, al actual Oficial 3ro., Partida 19, Categoría IV, Grado 8, doña Mirta Calvo de Dutrenit, Credencial Cívica Serie BBA N.o 13514 y en su lugar al actual Oficial 4.o, Partida 20, Categoría IV, Grado 7, doña Elida Ferreyra Vargas. Credencial Cívica Serie ANB número 3779.

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: PENALES (Presidente ad-hoc). — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

Acta. Se efectúan promociones en la Dirección General de Telecomunicaciones

En Montevideo, el día 30 del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Defensa Nacional y visto los asuntos de esta Cartera sometidos a su consideración a propuesta del mismo,

RESUELVE:

Ascensos: Civiles). N.o 1, Asciéndese en el Item 3.28 "Dirección General de Telecomunicaciones", a los cargos que se mencionan a continuación, a los funcionarios que se cita: Personal Técnico Profesional, Código Ac, Jefe de 6.a (Telegrafista-Teletipista), Partida 84, Categoría III, Grado 9, al actual Oficial 1.o (Telegrafista-Teletipista), Código Ac, Partida 85, Categoría IV, Grado 8, don Obdulio A. Lómez, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie N.I.B. N.o 3720; en su lugar al actual Oficial 2.o (Telegrafista-Teletipista), Código Ac, Partida 86, Categoría IV, Grado 7, don Aecio Julián Calabuig, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie E.D.C. N.o 3707; en su sustitución al actual Oficial 3.o (Telegrafista-Teletipista), Código Ac, Partida 88, Categoría IV, Grado 6, don Ruben Viera, ciudadano natural, Credencial Cívica T.A.A. N.o 995; en su reemplazo al actual Oficial 4.o (Telegrafista-Teletipista), Código Ac, Partida 89, Categoría IV, Grado 5 don Raúl Decuadra, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie F.F.B. N.o 368.

Jefe de 6.a (Telegrafista-Teletipista), Código Ac, Partida 84, Categoría III, Grado 9, al actual Oficial 1.o (Telegrafista-Teletipista) Código Ac, Partida 85, Categoría IV, Grado 8, don Madalino Núñez, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie S.I.E. N.o 3280; en su lugar al actual Oficial 2.o (Telegrafista-Teletipista) Código Ac, Partida 86, Categoría IV, Grado 7, don Walter Suárez, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie A.J.A. N.o 3134; en su sustitución, al actual Oficial 3.o (Telegrafista-Teletipista) Código Ac, Partida 88, Categoría IV, Grado 6, don Mario Gómez Benia, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie H.C.C. N.o 3598; y en su reemplazo, al Oficial 4.o (Telegrafista-Teletipista) Código Ac, Partida 89, Categoría IV, Grado 5, don Diego A. Murru, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie M.C.A. N.o 12.565.

Jefe de 6.a (Telegrafista-Teletipista), Código Ac, Partida 84, Categoría III, Grado 9, al actual Oficial 1.o (Telegrafista-Teletipista), Código Ac, Partida 85, Categoría IV, Grado 8, don Carlos A. Reyes, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie E.A.A. N.o 15.941; en su lugar, al actual Oficial 2.o (Telegrafista-Teletipista), Código Ac, Partida 86, Categoría IV, Grado 7, don Luis A. Rodríguez, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie D.B.A. N.o 7692; en su sustitución, al actual Oficial 3.o (Telegrafista-Teletipista), Código Ac, Categoría IV, Grado 6, Partida 88, don Félix Hugo Arenas, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie N.A.B. N.o 16.683 y en su reemplazo, al actual Oficial 4.o (Telegrafista-Teletipista), Código Ac, Partida 89, Categoría IV, Grado 5, don Daniel Lemos Rocha, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie I.A.C. N.o 20.473.

Personal Obrero, Código Ac, Guarda Hilos de 1.a, Partida 131, Categoría IV, Grado 6, al actual Guarda Hilos de 2.a, Código Ac, Partida 132, Categoría IV, Grado 5, don Elís Balmores Díaz, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie S.G.C. N.o 1681 y en su lugar al actual Peón Idóneo en Construcción de Líneas, Código Ac, Partida 133, Categoría IV, Grado 5, don Antonio Bertoncello, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie C.A.A. N.o 14.850.

Personal Obrero, Código Ac, Guarda Hilos de 1.a, Partida 131, Categoría IV, Grado 6, al actual Guarda Hilos de 2.a, Código Ac, Partida 132, Categoría IV, Grado 5, don Domingo Caetano, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie E.E.A. N.o 2127 y en su lugar al actual Peón Idóneo en Construcción de Líneas, Código Ac, Partida 133, Categoría IV, Grado 5, don Omar Suárez, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.Z.B. N.o 25.431.

Personal Obrero, Código Ac, Guarda Hilos de 1.a, Partida 131, Categoría IV, Grado 6, al actual Guarda Hilos de 2.a, Código Ac, Partida 132, Categoría IV, Grado 5, don Bernabé Burgos, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie Q.A.A. N.o 10.747 y en su lugar al actual Peón Idóneo en Construcción de Líneas, Código Ac, Partida 133, Categoría IV, Grado 5, don Raúl María de los Santos, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie H.C.C. N.o 5633.

Personal Obrero, Código Ac, Guarda Hilos de 1.a, Partida 131, Categoría IV, Grado 6, al actual Guarda Hilos de 2.a, Código Ac, Partida 132, Categoría IV, Grado 5, don Lindolfo de Souza, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie E.F.B. N.o 1457; en su lugar, al actual Peón Idóneo en Construcción de Líneas, Código Ac, Partida 133, Categoría IV, Grado 5, don Pedro Alvarez Armúa, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.C.A. N.o 22.778. (11|966).

N.o 2, Asciéndese en el Item 3.28 "Dirección General de Telecomunicaciones" a los cargos que se mencionan a continuación, a los funcionarios que se cita:

Personal Administrativo, Código Ab, Jefe de 1.a, Partida 96, Categoría III, Grado 12, al actual Jefe de 2.a, Código Ab, Partida 98, Categoría III, Grado 11, don Pascual Beluchi, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.M.B. número 15.302; en su lugar, al actual Jefe de 3.a Código Ab, Partida 99, Categoría III, Grado 10, don Eladio Fernández, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie A.T.A. N.o 1706; en su reemplazo, al actual Subjefe, Código Ab, Partida 101, Categoría III, Grado 9, don Juan Ricardo Gambetta, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.A.A. N.o 2854; en su sustitución, al actual Oficial 1.o, Código Ab, Partida 103, Categoría IV, Grado 8, don Raúl A. Iturburúa, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.Z.A. N.o 5278; para subrogarlo; al actual Oficial 2.o, Código Ab, Partida 104, Categoría IV, Grado 7, don Andrés Dimas Barreiro, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie A.U.A. N.o 3517; en su lugar, al actual Oficial 3.o, Código Ab, Partida 105, Categoría IV, Grado 6, doña María Visconti de Cancela, ciudadana natural, Credencial Cívica Serie B.N.A. N.o 6530; en su reemplazo, al actual Oficial 4.o, Código Ab, Partida 106, Categoría IV, Grado 5, don Wáshington Machado, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie G.D.A. N.o 1582, y en su sustitución al actual Auxiliar 1.o, Código Ab, Partida 107, Categoría IV, Grado 4, don Gonzalo Olivera de la Giovanna, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie B.C.H. número 18.404 (11|965).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

Por el Consejo: PENADES, Presidente (Ad-hoc). — General PABLO C. MORATORIO. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se determinan.

Acta: En Montevideo, el día 30 de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, en Acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

1.o Conceder las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indican:

"Banner", Acta N.o 83242, en favor de la firma Textil New York S. A. (en formación), de Montevideo, para distinguir los artículos de las clases 4 y 5.

"Harmonyl", Acta N.o 76803, en favor de Abbott Laboratories Uruguay S.R.L., de Montevideo, para distinguir únicamente "un preparado tranquilizador o hipotensor que contiene canescina", de la clase 9.

"Meproban Spefar", Acta N.o 83210, en favor de la firma Spefar S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

"Rotary", Acta N.o 66116, en favor de Rotary Lift Company, de Estados Unidos de Norte América, para distinguir únicamente los artículos de la clase 11, cuyo detalle figura en el Sellado de $ 1.00, Serie A, N.o 2144028, que luce a fs. 15 y vuelta del respectivo expedientillo.

"Verdún", Acta N.o 80751, en favor del señor Alberto Irisarri, de Minas (Lavalleja), (R.O.U.), para distinguir los artículos comprendidos en la clase 1, con excepción de la yerba mate.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese.

Por el Consejo: PENADES, Presidente (Ad-hoc). — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

Acta. — Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se determinan.

Acta. — En Montevideo, el día 30 de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

1.o Desestimar las solicitudes de registro de las Marcas que a continuación se indican:

"Reyigel", Acta N.o 80266, formulada por la firma F. Rodríguez Ycart, Bravo Ltda., de Montevidéo.

"Elastopren", Acta N.o 78230, formulada por la firma Juan A. Viscava y Cía., de Montevideo.

"Tetrazets", Acta N.o 77149, formulada por Merck y Co. Inc., de New Jersey, Estados Unidos de Norte América.

"Madaus", Acta N.o 76328, formulada por el señor Manuel Gómez, de Montevideo.

"Bayard", Acta N.o 79577, formulada por el Sr. Juan José Olivera Pedemonte, de Montevideo.

"Curatill", Acta N.o 79479, formulada por el Sr. Wellington Liez Abella, de Montevideo.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese.

Por el Consejo: PENADES (Presidente ad-hoc). — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se determinan.

Acta. — En Montevideo, el día 30 de noviembre del año mil novecientos sesenta y seis, en acuerdo celebrado entre el Consejo Nacional de Gobierno y el señor Ministro de Industrias y Trabajo y visto los asuntos de esa Cartera sometidos a su consideración, a propuesta del mismo,

RESUELVE:

1.o Conceder las solicitudes de registro de las marcas que a continuación se indican:

"Horex Imperator", Acta N.o 66955, en favor de la firma Horex Columbus Werk K. G. Fritz Kleemann, de Alemania, como cesionaria de Walter Spitz, de Montevideo, para distinguir únicamente los artículos comprendidos en la clase 24, cuyo detalle figura en el Sellado de pesos 0.50, Serie A, N.o 3397166, que luce a fs. 18 y vta. del respectivo expedientillo.

"Yeye", Acta N.o 81936, en favor de G. López García S. A., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 23.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese.

Por el Consejo: PENADES (Presidente ad-hoc). — FRANCISCO M. UBILLOS. — Modesto Burgos Morales, Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas

Día 11 de noviembre de 1966

Carlos Scapucio Bergamutti, oriental, 71 años, soltero, Inst. de Infecciosos.
Juan Esteban Pedraña, oriental, 80 años, casado, C. S. Bois.
Juan Rodríguez de Cabrera, oriental, 75 años, casado, H. Maciel.
Francisca Rodríguez de De Vuono, oriental, 60 años, S. Médico.
Miguel Gustavo García, oriental, 46 años, casado, B. Artigas 4656.
María Concepción Hargain de Presno, oriental, 50 años, casada, 8 de Octubre 3288.
Santiago Lindolfo Ricco, oriental, 65 años, casado, R. Branco 1258.
Guillermo Conrado Fernández Recoba, oriental, 52 años, casado, Ignacio Oribe 2885.
José Arévalo Arias, oriental, 30 años, soltero.

Pedro Verdero Rolando, orental, 63 años, casado, H. Clínicas.
Hilario Hernas Arias, oriental, 41 años, soltero, Dhigere 2484.
Virginia Lago de Nachon, española, 85 años, viuda, 19 de Abril 3444.
Elena Rusmiak de Houstiuk, rusa, 66 años, casada, Av. Italia 2475.
Carmen Rodachar de Estefan, oriental, 74 años, viuda, 8 de Octubre 2870.
Zaida Sanguinetti de Mazzeo, oriental, 38 años, casada, S. Médico.
Héctor Omar Fregñia, oriental, 66 años, casada, Asunción 1627.

Día 12 de noviembre de 1966

José Porteiro, oriental, 53 años, casado, Gral. Viana 2708.
Caetano Ambrosini, italiano, 85 años, viudo, H. Italiano.
María Josefa Avati de Carballo, italiana, 78 años, viuda, San José 1226.
Angel Celestino Bianchi, argentino 58 años, casado, Guaviyú 2634, ap. 2.
Herminia Estevez de Jarriz, oriental, 68 años, casada, Martín C. Martínez 2450.
Luis Antonio Spósito Moreno, español, 75 años, casado, Itapebí 2128.
Mariana Seller de Thiele, checoeslovaca, 83 años, viuda, José B. Lamas 2990.
Aurora Silva de Sobrado, oriental, 72 años, viuda, Valparaíso 1280.
Gerónima Eusebia Antonia Reyes de Mastari oriental, 88 años, viuda, Manuel Correa 3622.
Friederich Karl Schimmerling, austríaco, 59 años, casado, S. Americano.
Tomás Piñeyro, oriental, 65 años, casado, H. Maciel.
Aurelia Caracciolo, oriental, 70 años, divorciada, Porongos 3465.
Angela Trifoña Abato, oriental, 76 años, soltera, H. Maciel.
Cirila Medina de Robaina, oriental, 82 años, viuda, J. Requena 2190.
María Nina Disabella de Aguirre, italiana, 56 años, viuda, José M. Cherry 5815.
Mario Ruben Martínez, oriental, 20 años, soltero, El Filtro.
Víctor Perfecto Souto, oriental, 42 años, casado, Soc. Española.
María Teresa Fernández de Framil, española, 72 años, viuda, Guarapirú 3942.
Ana Arrizabalaga de Mendilusa, oriental, 90 años, viuda, Agraciada 2909.
Mario Artigas Montesano, oriental, 5 años, Agraciada 2415.
Vicente Trujillo Rissoti, oriental, 72 años, soltero, H. Pasteur.

Día 13 de noviembre de 1966

Mazart Fernández de Barboni, oriental, 30 años, casada, Durazno 1745.
Inocencia Morales de Olivera, oriental, 82 años, viuda, Oficial 2 2500.
María Jiménez de Cruz, oriental, 69 años, viuda, Av. Central 6113.
Domingo Varela, H. Pasteur.
Manuel Mariño, español, 71 años, casado, Adolfo Berro 1227.
Domingo Blas Chiachini Albanesse, italiano, 68 años, casado, Gral. Luna 1238.
Jacnta Romero de Alvarez, oriental, 78 años, casada, Helvecia 3891.
Amable Bonello Lequia, italiano, 64 años, soltero, S. Médico.
Saturnino Pereyra, oriental, 82 años, casado, Filipinas 3761.
María del Huerto Cheviat, oriental, 25 años, casada, Médanos 1512.
Luis Santiago Bonifazzio Tessifore, oriental, 66 años, casado, Agraciada 1640.
Nicolás Ferraro Nasollo, argentino, 65 años, casado, H. Maciel.
Isabel Díaz de González, oriental, 73 años, viuda, Belén 2665.
Inocencia Vitancurt, oriental, 74 años, soltera, H. Pasteur.
Casturina Olivera de Rodrguez, oriental, 73 años, viuda, Tte. Galván 3970.
María Esther Rodríguez de Decare, oriental, 62 años, casada, Rivera 2592.
Antonio Komer, italiano, 61 años, casado, C. Coé 3529.
Antonio Natalio Dabo Sanko, oriental, 58 años, casado, 8 de Octubre 2870.
Ramón Gómez García, oriental 81 años, casado, Garibaldi 1629, ap. 44.
Romualdo Ricardo Abeal, oriental, 87 años, casado, José M. Sala 5830.
Jorga Bon Hanina, armenio, 60 años, casado, Justicia 2366.

Día 14 de noviembre de 1966

Roque Villani Tomeo, oriental, 71 años, viudo, C. Corrales 3039.
Mauricio Caballero de León, oriental, 64 años, soltero, (17.a Sección).
Apolinaria de Jesús, oriental, 90 años, soltera, A. L. P. del Campo.
María Gómez de Mautino, oriental, 72 años, casada, Bernardino Luis 691.
Luis Aicardi, oriental, 66 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Constantino Lukas, griego, 73 años, soltero, Instituto de Infecciosos.
Amelia Leguizamón de Trillo, oriental, 64 años, casada, Calle B 5572.
María Ramona Pérez de Minetti, oriental, 59 años, casada, S. M. España.
Lorenzo Ferreira, oriental, 69 años, casado, Hospital Pasteur.
Vicente de Berrioche Pérez, oriental, 59 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Emilia Piaggio de Delfino, oriental, 55 años, casada, S. Americano.
Doroteo Collins, oriental, 64 años, casado, Hospital Español.
Aranita Pintos de Rodríguez, oriental, 81 años, viuda, Hospital Maciel.
Clotilde Pérez de Valdéz, oriental, 78 años, casada, C. Grande 2912.
Anita Trigo de Tejera, oriental 80 años, viuda, J. Paullier 1504.
Patrosinia Pajes de González, oriental, 84 años, viuda, Real 4085.
Sara Piñeyro de Uruzum, oriental, 63 años, viuda, Hospital Maciel.
Augusto Hartmann, oriental, 85 años, casado, Hospital Maciel.
María Mangieri de Milán, oriental, 73 años, viuda, Reyes 3113.
Pedro Treglia, oriental, 74 años, soltero, Millán 2986.
Micaela Juárez de Villasante, oriental, 78 años, casada, Hospital Maciel.
Fernando Carlos Luis Gómez de Salazar, español, 51 años, casado, J. Paullier 2872.
María Angela de Alanis, oriental, 92 años, viuda, Gaboto 1265 ap. 3.
Alpuso Barruzzo Solari, oriental, 60 años, casado, S. Antuña 2676.
Peregrina Vidal de Bugarino, española, 88 años, viuda, Oficial 5, N.o 4868.
Emilia Más de Viola, oriental, 82 años, viuda I. de María 1133.
Ramón Espinosa, oriental, 66 años, soltero, Oliveras 4536.
Delio Chala Laborde, argentino, 49 años, casado, Hospital Maciel.
Luis Benítez, argentino, 52 años, casado, Rambla Costanera 2931.
María Tambuso de Molfino, oriental, 84 años, viuda, Duffort y Alvarez 3262.
Julia Santos de Martínez, oriental, 79 años, casada, Hospital Italiano.

Día 15 de noviembre de 1966

Eugenio Loutam de Mowitohen, oriental, 84 años, soltero, Minas 1362.
Manuela Chaves, oriental, 87 años, soltera, Hospital Maciel.
Angel Arredondo, oriental, 41 años, viudo, México 1278 ap. 3.
Herminia García de Donati, española, 61 años, viuda, Vicente Y. Pinzón 4439.
Juan Burnett, oriental, 59 años, casado, Francisco Romero 4017.
Antonio Candell Solay, español, 79 años, casado, Ramón Márquez 2868.
Felicia Puchalver de Segovia, oriental, 74 años, viuda, S. Americano.
Isabel Cabrera de Farías, oriental, 64 años, casada, José B. Freire 153.
Mateo Alejandro Presa, oriental, 90 años, casado, India Muerta 4205.
Estela Sanso, mejicana, 58 años, soltera, Rondeau 1669.

José María Gómez, oriental, 55 años, casado, I. de María 1528.
Clotilde Scotto de Silva, oriental, 45 años, casada, I. de María 1528.
Rosa Lizazo de Bougrie, oriental, 60 años, casada, Yugoeslavia 916.
María Echinope de Galvalise, oriental, 86 años, viuda, Burgues 3170.
José Aquilino Samarzija, oriental, 19 años, soltero, Millán 2515.
Miguel Angel Deandier, oriental, 47 años, casado, Tajes 1270.
Julia Chagas de Silva, oriental, 70 años, casada, Hospital Pasteur.
Luis Dorrego Crespo, oriental, 61 años, casado, Millán 2515.
Clodomiro Artigas, oriental, 84 años, casado, S. B. de Seguros.
Pascual Bailon Rosano, oriental, 88 años, viudo, Bélgica 1820.
Conrado Nogués, oriental, 79 años, casado, Juan Castro 2382.
Juana Fernández de Badi, oriental, 73 años, viuda, Hospital Maciel.
Casimiro Uruspil, oriental, 64 años, casado, J. de Dios Peza 1789.
Adela Sánchez de Echeverrito, oriental, 83 años, viuda, Rivera 2343.
Angel Ramón Rijo, oriental, 47 años, casado, India Muerta 4036.
José Pedro Sales, oriental, 55 años, casado, Colonia y Arenal Grande.
María Antonia Formosa de Yavaronne, oriental, 48 años, casada, S. Médico.
Juan Eugenio Agnese, oriental, 70 años, casado, Ramón Márquez 3302.
Rodolfo Nicolás Pereira Aloy, oriental, 54 años, casado, 8 de Octubre y Abreu.
Mercedes Labandeira de Pose, española, 73 años, viuda, S. Español.
Victoria Murias de González, española, 64 años, casada, Millán 4482.
María Filomena Paulercia de Albano, oriental, 76 años, viuda, Blandengues 1974.
Elisa Delfino de Arroyo, oriental, 80 años, viuda, Cufré 3168.
Rosa Silva de Marenco, oriental, 76 años, viuda, Zaragoza 1861.
Basilio Cherniavski, ruso, 83 años, viudo, Hospital Maciel.
Sara Escobar de Barcoy, argentina, 67 años, casada, S. Italiano.
María Magdalena Claverio de Ricci, oriental, 92 años, viuda, Médanos 1429.
Rosalía Villani de Tulino, oriental, 67 años, viuda, San José 1226.

Día 16 de noviembre de 1966

Adolfo Cotelo, oriental, 69 años, casado, Soc. Española.
Ricardo Mores Luisa, oriental, 73 años, soltero, Rivera 2542.
Bernardina Rodríguez de Maneiro, española, 48 años, casada, Garibaldi 1729.
Luis Altieri, oriental, 76 años, viudo, B. Artigas 1992.
Gustavo Adolfo Kuhrman, alemán, 59 años, soltero, Hospital Británico.
Carmen Costa Primo, oriental, 53 años, casada, Millán 4482.
Francisco Cabrera Gómez, oriental, 52 años, casado, Hospital Maciel.
María Rosselli de Molerr, oriental, 80 años, viuda, C. de Las Tropas 3500.
Idalina Pacheco de Fernández, oriental, 94 años, viuda, Gaboto 1678.
María Antonia Cánepa, oriental, 77 años, soltera, I. de María 1677.
Enrique Barria Nereira, oriental, 66 años, casado, Hospital Central.
Antonio Rey Conde, español, 64 años, casado, Alvear 2490.
Francisca Banhaten de Merela, oriental, 76 años, viuda Hospital Militar.
Natividad Aida Corujo, oriental, 60 años, casada, Hospital Pasteur.
Juan Fabián Parrilla, oriental, 80 años, casado, M. B. P. de Batlle y Ordóñez 3985.
Francisco Moure González, español, 77 años, casado, Zapicán 2482.
Ida Braidot de Fernández, brasileña, 66 años, viuda, Cnel. Mora 593.
Graciana Rosa Zúñiga de Zúñiga, oriental, 72 años, casada, Larrañaga 2275.
Antonio Levita Barsino, oriental, 76 años, casado, Hospital de Clínicas.
Federico Caramos Fuentes, oriental, 76 años, casado, Soriano 1155.
Atilio Denegri, oriental, 56 años, casado, Mercedes 1681.

Día 17 de noviembre de 1966

Bartolo Alfredo Basile Aguiar, oriental, 76 años, viudo, Asilo L. P. del Campo.
Manionde Alonso de Vicente, oriental, 73 años, viuda, I. de María 1530.
Alejandro Escardó de La Torre, oriental, 54 años, casado, S. Antuña 2962.
María Enriqueta Souza de Chapella, brasileña, 57 años, casada, S. Médico.
Emilio Angel Meringelo, oriental, 59 años, casado, Colonia 1710.
Eloisa Geyeche de Pérez, oriental, 79 años, viuda, Pablo de María 1197.
Rosalino Vitale D'Amico, oriental, 68 años, soltero, 18 de Julio 2032.
Carlos Otto Fresso, oriental, 65 años, casado, J. Requena 989.
Otilia López de Abrania, oriental, 62 años, viuda, I. de María 1538.
Ali Ature Salum, árabe, 58 años, viudo, C. Etchepare.
Silvia América Carrese, Hosp. Pasteur.
Nicolás Artigas Pimienta, oriental, 48 años, Vía Pública.
Angel Ulises Pinto, oriental, 70 años, casado.
Pascual Denisio Lombardi, oriental, 70 años, soltero, G. Pereira 3120.
Francisco Dayber Ferres, oriental, 32 años, soltero, Oficial 2.o N.o 4316.
Eliseo Alvarez Ferreiro, español, 71 años, viudo, Hosp. Pasteur.
Pablo Antonio Cereale, oriental, 57 años, soltero, N. Palmira 1995.
Elena Ressia Bonglio, oriental, 90 años, soltera, Guadalupe 1710.
Mario Alberto Solari Irigoitia, oriental, 69 años, casado, L. Terra 1382.
Otto Raúl Eirin, oriental, 77 años, viudo, Uspallata 1512.
Quirino Eulogio Pesquera, oriental, 66 años, casado, Larrañaga 2275.
María Isabel Núñez, oriental, 68 años, viuda, Galván 4785.
Julio Guzman, Viera, oriental, 6 meses, Leonor 1963.

Día 18 de noviembre de 1966

Isabelino Pérez, oriental, 54 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Santiago Lambach Barrera, oriental, 60 años, casado, 8 de Octubre 2870.
María Elsa Irene De Souza de Román, oriental, 33 años, casada, 7.a Sec. Canelones.
María Luisa Fernández de Massone, oriental, 66 años, viuda, Soc. Española.
María Acosta, oriental, 71 años, soltera, Hosp. de Clínicas.
Gervasio Silva, oriental, 60 años, soltero, Hosp. Vilardebó.
Francisco Leal Lepico, oriental, 40 años, casado, S. Larghero.
Alfredo Acosta, oriental, 76 años, casado, A. Italia 2432.
Angela María Olivieri de Parodi, oriental, 87 años, viuda, Purificación 3713.
Aida Pontolillo de Garaza, oriental, 54 años, casada, S. Médico.
Thomas Gherard Conaty, oriental, 75 años, casado, L. de la Torre 819.
Magdalena Albasini, italiana, 88 años, soltera, Santos 4375.
Agustín Mosca Narraits, oriental, 56 años, casado, J. Scosseria 2525.
Elvira Pontillo de Zozaya, oriental, 66 años, casada, Soriano 1718.
Generosa Varela de San Luis, española, 84 años, viuda, Maldonado 1821.
Erasmo Di Doménico Di Tucci, oriental, 65 años, casado, P. Ricaldoni 3638.
Eliso Franco de Iglesia, oriental, 61 años, viudo, T. Narvaja 1739.
Rafael Varela Venturini, oriental, 68 años, casado, Viajo Pancho 2486.
Mauro González Bentos, oriental, 44 años, soltero, Hosp. Pasteur.
Dominga Manitto, oriental, 79 años, soltera, Propios 3781.
Olga Gladys Mercader de Rodríguez, oriental, 36 años, casada, Hosp. de Clínicas.
Moraina Correa de Franchi, oriental, 86 años, viuda, Hosp. Maciel.
Brígido González, oriental, 68 años, casado, Suecia 1734.
Juan Gaitur, oriental, 67 años, casado, Camambú 4004.
Telésforo Donicolay Ruiz, oriental, 69 años, casado, Oficial 2.o N.o 3944.
Leandro Bardanca, oriental, 42 años, casado, I. de María 1538.
Ekaterina Julia de Marcantornis, griega, 71 años, casada, R. Anador 3857.
Gregorio Pintaluba, oriental, 79 años, casado, J. J. Rousseau 3537.
Delmira Ferreira Apolo de Ribeiro, oriental, 61 años, casada, Av. Suárez N.o 2898.
Fernando Arnaud, oriental, 61 años, casado, Av. Centenario 3288.

Día 19 de noviembre de 1966

Alejandro Chiristophersen, argentino, 60 años, casado, F. Rodríguez 2780.
Fidencio Praxedes Piedrabuena, oriental, 63 años, casado, Belgrano 2981.
María Fermina Zabala y Belerdi, española, 72 años, soltera, 8 de Octubre N.o 2738.
Antini Gabriel Delgado, oriental, 78 años, casado, San José 1226.
Juan Carlos Maldana, oriental, 51 años, casado, Hosp. Italiano.
Julia Buzzetti de Gnochi, oriental, 94 años, viuda, Fco. Labandeira 4336.
Martín Alen González, español, 80 años, casado, Gral. Luna 1228.
Jesús Amor López, español, 75 años, casado, Anzani 1433.
Juana Minetti de Novo, oriental, 72 años, casada, Fraternidad.
Víctor Washington Brscon Muslera, oriental, 46 años, soltero, Hosp. de Clínicas.
Marcelina Correa de Núñez, oriental, 67 años, casada, Hosp. Militar.
Justo Crescio Echeverría, oriental, 70 años, viudo, M. García 1532.
Juan Roberto Gómez, oriental, 77 años, soltero, Galicia 2121.
Ramón Figueroa, español, 69 años, casado, Centro América 1887.
Rosa Isabel Delgarucio de Franco, oriental, 55 años, casada, I. Muerta número 2859.
Angel Villagrán Céspedes, oriental, 64 años, soltero, Gregorio Sanabria 3784.
Bonifacia Giménez de Ritta, oriental, 95 años, viuda, A. Saravia 5065.

Manuela del Rosario Bonjour, oriental, 14 años, soltera, Hosp. de Clínicas.
Celina Benítez Rosas, oriental, 97 años, viuda, Asilo L. P. del Campo.
Agusti José Rodríguez, oriental, 59 años, soltera, Asilo L. P. del Campo.
Orfilio Ortíz Rodríguez, oriental, 66 años, soltero, Hosp. F. Ferreira.

Día 20 de noviembre de 1966

María Pérez de Giménez, oriental, 77 años, viuda, Chuy 3318.
Avelino López Fuentes, oriental, 62 años, casado.
María Esther Mayer de González, oriental, 74 años, casada, Helvecia 4218.
Encarnación del Río de Sayans, española, 69 años, casada, Mariano Moreno 2711.
Sofía Cary Olliver, oriental, 76 años, soltera, 8 de Octubre 2780.
Olga Reneée Arnua Alvez, oriental, 36 años, soltera, H. Clínicas.
Duilio Barbieri, italiano, 85 años, casado, Bompland 593.
Arturo Toribio Suárez Montiel, oriental 61 años, casado, H. Clínicas.
Juan Bernahardt Marx, suizo, 62 años, casado, F. Ferreira.
Carlos Eward Schaadt, oriental, 81 años, viuda, P. Berro 867.
Inocencia Ancheta de Apolo, oriental, 63 años, casada, Betete 36.
Julia Olivera de Milane, oriental, 48 años, casada, Garcilaso de la Vega 4881.
Julia Martínez de Cruces, oriental, 75 años, viuda, B. Artigas 1465.
María Teresa Belando de Rigoli, oriental, 80 años, viuda, Itacabo 2675.
Juan Ramón Martínez, oriental, 67 años, casado, Irum 2406.
Ulpiana Pereyra Garaza, oriental, 62 años, soltera, H. Pasteur.
Amanda Zuti de Montes, oriental, 59 años, casada, H. Pasteur.
Pedro Tanovich, yugoeslavo, 64 años, casado, H. Clínicas.
Salvador Campoy Prieto, español, 73 años, casado, Leopardi 1713.
Anastasio Marcial García Rodríguez, oriental, 42 años, soltero, 8 de Octubre 3288.

Día 21 de noviembre de 1966

Leocadia Rodríguez de Ferro, oriental, 65 años, viuda, Democracia 2181.
Cital Techera Viera, oriental, 44 años, casada, H. Clínicas.
Artin Kechikian, armenio, 71 años, casado, Elba 4131.
Carmen Cotingdo de Baráibar, oriental, 67 años, casada, Pinta 1860.
Alfredo Policarpo Barreto, oriental, 76 años, casado, Raffo 458.
Eperanza González de Giménez, oriental, 80 años, viuda, Atahona 3756.
Zoraida Fernández, oriental, 80 años, soltera, H. Maciel.
Andrés Esteves, oriental, 68 años, soltero, C. S. Bois.
Máxima Ramona Faguaga, oriental, 78 años, soltera, A. L. P. del Campo.
Elías Domingo Cattini, oriental, 68 años, casado, S. Italiano.
Amanda Passegi de Rocca, oriental, 74 años, casada, Porvenir 2612.
Santana Roberto Cavalieri Lagreca, oriental, 64 años, soltero, Gral. Freire 1311.
Carlos María Legralde, orental, 57 años, casado, Julio Fernández 487.
Alba Pereira de Fernández, oriental, 44 años, casada, F. Ferreira.

Carlos Alberto Aregno Di Pascual, oriental, 58 años casado, Fco. Soca 1178.
Gulaberto Bermúdez Guadalupe, oriental, 64 años, casado, Propios 1761.
Fernando Cardozo, oriental, 54 años, soltero, H. Maciel.
Pedro María Ferreira, oriental, 64 años, soltero, A. L. P. del Campo.
Doroteo Martínez Vence, oriental, 51 años, casado, H. Pasteur.
Luis Alberto Castillo, oriental, 12 años, soltero.
Enrique Papols, oriental, 74 años, casado, M. García 1365.
María Teresa Berrutti de Prato, oriental, 76 años, viuda, Ramón de Santiago 1589.
Josefa Pessano, oriental, 87 años, soltera, Don Orione.
Juan Pedro Viera, oriental, 57 años, casado, Venezuela 1375.
Enrique Camy, oriental, 36 años, soltera, Punta del Este.

Día 22 de noviembre de 1966

Oscar Vito Rodríguez López, oriental, 60 años, casado, Millán 4882.
Alfredo Porcal, oriental, casado, Inst. de Oncología.
Isidra Suárez de Medero, oriental, 85 años, viuda, Maggiolo 715.
Hortencia Echenique de Pane, oriental, 59 años, casada, 18 de Julio 2205.
Modesto Vera, oriental, 84 años, soltera A. L. P. del Campo.
Yolanda Martínez Alvarez, oriental, 34 años, soltera, B. Artigas 1550.
Dordeo Rosendo Figueroa Montañez, oriental, 74 años, casado, Agraciada 2715.
Rosa Francisca Larroca Mónaco, oriental, 69 años, soltera, M. Sosa 2673.
Rebalbina Da Rosa de Sobral, española, 70 años, viuda, H. Italiano.
Margarita Eulalia De Lna de Anido, oriental, 64 años, casada, H. Clínicas.
Carlos Dakserículs, 21 años, H. F. Ferreira.
Angel Ramírez, oriental, 65 años, soltero, C. Dr. Etchepare.
Marcelino Tejeira, oriental, 51 años soltero, H. Maciel.
Stoyan Ivanoff, búlgaro, 56 años, soltero, Ecuador 1786.
Luis Ianuel Santa Cruz, oriental, 74 años, casado, Costado Este 2473.

Julia Barboza do Santo, brasilera, 74 años, casada, A. P. del Campo.
Bernrdo Esteban Rodríguez, oriental, 85 años, viudo, H. Pasteur.
María Manuela Salgueiro de López, española, 82 años, viuda, R. y Pons 4307.
Oscar Artigas Santana Suárez, oriental, 76 años, soltero, M. Haedo 3066.
Milton Edgardo Escotto Alves, oriental, 17 años, soltero, Piriápolis.
Enriqueta Volpe de Consul, oriental, 85 años, viuda, S. Martínez 7796.
María Corina Gianarra Sanguinetti, oriental, 68 años, soltera, Mercedes 1213., ap. 501.
María Laura Wanters de Calvo, belga, 71 años, viuda, Av. Italia 2465.
Alfredo Benito Lanaya Pintos, oriental, 26 años, soltero, Charrúa 2527.
Felipe Romanelli, oriental, 61 años, viudo, H. Pasteur.
Isidoro Burian, oriental, 48 años, viudo, 8 de Octubre 3288.
María Sofía Paliveni de Sala, oriental, 77 años, viuda, Osorio 1161.
Jorge Pedro Acheriteguy, 30 años, divorciado, Guillermo Tell 3878.
José Antonio Abella, oriental, 66 años, soltero, H. Pasteur.
José Daniel Echevarría Santos oriental, 22 años, divorciado, Garibaldi 933.
Amalia María Vera, oriental, 67 años, divorciada, Curbelo Báez s|n.
Francisco Antonio Paladino Deluca, oriental, 69 años, soltero, 8 de Octubre 3288.
Manuela Pereyra de Ortiz, oriental, 86 años, viuda, Bella Vista 2075.
Francisco Cachón Abella, español, 77 años, casado, S. Español.
Mario Pérez, oriental, 48 años, casado, Carlos M. Pena 5766.
Sara Bujan, oriental, 53 años, soltera, C. Etchepare.
Juan Carlos Giurich, oriental, 50 años, soltero, Inst. de Oncología.
Mabel Nelly Fonseca Sosa, oriental, 19 años, soltera, Gral. Flores 2125.
Carmen Rodríguez de López, oriental, 83 años, viuda, H. Maciel.

Día 23 de noviembre de 1966

Lorenzo Cianciolo, italiano, 71 años, soltero, Hosp. Maciel.
Margarita Pintos de Olivera, oriental, 80 años, casada, Millán 4482.
Romana Martínez de Santos, oriental, 84 años, viuda, Oficial 2.o N.o 4167.
Florinda Delgado de Varzic, oriental, 67 años, casada, A. Grande 1360.
Domingo Sogarich, oriental, 62 años, Yaguarón 1612.
Adela Roballo, oriental, 40 años, A. Saravia 1269.
Francisca Alamilla de López, española, 86 años, viuda, A. Gallinal 2262.
Juana Fernández, española, 85 años, soltera, E. Acevedo 1114.
Pedro Radio Salancio, polaco, 60 años, soltero, 8 de Octubre 1870.
Benito Santoro, oriental, 54 años, soltero, Inca 2231.
Adela Cardo de Borges, argentina, 63 años, casada, Pastoriza 1426.
Germana Nocroino Pagani, oriental, 75 años, soltera, P. Berro 865.
Carmen Pereira, oriental, 76 años, soltera, Hosp. Maciel.
Carlos Norberto Pérez Viera, oriental, 60 años, casado, Hosp. Maciel.
Alcantaro Zeballos, oriental, 72 años, casado, Hosp. Pasteur.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 245 | Montevideo, Miércoles 14 de Diciembre de 1966 | Núm. 17491

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonos de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 60.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 4.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	....	" 5.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	....	" 6.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	....	" 7.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	....	" 8.000.00 " "
" " 20:000.001.00 en adelante		....	" 9.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores.
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO FLORENCIO GARELLI DE ARMAS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28143 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER LAKEROVICZ de CITRIN o ESTER LACROVICH de CITRIN o ESTER LAKIEROVICZ de CITRIN o ESTHER LAKIEROVIZ de CYTRIN, citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28144 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SUAREZ o JUAN SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $1.800.00 [illegible]pub. 28153 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO MARTINEZ CATORETI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 27958 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IZRAEL JACOBO LIPSZYE o LIPSZYE SZTERN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1963. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27793 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CELTO BAROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27639 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLF FRANKL o FRANKL STROS o STROSS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 20325 Nov.10-v.dic.22

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE o VICENTE DEMOMPILO DE ARMAS o DE ARMAS TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27149 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO VARGAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27208 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27534 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA TERESA, AMALIA e ISABEL GARRIDO BARCA, (L.o 63, F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28251 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO ALSINA BO (L.o 63, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28145 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO o RAMON NUÑEZ, (L.o 63, F.o 256), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28086 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO ALMEIDA (L.o 61, F.o 292) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 0 de Marzo de 1964. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27953 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA MORATORIO CABRIS (L.o 63, F.o 250) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27955 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCINDA MESA MONTESERIN o LUCINDA MESA MONTESERIN de RODRIGUEZ (L.o 63, F.o 196) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27957 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO HERRANZ MAGARIÑOS, (L.o 63, F.o 250), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27720 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN MONETTI COZZITORTO o COSSITORE, (L.o 63, F.o 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27697 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIA VICENTE de MAGLIO, (L.o 63, F.o 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27722 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCIRA PALAVECINO de OCAMPO, (L.o 63, F.o 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27535 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CORDERO de PUJOL, (L.o 63, F.o 210), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27513 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO o KAZIMIROS KASIVINIS o KASIVINUS o KAZAVINAS REFENESI o REEPIHIELIC, (L.o 63, F.o 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27455 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OCTAVIANO SOSA (L.o 63 F.o 162), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27255 Nov.30-v.dic 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BAGGIO, (L.o 68, F.o 473) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la próxima feria mayor. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28057 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL BENTANCURT o BENTANCUR o BENTANCOURT, (L.o 68, F.o 433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $600.00 10|pub. 28065 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LOPRETTI de GIOSA, (L.o 67, F.o 252), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28064 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ESTEBAN CHIOLO, (L.o 68, F.o 405), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28059 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO MATEO INZAURRALDE OLIVERA, (L.o 68, F.o 337), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27634 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA BERTA SALLETI, (L.o 68, F.o 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27627 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE ALFREDO MARTINUCCI, (Lo 68, F.o 399), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27637 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMADI o EDUARDO o EDUARDO LUIS AMADI BALDI (L.o 68, F.o 418) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 24759 Nov.3-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO SCOLAVINO o ALONSO SCOLAVINO, (28 - 65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Marzo de 1965. — Julio E. Real. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28176 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDO RODRIGUEZ (450 - 60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28150 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDO PREVITERIO DARIAS, (348 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria
1) $600.00 10|pub. 28146 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ALARIO de VIGNOLA, (388|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28017 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO o SEGUNDO CASIMIRO BARBOZA CUELLO (360|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27902 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA SUAREZ de LA BUONORA (318|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27903 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CARABALLO o CARBALLO BOTTARO o VOTARO, (344 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27402 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROSA RASTELLI de GONGORRA, (326 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27596 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LEMA LEMA, (320 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27456 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA SANDAMIL de ONEGA, (380 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27446 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDA o MARCELINA CANDIDA MARTA CANEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28252 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ELORGA SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) (Cta. Cte.) 10|pub. 32950 Nov.10-v.nov.23.
Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN ANTONIO OLMEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28019 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MARTINEZ de MIRABALLES, (B 830-66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28018 Dic.12v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMMA BASILIA DARRIULAT PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27954 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMA o EMA JUANA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27717 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS NOVARO FORMENTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27730 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WASHINGTON MALAQUIO SOLER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27729 Dic.7-v.dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE OILLARTAGUERRE TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27731 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO ESCUDERO PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27806 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO IRIBARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Abril 5 de 1961. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27724 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON o RAMON MARIA IRURETA OSORIO, citándose a he-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

rederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27597 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MICAELA o MICAELA OLGA LOPEZ de CATEURA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27600 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOMEDES PERDOMO RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27515 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMINE o CARMELO ESPOSITO ADILETTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27561 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELICA MORENO o MORENO NUÑEZ de CASTROMAN, (F. B. 800 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27459 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO ACOSTA y LARA MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27395 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE ROHM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1 8de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24909 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN EDMUNDO NATERO o NATERO CHIAPPALA, (64 - 8), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28148 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LONGO, (63 - 675), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28149 Dic.13v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CARMELO ORRICO, (63 - 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28147 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA POUSA de PIAGGIO, (64 - 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $600.00 10|pub. 27810 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA RUVERTONI de ROSA, (64 - 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27812 Did.7-v.did.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LANZA GALLI o GALLO, (64 - 30). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27814 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CABRERA, (64 - 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27815 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO VENER, (63 - 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27554 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DOMESTICO o DOMESTICO CUCCI, (64 - 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27555 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA SARA GARCIA LAGOS de ARGENTO PAULLIER, (64 - 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27557 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR NIN o NIN LAVALLEJA, (64 - 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27556 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE AMBROSIO MARTINEZ o MARTINEZ MIRE o MIRET, (L.o 58, F.o 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28063 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BANDZEVICIUS, (L.o 58. F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28060 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BENSION o MARIO BENSION SABAJ, (L.o 58, F.o 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28061 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL ROMANO de PASTORE, (L.o 58, F.o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28066 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CAMPORA de CHIARLE (L.o 58 F.o 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27153 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO FRANCISCO o ROMEO BRAGA GANDOLFO (L.o 58 F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27155 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ANA SUSENA MORQUIO de SIERRA (L.o 58 F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27156 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARCELINO DEYA FERNANDEZ (L.o 56 F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27159 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RADAMES VICENTE SIAZARO HERNANDORENA (L.o 56 F.o 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27160 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CATALINA MOTTA de GONZALEZ (L.o 57 F.o 660), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 27162 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANNO VANTERLO o VANDERLO, (L.o 58, F.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.24-v.dic.30. Feb. 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANO VANTERLO o VANDERLO (L.o 58, F.o 567) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HELVETICA o ELVETICA o HELVECIA PERUCHI de MORGADE, (F. 724), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28183 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GRACIELA ROJAS SOSA o SOUZA DE CANEPA (F. 710) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27952 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BAUER de MELZER, (F. 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27646 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GIMENEZ BERNARD de UGARTECHE, (F. 843), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27599 Dic.6-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ o MARTINEZ VARELA de PAZOS, (A. 326 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28184 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGIORINO ANTONIO BIANCHI COSTA, (A. 300 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28115 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA ANSELMO FONTANA de SEOANE, (A 342|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28021 Dic.12v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BALDIVIESO MARQUEZ, (A 330|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28022 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA LACASAGNE o LACASAÑE de SALDIAS, (A. 292|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28024 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA LIGRONE o LIGRONE VENUTO, (A. 296|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28025 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE OCAMPO, (A 268|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28026 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DOMINGO PEREZ GOTTA, (A 312|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28068 Dic.12-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO LEGRAND o SANTIAGO LEGRAND GARCIA (A. 290|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27906 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA AMADEO DE VARELA (A. 322|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27905 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CELESE o CELESTE GARCIA, (A 90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27259 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SOSA SILVA, (A. 376), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27463 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DA SILVA de BAZ, (A. 316 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27516 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA GARCIA de PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28058 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID o DAVIDE BOSCO DI MARCO o DEMARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria. adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27802 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL EDUARDO BAETHGEN GRAUERT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27560 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EVA o EVA CARLOTA MENEYS c MENEY o MENEIS de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27152 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMAN o HERMANN EICHENGRUEN o EICHENGRUN o EICHENGRÜN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24827 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AMBROSIO JAMES, (L.o 63, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 28159 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL JUAN GARCIA FREJEIRO o FRIGEIRO o FREGEIRO o FREIGEIRO, (L.o 63, F.o 403), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28015 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO RUGGERI RICCARDI, (L.o 63, F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28016 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CAPANO TIESA, (L.o 63, F.o 211), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28087 Dic.12-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA PESQUERA de CADENAS, (L.o 63, F.o 401). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27721 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA ANTONIO PERA o FRANCISCO ANTONIO MARIA PERA o FRANCISCO MARIO ANTONIO PERA, (L.o 61, F.o 298), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1964. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27514 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIVE HACHITE DE ANTAR, (Lo. 63, Fo. 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.080.00 20|pub. 23527 Oct.21-v.nov.4. Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA AMABILIA MENDEZ SOSA (L.o 63 F.o 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27151 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO LEANDRO ARISTEGUI JUZAN, (Lo 2, F.o 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28056 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VASIL o BASILIO FENIK o FENNIK o FENNIH, (L.o 1, F.o 72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Art. 1.125 del C. P. C.). — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27626 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE RAMON DESPAUX GARCIA, (L.o 2, F.o 33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27625 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA BELLINI de ARIAS, (L.o 1, F.o 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27372 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FIDEL PORTILLO FERNANDEZ o ALBERTO DEL PORTILLO FERNANDEZ (L.o 1 F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27150 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME ACOSTA SENALOTTI (321|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27901 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA AMARELLE ABELENDA o ELENA AMARELLE de ARRUA, (303 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27803 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ESPERON FRAGA de BRAGUNDE, (366 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27723 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUCIANO TORTORELLI D'ALESSANDRO, (229 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27457 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO RODRIGUEZ CORBO, (301 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27447 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNESTO HERACLIO MONZON AMY y de URUGUAYA OTERO SALEGUI de MONZON (309|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27222 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AGUIRRE de REVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27254 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISABEL MAZZEI de MORONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27904 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura Judicial de la sucesión de ELVIRA MAGDALENA COPPOLA ESPOSITO de HORST citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27809 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA CATALINA ANTONIA o MARUJA TUGORES VALENS de BRUZZONE o CATALINA ANTONIA TUGORES de BRUZZONE, (F.o 493|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27695 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MARTINEZ o MARTINEZ ELVAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27601 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTINA GARCIA de BOYLER o GARCIA ALVAREZ de BOYLER (B 691|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27161 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO BERMUDEZ RODRIGUEZ, (1 - 625), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27811 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ALEGRE, (2 - 353), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27813 Dic.7-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS JUAN RAMON MORATORIO, (2 - 365), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27559 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DIMOV, (1 - 649), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27448 Dic.2-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ZAE de REYES, (52 - 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 27097 Nov.29-v.dic 30.
Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO COMESAÑA GIRALDEZ, (1'700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440 00 30|pub. 24929 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMABILIO UMPIERREZ ACOSTA, (Lo 58, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28062 Dic.12v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROSA COUVELARD, (L.o 58, F.o 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28067 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL MAURENTE NIEVES, (L.o 58, F.o 393), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27628 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CATALINA o CATALINA CAGNONE de VITALI o MARIA CATALINA CAGNONE de VITALI, (L.o 58, F.o 285), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27638 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PUMPALAICHAITE PUMPADOY o ELVIRA LAMOSKA o ELVIRA PUMPALAIKAITE o JADVYGA PUMPALAICHAITE o JADVYGA PUMPALAIKAITE o JADVYGA PUMPADOY o ELVIGAS PUMPALAICHAITE de LAMAUSKAS, (58 - 561), citándose a los herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27633 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR BERNARDO de PAZOS LOMBARDO, (Lo. 58, Fo. 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27158 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BLOCH KRAUS, (L.o 58, F.o 2 , citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27374 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PASTORINO de DURAN, (L.o 57, F.o 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27373 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERNABELA HORMESINDA u HORMECINDA VIGLIONE (L.o 58 F.o 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 27154 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BORTONE (L.o 58 F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 27157 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAZON GARCIA (L.o 58, F.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24441 Nov.1.o v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLELIA QUEIROLO FRIONI, (F. 586), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Alberto Martínez Márquez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27816 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMANA o GERMAINE o GERMANA MARIA o GERMAINE MARIE GABRIELLE o GERMANA MARIA GABRIELA DECHAUME de VALETTE, (F.o 587), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 25139 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLORINDA BADARACCO DE CAMILLONI (F 650), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24829 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINO MARCOS BALLESTEROS o BALLESTERO PISANI, (F.o 533), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25143 Nov 7-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA AGUERRE de REVELLO, (A 341 66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600 00 10|pub. 28020 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO KONICHECKIS, (A 409|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Paysee Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub 28023 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EXEQUIELA MARIA LEGUISAMO de MARMO, (A 405 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27524 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA POMPONIO de AMOROSO, (A. 345 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27517 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO FRANCISCO RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 28187 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA LAMOTHE de LIS, VICENTE INES LIS y TIMOTEO LIS o LIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28178 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 28180 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURO DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Junio 8 de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28013 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IRMA TECHERA de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de Noviembre de 1965. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28014 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HECHT WOHLSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 20 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $400.00 10|pub. 27712 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO PABLO RODRIGUEZ CELHAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Guagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27842 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO o GERONIMO BONIFACIO ECHAGUE VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27846 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA PEREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27845 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO DE LUCA o DELUCA BORRELLO o BORRELO o BURELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27278 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURISTELA CARRARA DOTTA de IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27277 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PROLO ARRIADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28190 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BACCINO FUMULLO o BACHINO FUMULLO o BAZZINO FUMULLO o BAZZINO FIMIGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28193 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de INES DECCHI VURGATI, (L.o 10, F.o 65 N.o 825), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28192 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE o CLEOFE ONOFRE PORRAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28221 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LAS PIEDRAS PEREZ de PIACENTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28220 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FECHA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28219 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GAYDO o GAYDON CROVETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28218 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BENEDICTO VOLODIN o WOLODIN o VOLODINI (MELNITCHENKO), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28217 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MAGNO VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28216 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MOZZONE ROVETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario
1) $600.00 10|pub. 28215 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CAROLINA o CATALINA CAROLINA GRIGNOLO de MOZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28214 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ARIANO MARINO, (L.o 10, F.o 66, N.o 829), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28213 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BONETTI BROCO o PEDRO BONETTI BROCCO o PEDRO BONETTI PROCOLI o PROCOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28212 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARTINEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28211 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario
1) $600.00 10|pub. 28210 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO GANDOLFO MARCHETTO, MARCHETE o MARCHETTI y MATILDE OCAMPOS MEDINA u OCAMPOS MEDINA, (L.o 10, F.o 65, N.o 826), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28191 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAPELLO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27582 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO BIEMMI FONTANA, (L.o 10, F.o 68, N.o 838), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27666 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POZZI o JOSE POZZI ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27839 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA BERTA de PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27840 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROSA OTTAUNICH de SCUDETTI, (L.o 4 F.o 262, N.o 1459), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 2 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27975 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL GONZALEZ o PASCUAL GONZALEZ HERNANDEZ, (L.o 4 F.o 276), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 6 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27974 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO LUIS CORRALES AMARILLA, (L.o 4, F.o 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27973 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA GONZALEZ DE ARMAS de CURBELO, (L.o 4, F.o 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27563 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA JAVIERA o JAVIERA DOMINGA o JAVIERA LARRANDABURU de JACKSON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 27194 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES SILVA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27192 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO RAUL BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27193 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES EUCLIDES BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de Octubre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 17699 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTENOR SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3. de Noviembre de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27788 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ZAMORA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27783 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIONISIO BITTENCOURT o BINTTENCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27785 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA GONZALEZ SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27784 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SABINO QUIROGA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27786 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO MORALES BARRETO o DOMINGO MORALES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario
1) $600.00 10|pub. 27787 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORALIO LAMANCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28083 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO ZENON ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28082 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la público la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27198 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la público la apertura de la sucesión de CLAUDIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27197 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la público la apertura de la sucesión de ROMAN RAMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27196 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la público la apertura de la sucesión de PANTALEON SOUZA DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27195 Nov.30-v.dic.14

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MAXIMO PAGALDAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27827 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CRISTOFORONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27930 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL o LONGINO GABRIEL BOTTI BADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27931 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA LUISA GONNET de MALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27932 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PONTET LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27933 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES PEREZ de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27934 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RÖSLI GFELLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27709 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CASCO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27694 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO FERNANDO BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 25 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27693 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SCHROTT de MIÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27565 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CAMILA ERGUIZ o ERGUIZ de MALLARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27220 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27221 Nov 30-v.dic.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GOMILA de CARREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 17 de Agosto de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonetti, Actuaria adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27698 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli Actuaria.
1) $ 600.00 10 pub. 27171 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON CEVERO LABANDERA o RAMON LABANDERA RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 28 de Diciembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27170 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ACELICA RODRIGUEZ de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Setiembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27538 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN FREIRE VALDEZ o MARTIN FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, 11 de Noviembre de 1966. — Miguel M. Varona, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 27862 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ANASTASIO GAITAN o SEBASTIAN ATANACIO GAITAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 14 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27994 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA GARCIA DE ARDANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 14 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27829 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO DEL TORO ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de Noviembre de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27830 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de DESIDERIA SATURNINA RODRIGUEZ DE CACERES y de ESMERALDO MATINIANO CACERES IBAÑEZ o IBAÑES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de Noviembre de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub 27831 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOA o SOBA PELAEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de Octubre de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27832 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA GARCIA CASTAÑARES DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 16 de Noviembre de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27833 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CHAMI o JOSE CHAMI TAUILE o JOSE ABRAHAM CHAMI o EL CHAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad, 27 de Octubre de 1966. — Dr. Hugo G. Malherbe, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 27834 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEDRO DELL'OCA MATONDE o MATONDI o ENRIQUE PEDRO o PEDRO DELL'OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27847 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MARIZCURRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27848 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CALISTRO FORTUNATO o MARTIN RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27849 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MANUEL MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27850 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA ECHEVERRIA de MENDARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27851 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA VIDAL de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27852 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL RUDECINDO ZAMIT DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27853 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BUGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27854 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARA CELIA ROMERO LAMELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27855 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA CASTRO de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27856 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SANTAMARIA DEPOSITO de LUQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27857 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez [illegible]o de Primera Instancia de Florida doc- [illegible]n Francisco Jardi Abella, se hace saber la [illegible]tura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ B[illegible]TAMANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27858 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TEODORA BOSCO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27859 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27860 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITA DOLORES VIDAL de FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27861 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MONTEDONICO RIVARA, ANGELA o MARIA o ANGELA MARIA GARIBALDI de MONTEDONICO, MARGARITA o ANGELA MONTEDONICO de RUFINO, JOSE o NICOLAS JOSE ANTONIO MONTEDONICO, JUAN ANGEL RUFINO MONTEDONICO, JUAN RUFINO, ROSA MIZZOTTO o MIZOTTI de MONTEDONICO, MARIA BURGAZZI de MONTEDONICO, ANTONIA GRACIANA o GRACIANA MONTEDONICO de ROBERTO o ROBERTI, CATALINA MONTEDONICO de BATTO, CARLOS BATTO, MARIA MAGDALENA ROSENDE de MONTEDONICO, TERESA ADELA o TERESA o ADELA MONTEDONICO de MOLTRASIO, CARLOS MONTEDONICO GARIBALDI, LUIS MONTEDONICO GARIBALDI, HECTOR MONTEDONICO GARIBALDI, ANTONIO MONTEDONICO GARIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 10|pub. 27863 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MARTINEZ de COITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27822 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardl Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO CASAÑA LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27525 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CUENCA EUSEBIA CUENCA CASTILLO, CECILIA o CECILIA VIRGEN CUENCA CASTILLO, FELIPA CASTILLO de CUENCA, ANGELA o ANGELITA CUENCA CASTILLO, CLEMENTINA CUENCA CASTILLO o CLEMENTINA CUENCA de PEREZ, GUILLERMO CUENCA CASTILLO, GUILLERMA o GUILLERMINA CUENCA CASTILLO, FELIS o FELIX o BLAS FELIX o BLAS FELIS CUENCA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.920.00 30|pub. 25060 Nov.4-v.nov.17.
Dic.5-v.dic.19.
Feb.8-v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME DAMIAN FERNANDEZ TABEIRA, citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 20 de 1965. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28196 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BARBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27378 Dic.2-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR o NICANOR AMALIO o NICANOR A. LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27379 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN MARIO RICCI CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27380 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN ANATILDO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27381 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA ANTONIA ANDRIA BERTOLINI de OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27410 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DIONISIO CORTES ACEVEDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27279 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA DAVILA GOMEZ de PIZZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 3 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27870 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado Dr. Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FERREIRA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 31 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27869 Dic.9-v.dic.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don REMIGIO ALADINO SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 1.o de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28103 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANTONIO BIANCHI FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27875 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PABLO AMENDOLA AMENDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27873 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SALVADOR LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27872 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de doña ANGELA CHIARINI o CHARINI o CIARINI o CARINI o CERINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Noviembre de 1966 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27871 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ONORATA o HONORATA o CARMEN PINTOS de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28104 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ de PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28105 Dic.12v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE QUIROGA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27874 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL JOSE GHIBAUDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 27 de Octubre de 1966. — Esc. Milka Verde de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27237 Nov.30-v.dic.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO o BENTO OTERO u OTERO CERDEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Rivera, Octubre 6 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $600.00 10 pub. 27266 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BERTONI REGGIO, CARLOS VICTORIO BERTONI REGGIO y PABLO RAYMUNDO o PABLO BERTONI REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Noviembre 14 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 2 700.00 30|pub. 26978 No.28-v.ene.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MIGUEL FIERRO ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 2 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28008 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE LORENZA o IVON LORENZA DOMINGUEZ de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 3 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27212 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOILO o ZOILO GENUINO DECUADRA y LAURA CHARPPENTIER o CHAPERTIE o CHAMPENTIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 8 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27213 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ANCHOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27214 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FERNANDEZ de REYES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27215 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN DIONISIO o DIONISIO FERMIN OYARVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 27216 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO JUSTO o JUSTO GABINO FONSECA NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27217 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GRAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27218 Nov.30-v.dic.14

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE DOS SANTOS de SERRAMO o MATILDE DE OLIVEIRA SANTOS de SERRANO o MATILDE DOS SANTOS de SERRANO o MATILDE SANTOS de SERRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 26 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27767 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CAVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Octubre 19 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27769 Dic.7-v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA RIVIERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27768 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUINA SILVEIRA de CANALI o JOAQUINA CONCEPCION SAINT MARTIN SILVEIRA de CANALI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27770 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA MALLET de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27866 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CAVANA o CAVANNA o CABANNA CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27865 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LICINIA dos SANTOS o DOS SANTOS de CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27864 Dic.9-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 4 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27280 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 26 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28239 Dic 13-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA EULALIA ROMERO ETCHEMENDY o ETCHEMENDI o ECHEMENDI de PUCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28002 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO DIMAS o DIMAS LARRAÑAGA CLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 18 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 28004 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO o ADOLFO LUCIO u ADOLFO PENELA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 28003 Dic.12-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SOA o ZOA CASTRO de APDALA o ABDALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27807 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BENTANCOR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27808 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PEREZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que omparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, .gosto 23 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27418 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BENTANCUR SOTO o JUAN BENTANCOR SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Agosto de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27419 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA REGINA ALAYON de PERAZA o EUFEMIA REGINA ALALLON o ALAYON GONZALEZ de PERAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27417 Dic.2-v.dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PERDOMO o SANTIAGO CARMELO o CARMELO SANTIAGO PERDOMO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27416 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FASSI CHIABRANDO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 22 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano. actuario.
1) $600.00 10|pub. 27746 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOZANO o LOZANO VIGNOLE citándose y emplazándose a los herederos acreedores y .emás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27747 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO LIMA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 29 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27748 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CAIRUS de CAIRUS o LUISA CAIRUS TOURN de CAIRUS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes Noviembre 25 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27749 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA AGUSTINA RODRIGUEZ BENTANCUR, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Noviembre 25 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27750 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTIAGO PEREYRA o FRANCISCO PEREYRA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes. Noviembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $600.00 10|pub. 27751 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RAMONA MANSILLA de VERA o MANCILLA de VERA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 16 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27753 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SILVIO BETERVIDE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 17 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27754 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 18 de 1966. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27183 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS NOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 16 de 1966. — Myriam Degiorgis. Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 27752 Dic.7-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LAUTERIO LATTORRE PEREIRA, o ELAUTERIO LATORRE PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 22 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27690 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA ESTHER COLMAN de AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 22 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27689 Dic.6-v.dic 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERCINDO MARIA MEDEROS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 23 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27506 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de sucesión de DORIVAL o DORIVAL SILVA o DA SILVA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó. Noviembre 23 de 1966. — Elio E. Bessonart Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27507 Dic.5-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARCO o MARCOS VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 24 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27504 Dic.5-v.dic 19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber el fallecimiento de MARIA ISOLINA DA COSTA, citándose y emplazándose a los que se crean con derecho a heredarla, para que comparezcan dentro del término de sesenta días con los justificativos de su parentizco, bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia. — Tacuarembó. Agosto 9 de 1968. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $960.00 20|pub. 16953 Oct.31-v.nov 14.
Dic.5-v dic.19

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña GILA de las NIEVES BURGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 31 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28188 Dic.13-v.dic.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don JACINTO ORFELIO IPARRAGUIRRE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 29 de Noviembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 2756 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos, (Art. 1125 C. de P. Civil. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta
1) $1.200.00 20|pub. 28114 Dic.13-v.dic.26.
Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANA ALMEIDA de DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y

demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27745 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMABILIA FERNANDEZ PEREIRA de MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27744 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27314 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN NICOMEDES BALLESTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27315 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GUEVARA o GUEBARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27316 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO ROLDAN o RONDAN y MANUELA ALVARIZA o MANUELA ALVARIZA de ROLDAN o RONDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Junio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27317 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO COSSIO o EUSEBIO NARCISO COSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27179 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA DE LOS SANTOS de CONDE o JACINTA TRIFONA DE LOS SANTOS de CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27180 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO GENOVEVA CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27174 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO ALFREDO LACUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27173 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECUERO de IBAÑEZ o JUANA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente al heredero Ricardo Azabullo Recuero, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes. — Treinta y Tres, Octubre 18 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 26224 Nov.21-v.dic.30; Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GOMEZ de SPAGNOLO o SABINA VICENTA GOMEZ MENDEZ de SPAGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, citándose, llamando y emplazando especialmente a Marcelo Gómez Méndez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dr. Juan Francisco Galvento Solari, Juez de Paz.
1) $1.800.00 30|pub. 27313 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

2–Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

MIGUEL ANGEL COLA TECHERA, comunica a las personas que abajo se individualizan o a sus herederos, o causahabientes a cualquier título, que en virtud de haber transcurrido más de cuatro años que no abonan sus cuotas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, de 20 de Setiembre de 1933, pasados que sean quince días de la última publicación de este aviso caducarán los derechos que pudieran corresponderles de acuerdo a la promesa de compraventa celebrada el 25 de Febrero de 1946, inscripta con el N.o 338 al F. 85 del L.o 6 del Registro U. de Enajenación de Inmuebles a Plazo, señores Juan Antonio Navarro y Teófilo Fernández, con domicilio en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, (ciudad: calle 25 de Mayo 110), referente a un solar de terreno situado en el Balneario Antoniópolis, Octava, hoy Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado en mayor área con el N.o 1.441, señalado con el N.o 1 de la manzana N.o 6 del plano del Agrimensor Raúl C. Borsani, de Setiembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Rocha, el 31 de Octubre de 1945, compuesto de una superficie de 375 metros 1 decímetro.
2) $3.600.00 15|pub. 27219 Nov.30-v.dic.21.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta de los solares ubicados en Villa "ESTELA", décimo sexta sección judicial del departamento de Canelones y prometidos en venta por el Sr. Alfredo Cabrera Castro: Solar N.o 9, manz. "A" —Delfina Cecilia Martínez Buela de Basso, padrón 14307 m|á; solar número 3, manz. "C" —Florentino Matilde Benisio Vega Sena;,padrón 27725 m|á. solar No 3, manz. "D" —Teresa Méndez de Wilkins, padrón 27726 m|á; solar N.o 10, manz. "D" —Ruben Alvarez Aguini; solar N.o 20, manz. "D" —Dikran Aprahamian Erganian, padrón 14307 m|á.; solar N.o 1, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 2, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar número 3, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 4 manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 5, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á; solar N.o 6, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 7, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14370 m|á.; solar N.o 5, manz. "G" —Clotilde Alejandrina Alvez Guasco de Fraquelli, padrón 14307 m|á.; solar N.o 6, manz. "G" —Constancia Lezica de Fraquelli, padrón 14370 m|á.; solar N.o 8, manz. "H" —Pedro Pelegrín Canals Aguero, padrón 14307 m|á.; solar N.o 4, manz. "I" —Eduardo García Cerchiari, padrón 27731, parte m|á. y solar N.o 7, manz. "J" —Eduardo García Cerchiari, padrón 14307 m|á.

Se hace saber a los prometientes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos.
2) $5.850.00 15|pub. 27011 Nov.29-v.dic.20.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se avisa a FRANCISCA GALLINAL de OLIVERA, o sucesores a cualquier título que pasados quince días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar N.o 3, padrón 6945, sito en la 1.a Sec. Jud. de San José.
2) $1.350.00 15|pub 27068 Nov.29-v.dic.20.

BANCO DE COBRANZAS
LEY 9.099.

El Banco de Cobranzas, en su carácter de apoderado de los sucesores de Duvimioso Arrillaga, avisa a los promitentes compradores de solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal, y a cuantos se crean con derechos que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9099, habrán caducado los derechos respectivos:

Gimer Soria, Rubens Angel, solar 9 manzana A y solar 114 manzana F, Sección Judicial 8.a de Canelones, paraje "Cuchilla Alta", plano inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9744 el 14 de Agosto de 1957, padrones individuales Nros. 3310 y 3374 respectivamente, con frente a calle 1 y calle 4 y 1 respectivamente. — Montevideo, Setiembre 1966.
2) $ 2.250.00 15|pub. 26814 Nov.25-v.dic.16.

BALNEARIO EL PINAR

De acuerdo al Art. 10 de la ley 9.099, se aivsa a los siguientes prometientes compradores de solares de Balneario El Pinar, Séptima Sección Judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación, habrán caducado los derechos respectivos: JUAN TAMBUSSO LARRAMENDY, solar 11, manzana 250; JOAQUIN JAIME MASCARO, solar 5, manzana 232; ELIO BESOLA PAPALEO, solar 18, manzana 160; LUIS MIRAMONTES BARDANCA, solar 15, manzana 10-B.
2) $1.350.00 15|pub. 28012 Dic.12-v.dic.30.

3–Convocatorias Comerciales

SOLYMAR S. A.

Por disposición del directorio, de acuerdo con los artículos 22 y 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Diciembre de 1966, a las 19 horas 30 minutos, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Adjudicación a los señores accionistas de los predios rurales (Padrones 28110 y 28111) de conformidad con lo establecido en el Art. 215 de la Ley N.o 13.318, del 28|12|1964; 2.o) Reforma de los Arts. 4, 12, 19, 21, 24, 28, 29 y 31 de los estatutos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones deberá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $1.440.00 8|pub. 27438 Dic.2-v.dic.14

BARRACA AMERICANA S. A.
(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1966 a las 17 horas, en el escritorio de la sociedad calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior y elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esq. Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — El Directorio.
3) $ 3.150.00 15|pub. 26779 Nov.25-v.dic.16.

BARRACA AMERICANA S. A.
(antes Hufnagel, Plottier y Cía.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas, en el escritorio de la sociedad, calle Cerro Largo N.o 775. Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Reforma de los estatutos sociales.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esq. Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — El Directorio.

3) $ 3.150.00 15|pub. 26780 Nov.25-v.dic.16.

ESTANCIAS ELISEO RON S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 14 de los estatutos sociales, se hace una primera convocatoria a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día jueves 22 de Diciembre de 1966, a las 14.30 horas, en la ciudad de Melo, calle Dr. Luis Alberto de Herrera 666, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria presentada por el Directorio y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Informe de la Sindicatura; 3.o) Designación de nuevo Directorio; 4.o) Remuneración al Síndico.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 17 y 20 de los estatutos sociales, deben depositar sus acciones en la Caja Social, o los certificados de depósitos de las mismas otorgados por un Banco, dos días antes de la asamblea y que esta quedará debidamente constituida con la concurrencia de accionistas que representen el 50 (cincuenta) por ciento del capital integrado. — Melo, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 1.260.00 5|pub. 27696 Dic.7-v.dic.14.

TALLERES MECANICOS PAYSANDU S. A.
(en liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 25 y 27 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Diciembre de 1966 a las 21 horas, en la casa N.o 1169 de la calle Florida de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios 1963|64 y 1964|65, encomendado al asesor contable de la sociedad y consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio, ejercicio 1965|66; 3.o) Designación de una Comisión Liquidadora con el cometido de liquidar los bienes sociales; 4.o) Designación de la Comisión Escrutadora, Art. 35 y 5.o) Elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente (Art. 37).

Los accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o documentos bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación contra entrega de boletas a expedirse con la constancia a que refiere el Art. 29 de los estatutos sociales. — Paysandú, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.350.00 5|pub. 28106 Dic.12-v.dic.16.

"INPANAM S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 26 de Diciembre de 1966 a la hora 9 en la Avenida 18 de Julio 1417, escritorio 8, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al año financiero vencido; 2.o) Elección del Presidente y demás miembros del Directorio; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Fiscalización; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación, acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. — El Directorio.

3) $540.00 3|pub. 28089 Dic.12-v.dic.14.

EVERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, el Directorio de Evera S. A. C. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1966, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Zabala 1542, piso 7.o, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1966; 2.o) Nombramiento de cuatro Directores por el término de tres años; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (Art. 14 de los estatutos) deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o bien presentar comprobante de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole, del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $2.400.00 10|pub. 28088 Dic.12-v.dic.23.

HECTOR O. ZUNINO Y CIA. S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1966, a las 16 horas, en la calle Río Negro N.o 1308, piso 3.o a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades y remuneración a los Directores, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 1966; 2.o) Elección de Directorio.

Se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios en la Sociedad hasta la hora de la asamblea. Cualquier accionista podrá hacerse representar mediante autorización escrita, siempre que el representante no sea empleado de la Sociedad.

3) $ 900.00 5|pub. 28001 Dic.12-v.dic.16.

ADECA S. A. "ARTICULOS DE CALIDAD" SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 33 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Soriano N.o 1338, el día 19 de Diciembre 1966 a las 19 horas, con el fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio 1965|1966; 2.o) Designación del Síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1966|1967; 3.o) Estudio y aprobación del proyecto de distribución de las utilidades del ejercicio 1965|1966; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al Art. 37 de los estatutos, las asambleas generales se considerarán constituidas en primera citación con la presencia de accionistas que representen el 50 o|o del capital realizado en acciones "Gremiales" y el 50 o|o en acciones "Fundadoras" y "Ordinarias".

No obteniéndose el quórum, la asamblea podrá sesionar válidamente una hora después cualquiera sea el capital representado. Se recuerda a los señores accionistas que, para tomar parte en las asambleas, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito expedido por un Banco, en la Secretaría del Directorio (calle Soriano N.o 1338) con tres días de anticipación como mínimo. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.350.00 5|pub. 28000 Dic.12-v.dic.16.

C. L. I. M. S. A. CERRO LARGO INDUSTRIAS MOLINERAS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a los señores accionistas de C. L. I. M. S. A., en segunda convocatoria, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1966 a las 20 y 30 horas, en el local de la calle Juan Darío Silva N.o 867 (Melo), para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance correspondientes al 7.o ejercicio (1965|66), e informe del señor Síndico; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de Síndico titular y suplente, por el período 1966|67; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se transcriben los siguientes artículos de los estatutos sociales:

Art. 18 — En caso de que una asamblea ordinaria debidamente convocada no pueda reunirse válidamente por falta de porcentaje del capital que fija el Art. 16, se la considerará válidamente constituída en segunda convocatoria, luego de transcurrida una hora, después de la indicada para la primera. En segunda convocatoria, la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurra.

Art. 23 — Los accionistas que deseen concurrir a una asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio, tres días antes de la reunión, las acciones que posean, o un certificado de su depósito en una institución bancaria. Se dejará constancia del nombre del accionista, fecha de la asamblea, y número de votos a que le da derecho el monto de las acciones que ha presentado.

Art. 26 — El acto eleccionario, se ajustará a las siguientes normas: a) Las listas de candidatos deberán registrarse en el Directorio con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea; b) Las solicitudes de registro de listas deberán ser firmadas por los integrantes de las mismas, como titulares y como suplentes. — El Directorio

3) $1.080 00 3|pub. 27896 Dic.12-v.dic.14.

INDUFIBRATEX SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de Indufibratex Sociedad Anónima para la asamblea general ordinaria que se reunirá el día 20 de Diciembre de 1966, a la hora 9 y 30, en el local de la calle 25 de Mayo N.o 477, escritorio 32, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1965.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, las acciones deben depositarse hasta tres días antes del de la asamblea, en el local antes indicado.

3) $360.00 3|pub. 28037 Dic.12-v.dic.14.

S. A. FABRIL URUGUAYA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la trigésimo tercera asamblea general ordinaria que se celebrará el día 27 de Diciembre de 1966 a las 10 horas, en el local social del Cno. Al Paso de la Arena 2460 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 36. ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.; 3.o) Designación de dos Directores titulares por tres años, cuatro Directores suplentes por un año y Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los Estatutos Sociales, ... para asistir a las Asambleas será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social sus acciones ordinarias, o que acrediten que son tenedores de ellas por certificado de depósitos de Bancos — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio

3) $1.680.00 8|pub. 27976 Dic.12-v.dic.21.

REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 29 de Diciembre de 1966 a las 17 horas en el local de esta sociedad, calle Convenio N.o 820, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designar dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea (Art. 36); 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio N.o 28, terminado el 30 de Abril de 1965; 3.o) Designación de Síndico Titular y Suplente; 4.o) Autorizar al Directorio para donar una escuela y el terreno en que está instalada y un predio para cementerio en el Pueblo Gregorio Aznárez.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado en un Banco a los efectos de la asamblea), en la Caja de la sociedad, calle Convenio N.o 820, con tres (3) días de anticipación, por lo menos al fijado para la asamblea. En consecuencia, el registro se cerrará el día 26 de Diciembre a las 16 horas.

El horario de inscripción es de 10 a 16 horas.

Los accionistas que no tuvieran depositadas sus acciones en Bancos, deberán depositarlas en cualquier Banco (cuyos gastos de depósito pagará esta sociedad contra la presentación

del recibo respectivo), donde le entregarán el correspondiente certificado, el cual servirá también para retirar sus acciones una vez efectuada la asamblea.

Conforme al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, deberá mantenerse el depósito de las acciones en los Bancos, hasta dos días después de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.080.00 3|pub. 28186 Dic.13-v.dic.15.

BANCO DE LA PAZ

De acuerdo al Art. 10, Ley 9099, se avisa a CARLOS ENRIQUE PEDETTI RAMIREZ, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 30, manzana 4, padrón 14.406 del plano del Agr. Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 18|12|61 con el N.o 11.348.

2) $ 1.350.00 15|pub. 28189 Dic.13-v.en.2.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A. C. E. N. S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 28 y 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Diciembre a las 10.00 horas, en el local social de la calle Colonia 1319, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Modificación de los artículos 4, 18, 20, 21, 22, 26, 29, 30, 32, 34, 35 y 37 de los estatutos sociales; 2.o) De aprobarse dichas modificaciones, designación de un Director General.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de los mismos, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio

3) $ 750.00 5|pub. 28234 Dic.13-v.dic.19

CINUR S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 17 y 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Diciembre a las 10.30 horas, en el local social de la calle Colonia 1319, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Modificación de los artículos 11, 12, 13, 15, 16 y 17 de los estatutos sociales; 2.o) De aprobarse dichas modificaciones, designación de un Director General.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de los mismos, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 450.00 3|pub. 28235 Dic.13-v.dic.15.

A. CARLOS DALMAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el Art. 21 de los estatutos sociales, se convocan a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 24 de Diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social sito en la calle Lavalleja s|n. de esta Localidad, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1965|1966 e Informe del Síndico; 2.o) Designación de Síndico y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo establecido con el Art. 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar antes del 20 de Diciembre del año en curso, sus acciones en la Gerencia de la Sociedad. — Villa Tarariras, Diciembre de 1966. — Depto. de Colonia. — El Directorio.

3) $ 420.00 2|pub. 28269 Dic.13-v.dic.14.

HENDERSON y Cía. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el 27 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en Avda. Italia 5820, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar el número de accionistas y el capital que representan, (Art. 36 de los estatutos); 2.o) Consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 31 de Julio de 1966; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, (Art. 40 de los estatutos).

Los Sres. accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

3) $1.440.00 8|pub. 28248 Dic.13-v.dic.22.

FRANCISCO RIAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo a lo que establecen los artículos 17, 18, 19 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 23 de Diciembre próximo en el local de la Avda. Agraciada 1632, 2.o piso, Apto. 16, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Elección de titulares y suplentes para integrar el Directorio; 2.o) Elección de Síndico y suplente; 3.o) Plan de actividades.

3) $ 450.00 5|pub. 28193 Dic.13-v.dic.19.

BARRACA DE HIERROS MONTEVIDEO S. A.

Convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a celebrarse el veintiséis de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis a la hora diecisiete en el local de la calle Burgues N.o 3197, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos asambleístas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Considerar el balance general correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1966 y el informe del señor Síndico; 3.o) Resolver sobre la distribución de la ganancia y sobre la forma de pago de los dividendos.

Nota: De acuerdo al artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la sociedad, calle Burgues N.o 3197 hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea.

3) $900.00 5|pub. 28001 Dic.12-c.dic.16.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante l· Dirección de Necrópolis del Concejo Departamer · ·e Montevideo, los señores José Luis García Bales··, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Alestié de Demarchi, Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D. Rauchet, A·gela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio ·atalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M. Deutone, Electra Mascaro, Antolín Bermúdez, Ana Pére· de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noven· días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ENRIQUE ALBERTO VESCOVI PUPPO y LILIA DARIZCUREN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 340 año 1966), se hace saber que por resolución del 19 de Octubre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Alberto Vescovi Puppo y Lilia Darizcuren, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26586 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 1.o de Setiembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: CAROLINA MILKA BARDIER de SAXLUND y RICARDO HECTOR SAXLUND (L.o 64 F.o 398), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 28253 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 19 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: TABARE JORGE FREIRE y MARIA MERCEDES MARTIN, (Lo 64, F.o 376), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 27907 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ALBERTO FERNANDEZ LOUZA y CLARA PARIETTI de FERNANDEZ, (L.o 64. F.o 400), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — Esc. Julio Maia. Actuario, adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 27518 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre José Román Gainza Naveiro y Ada Ondina Vázquez Yribarren, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha 426 - 1966), a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.600.·· 20|pub. 27210 Nov.30-v.dic 28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "BONOMI ALVAREZ MARIA ISABEL con PEDRO HUGO BATISTA RIUS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V - 154|966), se hace saber que con fecha Junio 6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pedro Hugo Batista Rius y María Isabel Bonomi Alvarez. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26968 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de Junio de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO NELSON GIUFFRA FERRARI y CECILIA FERNANDEZ PEREIRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás intereados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagla. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26019 Nov.17-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la

disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ENRIQUE SEOANE y NELSA GOMEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 64 F.o 6), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 26831 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: "ISRAEL, RAFAEL y YELEN de ISRAEL, AMANDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63 F.o 657). se hace saber que se ha dictado resolución el 13 de Setiembre último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26585 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, recaído en autos: "MARKARIAN, CHANTE GARABED, contra ANAID HOVSEPIAN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63, F.o 523), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y demás constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 26165 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ANTORIA, FRANCISCO JORGE contra PEREZ, MARIA NELLY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 63, F.o 416), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Francisco Jorge Antonria y María Nelly Pérez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 26164 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ANSELMI BAZALLO, RUBEN y PIQUERO, BENIGNA ANGELICA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha F 7611 966), se hace saber que con fecha 22 de Noviembre de 1966. fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Anselmi y Benigna Angélica Piquero. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28249 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre WALTER PICERNO y LIA Z. MIRABAL, Ficha E 404|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28029 Dic.12-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JORGE PAU y MIGNON CUNEO, (Ficha E 440|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 27734 Dic.7-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANTONIO FORNILLO y RECALDE de FORNILLO FILADELFIA o FILADELFA, Ficha E 391|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 27451 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RICCO RUBEN y SANSONE de RICCO, JOSEFA ANGELICA, Ficha E 392|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 27452 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN IVES LABADIE y MARIA E. STRASSER, Ficha E 433|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 27319 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MIRTALIA M. ALVAREZ y MARIO W. AMESTOY. Ficha E 420|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26751 Nov.24-v.dic.22

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: María Angélica Bianchi contra TEODORO VALENTIN NUÑEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 529, año 1966) se hace saber que por resolución 16 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Teodoro Valentín Núñez y María Angélica o María Angela Bianchi Palazzo de Núñez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26761 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "DAVID VICTOR GERSTEIN contra FRIDA KNOCHEN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 242 año 1966) se hace saber que por resolución del 9 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges David Víctor Gerstein y Frida Knochen, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 26587 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 25 de Abril de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "ANA ELENA RAPETTI BARLOCO e ITALO ALBERTO BOSIO ROSSO" (L.o 64 F.o 236), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28028 Dic.12-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 14 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ILMA CABRERA de RUSSO y ANTONIO RUSSO RUSSO (L.o 64 F.o 397), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26996 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 1, F.o 688), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS FLEURQUIN NARBONDO y MARGARITA PEIRANO FACIO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 26694 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 12 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARTA TERESA YAÑEZ y ENRIQUE MARTIN MAZZA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 4.o, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 27530 Dic.5-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "REBECA JALFON KUPERMAN contra ADOLFO RUBEN RADICI. Divorcio F. B. 135|66", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adolfo Rubén Radici, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 28030 Dic.12-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 29 de Noviembre de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SEGISMUNDO LICHTMAN y SZEJWA HIRSCH. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 27733 Dic.7-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Mayo 6 ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANA TERESA BIDART ETCHECHURY y ALFREDO FREIRE MIRA. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 27665 Dic.6-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CAMPOLI, BENEDETTO y OLIVERA, ODINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 2, F.o 372), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Benedetto Campoli y Odina Olivera Correa, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 27450 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges: TOMAS DAMIANI y MARTA FERREIRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 1.o F.o 351), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub 27098 Nov.29-v dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO CAPIZ y ELENA KMECZIK (58|87) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del art 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $1.200.00 20|pub. 26035 Nov.17-v.dic.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONOR CABALEIRO de PIZZI y FRANCISCO PIZZI, Libro 57, folio 511 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o, de la Ley número 10.783. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $1.600 00 20|pub. 27375 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MARTORELL, DINORAH y JORGE, FRANCISCO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 695 - 966), se hace saber que con fecha 11 de Octubre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dinorah Martorell y Francisco Jorge.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 27962 Dic.9-v dic.30. Feb.1.o-v.feb 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Arrarte Cifani, Blanca Elsa contra PEREZ MACKINNON, LUIS EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F - 428|966), se hace saber que con fecha 29 de Junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Elsa Arrarte Cifani y Luis Eduardo Pérez Mackinnon. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Art. 7.o Ley N.o 10.783). — Montevideo, Setiembre 30|966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub 26764 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE ALBERTO GARCIA y MARIA GONDOS Ficha E 463|966 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7 o de la Ley N.o 10783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1 600 00 20 pub 26303 Nov.21-v dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don LINDOLFO DE VARGAS y doña LILIA RENEE FOCCO (L.o 21, F.o 280), emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 19 de Setiembre de 1966. — Orestes C. Ballestrino, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 28179 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 29 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE A. RAZZETTI y ACEL BEATRIZ PISTONE (L.o 10 F.o 31. N.o 691). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras 31 de Octubre de 1966 — Hugo Alvez, Escribano Actuario

5) $ 1.280 00 20|pub 26394 Nov.22-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CENOBIO LUCAS y AURORA FARIAS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal L.o 1 F.o 172, se hace saber que en fecha Octubre 27 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituida por los esposos Cenobio Lucas y Aurora Farias, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 15 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario

5) $ 2.000.00 20|pub. 26591 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: OMAR JUSTO HUGUET e IRMA GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, F.o 184), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Justo Huguet e Irma González y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 1,o de 1966. Mario V Ventimiglia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 27790 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia de fecha 18 los corrientes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SABINO IDIART BONILLA y MARTINA ROSA CARBAJAL CABRERA, (Exp. 1.215 - 966, L.o 41, F.o 278), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 23 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 27828 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 8 de Agosto de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIO ALBERICO PISSURNO MONTES DE OCA y MARGARITA MILLER CABALLERO, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, (L.o 1, F.o 248), dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Carmelo, 15 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 27700 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha [illegible] del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE MARIA ARRUTTI CABRERA y ZOILA GUADALUPE FERNANDEZ. (Libro 15, F.o 350), citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de Octubre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 26161 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RUTH ALICE CERFOGLIO de PERRONI y RICARDO PASCUAL PERRONI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 194, N.o 800), se hace saber que con fecha 17 de Octubre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ricardo Pascual Perroni y Ruth Alice Cerfoglio. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones respectivas. — Paysandú, 25 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $2.000.00 20 pub. 26145 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, dictada en los autos caratulados: "Año 1966. BALTER FERREIRA y LYRIA ETHEL LAURNAGA de FERREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L. 23 N.o 642 F.o 70), se hace saber que por resolución de fecha 2[illegible] de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos Balter Ferreira y Lyria Ethel Laurnaga de Ferreira, citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966 — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.

5) $ 1.920 00 20|pub 25808 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha, 17 de Octubre de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CARLOS MARIA MARTINICORENA y SONIA TERESITA PLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 8 de Noviembre de 1966. — Hugo Wallusche, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 27265 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, recaído en los autos: "RODRIGUEZ, (ODOLIO) y OLIVERA, (MARIA LUISA). Disolución, liquidación de sociedad conyugal, (L.o 22, F.o 387, N.o 535)", se hace saber que con fecha 25 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Odolio Rodríguez y María Luisa Olivera de Rodríguez, citándose a los interesados a que comparezcan dentro del término de (60) sesenta días, a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 21 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 27773 Dic.7-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IDA SUZI GONCALVEZ DA TRINDADE y HECTOR ALMEIDA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Agosto 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) 1.600.00 20|pub. 26271 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bidart Hernández (Micaela Ana) contra MALLADA (INOCENCIO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 18 F.o 222". se hace saber que por resolución de 22 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducirlos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tengan acción contra los bienes del cónyuge deudor. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, Agosto 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) Res.20|4|55. 20|pub. 33174 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MARIA M. CRUZ de CANAVERIS y GASTON R. CANAVERIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 36 F.o 553, se hace saber: que por resolución de fecha 9 del corriente mes dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Gastón Canaveris y María Mercedes Cruz y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, Noviembre 21 de 1966. —, Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 27031 Nov.29-v.dic.27.

6—Disoluciones de Sociedades

El 25 de Marzo último ante el Escribano Raúl Rial Barbé, se disolvió "Fábrica Uruguaya del Fibrocemento Magnani, Fibrolit A. A.", y ésta transfirió todo su activo y pasivo a "Eternit Uruguaya S. A.". con efecto al 1.o de Abril de 1965. Emplazamiento Ley 26 de Setiembre 1904. Acreedores a Rincón 438. esc. 50. — Montevideo, Marzo 1966. — FIBROLIT S. A. — ETERNIT URUGUAYA.

6) $1.800.00 20|pub. 27642 Dic.6-ven.3.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Divorcio, (L.o 60, F.o 461), y Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Auxiliatoria (L.o 60, F.o 460). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elba Nilda Carballo, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

7) R.20|4|55 30|pub. 33273 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS. Divorcio, (L.o 64, F.o 328) y Myriam Scorza contra PEDRO SALVADOR de RITIS, Auxiliatoria, (L.o 64, F.o 330), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro Salvador de Ritis, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Julio Maia. Actuario, adjunto.

7) R.20,4|55 30|pub. 33216 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Diego Alejandro Mercier contra SARA ALEJANDRINA SOLARI. Divorcio. L.o 64 F.o 392", se cita y emplaza a la demandada Sara Alejandrina Solari, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P.o 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

7) $1.800.00 30|pub. 27119 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Velázquez Martínez, Benito con MORALES, GLADIS J. Divorcio por causal" (L.o 66, F.o 636), se cita, llama y emplaza a Gladis Josefina Morales, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32815 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA MIGUEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Pablo Estomba. (Ficha D - 226|966). — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

7) $ 1.800.00 30|pub. 25552 Nov.11-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fariña Sánchez, Juan Carlos contra GARDONE, ESTHER. Divorcio" (L.o 63 F.o 683), se cita y emplaza a doña Esther Gardone de Fariña, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 26765 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Dr. José Chavez Miranda, dictada en autos "Stapff Helga contra BENIGNO G. BEYHAUT. Divorcio sola voluntad. Ficha E N.o 284 año 1966" se cita y emplaza al demandado señor Benigno G. Beyhaut para que comparezca ante este Juzgado (sito en la calle Cerrito N.o 586), a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 26766 Nov.24-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb 3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se encuentran los autos caratulados: "AISEMBERG JULIO LEON contra KESSLER ROSA. Divorcio. Ficha E 390|965", en los cuales se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Rosa Kessler, a que comparezca ante este oficina a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Ya los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

7) $ 1.600.00 30|pub. 28162 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Machado, Elvira contra MACHADO, ANTONIO. Divorcio Unilateral", (1.o|612), se cita y emplaza por noventa días, a don Antonio o Antonio Vicente Machado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (1.o|669), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32873 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en autos: "CANILLAS ARMANDO JUAN contra LYDIA NELIDA FORNES MIRANDA, Divorcio". (Ficha E. N.o 267. Año 1966), se cita y emplaza a la demandada Lydia Nélida Fornes Miranda, para que comparezca ante este Juzgado, sito en Cerrito N.o 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $1.440.00 30|pub. 24903 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: Mario O. Méndez contra MARIA RAMONA RODRIGUEZ. Divorcio, (Ficha E. 477 - 966), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña María Ramona Rodríguez, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

7) $800.00 10|pub. 27960 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "GALLARDO, ANGELA PASCUALA contra ESQUIBEL, ROBERTO. Divorcio, (L.o 1, F.o 121)", se cita y emplaza a Roberto Esquibel, a fin de que, dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Obtuvo auxiliatoria. — Carmelo, Noviembre 21 de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 33245 Dic.7-v.dic.21.

8—Emplazamientos

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO

NECROPOLIS

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el Número 107, que figura en los Registros de este Concejo Autónomo a nombre de don Pedro Bernadet, estableciéndose un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras oficinas.

De acuerdo en un todo a gestiones promovidas por Exp. 20562 de 1966. — Pando, a 5 de Diciembre de 1966.

8) (C.C.) 10|pub. 33285 Dic.12-v.dic.23.

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO
NECROPOLIS

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el nicho individualizado con el N.o 119, que figura en los Registros de Este Concejo Autónomo a nombre de don Francisco Riveron, estableciéndose un plazo de treinta días (30) a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras oficinas.

De acuerdo en un todo a gestiones promovidas por Exp. G. 21000 de 1966. — Pando, a 5 de Diciembre de 1966.

8) (C.C.) 10|pub. 33286 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "OLGA C. KORNER contra ERNST VON RUNCKEL. Divorcio por sola voluntad". (Ficha E. 226|966). se cita y emplaza al demandado señor Ernst Von Runckel a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derechos en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.

8) $1.440.00 30|pub. 24939 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ ISAURA por su hija MARIA ESTHER RODRIGUEZ. Posesión notoria de estado civil" (L.o 27, F.o 396, N.o 734), se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Roman Iguini, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los procedimientos. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 18 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

8) (R.20|4 55) 30|pub. 32848 Nov.4-v.dic.16.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Tramo: Paraje Barrio Jardín San José de Carrasco.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6720.
Propiedad de José Simicic Hromic.
Padrón N.o 5821 (Parte).
Area: 230 m. c. 00.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33269 Dic.7-v.dic.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 14. Tramo: Palmitas — La Tabla.
Ubicada en la 8.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7084.
Propiedad de Cornelia Dolores Fernández de Escalas.
Padrón N.o 2936 (Parte).
Area: 3 Hás. 8782 m .c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33266 Dic.7-v.dic.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 81. Tramo: San Bautista — Ruta N.o 33.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6940
Propiedad de Ciriaco Alvárez.
Padrón N.o 20.745.
Area: 5063 m c.

Ruta N.o 81. Tramo: San Bautista — Ruta N.o 33.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6086.
Propiedad de Domingo Conzá
Padrón N.o 14410 (Parte).
Area: 1 Há. 6821 m. c.

Ruta N.o 81. Tramo: Ruta N.o 7 — San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6393.
Propiedad de Pedro Pintado.
Padrón N.o 14.312 (Parte).
Area: 4471 m c.

Ruta N.o 81. Tramo: Pueblo San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6242.
Propiedad de Suc. Juan Antonio Amos.
Padrón N.o 63 (Parte).
Area: 596 m. c. 11.

Ruta N.o 81. Tramo: Ruta N.o 7 — San Bautista.
Ubicada en la 12.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 6087.
Propiedad de María Cedrés de Muñoz.
Padrón N.o 3676 (Parte).
Area: 2694 m. c.

Ruta N.o 81. Tramo: Entre Ruta 64 y Ruta 5.
Ubicada en la 2.a Sec. Jud. del Depto. de Canelones.
Expediente N.o 5394.
Propiedad de Artuto Oliver.
Padrón N.o 4168 (Parte).
Area: 6835 m. c. 80.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33265 Dic.7-v.dic.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 14. Tramo: Palmitas — La Tabla.
Ubicada en la 9.a Sec. Jud. del Depto. de Soriano.
Expediente N.o 7085.
Propiedad de Alberto F. Gramont.
Padrón N.o 324 (Parte).
Area: 10 Hás. 7318 m. c.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33267 Dic.7-v.dic.19.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 7038.
Propiedad de La Leña S. A.
Padrón N.o 7012 (Parte).
Area: 6 Hás. 3375 m. c. 30.

Tramo: Cra. Melo — Aceguá.
Ubicada en la 5.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 147.
Propiedad de Suc. José Ma. del Campo.
Area: 1 Há. 9843 m. c. 60.

Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 6934.
Propiedad de Carlos María Bentancur.
Padrón N.o 287 (Parte).
Area: 2397 m. c

Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expedientes N.os 6829 y 6866.
Propiedad de Rosa López y Horacio y Delia E. Risso. (Hoy "La Leña S. A.").
Padrones N.os 7011 (Parte) y 284.
Areas: 4 Hás. 1776 m. c. 15 y 6 Hás. 3278 m. c. 86.

Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 6832.
Propiedad de Saúl F. Ladereche.
Padrón N.o 292 (Parte).
Area: 1 Há. 1949 m. c. 70.

Ruta N.o 7. Tramo: Arroyo Quebracho — Frayle Muerto.
Ubicada en la 7.a Sec. Jud. del Depto. de Cerro Largo.
Expediente N.o 6825.
Propiedad de Mauro López.
Padrón N.o 274 (Parte).
Area: 5 Hás. 7146 m. c. 28.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, 1er. piso, por el término legal. — Montevideo, Diciembre de 1966.

9) (C.C.) 8|pub. 33268 Dic.7-v.dic.19.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la Ley N.o 3958 del 28|3|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Sarandí Grande — Durazno.
Depto.: Durazno, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Pedro Antonaccio.
Padrón: N.o 2915.
Area: 1 Há. 0426 m2.

Obra Transf. de la Ruta 5. Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó, Sec. Jud. 1.a.
Propietario: Suc. Rafael Ubiría.
Padrón: N.o 4153.
Area: 1 Há. 5599 m2.

Obra Transf. de la Ruta 5. Tramo: Pasaje por la ciudad de Tacuarembó.
Depto.: Tacuarembó, Sec. Jud. 1.a.
Propietario Suc. Rafael Ubiría.
Padrón: 4153.
Area: 9155 m2.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Duro Hnos.
Padrón: N.o 721.
Area: 1 Há. 8977 m2. 51.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Pablo Silva Machado.
Padrón: N.o 4324.
Area: 7590 m2. 36.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietaria: María J. Rospide de Urioste.
Padrón: N.o 9864.
Area: 5 Hás. 0420 m2. 27.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario Gilberto S. Gascue.
Padrón: N.o 7975.
Area: 1061 m2. 37.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Pablo Silva Machado.
Padrón: N.o 9047.
Area: 3942 m2. 60.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Beltrán Filemón Pérez.
Padrón: N.o 10.173.
Area: 1295 m2. 37.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Germán M. Rospide.
Padrón: N.o 9865.
Area: 1 Há. 6621 m2 21.

Obra: Transf. de la Ruta 5. Tramo: Mendoza Chico — Florida.
Depto.: Florida, Sec. Jud. 5.a.
Propietario: Héctor Domingo Lapasta.
Padrón: N.o 729.
Area: 1 Há. 3657 m2. 36.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D. O. D. E., Expropiaciones, por el término legal. — Montevideo, Diciembre de 1966. — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.

9) (C.C.) 8|pub. 33259 Dic.7-v.dic.19.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "TORRES CABRERA, JUAN FRANCISCO. Incapaz, (L.o 17, F.o 709)" se hace saber que por resolución de fecha 13 de Mayo de 1966, se declaró en estado de incapacidad a Juan Francisco Torres Cabrera, designándose a doña Felicia Justa Cabrera de Torres, su curadora legal. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Agosto 22 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

10) $600.00 10|pub. 27420 Dic.2-v.dic.16.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Yo, DORA BAGDASSARIAN KETENVIAN, constituyendo domicilio en San José 1058, ap. 102, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribano y Procuradora, interrogue a Graciela Cabrera Goslino y Mercedes Rodríguez Delfino, sobre mi honradez y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. Dora Bagdassarian. Oscar Bonet. Escribano". — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 28153 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "GRACIELA NILA CABRERA GOSLINO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 2098, ap. 101, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Escribana y Procuradora, interrogue a Dora Bagdassarian y Mercedes Rodríguez Delfino, sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. Graciela N. Cabrera Goslino. Vartouhi Bagdassarian de Elmasian. Escribana". — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 800.00 10|pub. 28155 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante ese Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno: Diana Díaz Pujado, domiciliada en Guayabo 1903, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se reciba la información de Estela Recarte y Rolando Franco quienes serán interrogados sobre mis costumbres morales y honradez. Diana Díaz. Oscar Arias Barbé. Abogado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966 — José Curi Zagia. Actuario.
11) $800.00 10|pub. 27959 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "NELSON SALDANHA SILVEIRA, domiciliado en Juncal 1487, al señor Juez dice: que optando a los títulos de Procurador y Escribano solicita se tome información sobre mi vida y costumbres a los señores Francinet Moreira y Carlos Lacurcia. Nelson Saldanha. Héctor Tagliaretti, Escribano". — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 28154 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "GUINLE MIRANDA, WALTER. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "WALTER GUINLE MIRANDA, optando el título de Procurador solicita se interrogue a José Cabrera y Sonia Belleratte. expidiéndose testimonio. Constituyo domicilio en la calle Juncal 1414, Esc. 20. Walter Guinle. Nora D'Alessandro Halty. Abogada". — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 28152 Dic.13-v.dic 26

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALFONSO JOSE VIERA VIGNOLA, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 477, Esc. 58, digo: que habiendo optado por el título de Procurador, solicito: 1.o) Se interrogue a los señores Juan Villegas y Rolando Franco, sobre mi vida, moralidad y costumbres: 2.o) Se me otorgue el testimonio correspondiente. Alfonso J. Viera". — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 28151 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MAURICE LIONEL VIDAL DALGALARRONDO, domiciliado en Yí 1366, optando al título de Procurador, pido se reciba información sumaria de los señores Daniel Torres y Edison Rijo y expida testimonio. Maurice Lionel Vidal. Julio Ma. Sanguinetti, Abogado". — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
11) $ 800.00 10|pub. 18111 Dic.13-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: JUAN B. CALCAGNO ORTIZ, con domicilio en Rincón 723, escritorio 9 a usted digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco el testimonio de los señores Roberto Fourcade y Carolina A. de Pablo, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. J. B. Calcagno, Pedro Sánchez Varela, Abogado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $600.00 10|pub. 27558 Dic.5-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don OMAR GRASSI ANTONACCIO, constituyendo domicilio en calle Manuel Oribe 565, solicitando que a los efectos de optar al título de Escribano y Procurador, se tome declaración a los señores Martín Gabard y Milka Vera, sobre su honradez y costumbres morales y se le expida testimonio. O. E. Grassi. Martín Gabard Zamarrena. Abogado. — Durazno, Diciembre 6 de 1966. — Elsa C. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
11) $ 600.00 10|pub. 28245 Dic.13-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS SOLANO URRUTY GARCIA, constituyendo domicilio en Ayacucho 1307, optando por el título de escribano y procurador, ofrece información de vida y costumbres proponiendo como testigos a los Escribanos Américo Belvisi y Erico Acosta, expidiéndoseme testimonio, C. S. Urruty. Walter Stratta, Escribano". — Paysandú, Noviembre 21 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
11) $ 600.00 10|pub. 27281 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, (L.o 53, F.o 553, N.o 1357), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: ALBERTO APARICIO PALOMBO, domiciliado en Dr. Elías Abdo número 206, solicitando se reciba declaración a los señores Juan Francisco Ramos, Carlos Casalá y Osvaldo de Mello; sobre medios de vida y costumbres del compareciente, expidiéndoseme certificado para obtener el Carnet de Viajante. — Alberto A. Palombo. — Manuel Seoane Abogado. — Tacuarembó Noviembre 8 de 1966. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
11) $800.00 10|pub. 27691 Dic.6-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — El señor CARLOS ENRIQUE LACURCIA ha solicitado información de vida y costumbres para optar al título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de Eugenio P. Bilbao y Alberto Díaz Quintana. — Treinta y Tres, 11 de Noviembre de 1966. — Iréne Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
11) $400.00 10|pub. 274312 Dic.1.ov.dic.15.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION 736|62|2

Herramientas para carpinteros y albañiles. Gerencia de material y tracción.

Se pone en conocimiento de los interesados que la Administración ha suspendido el llamado a licitación de referencia hasta nuevo aviso. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33263 Dic.7-v.dic.21.

N.o 79|63|1A. — Primer y único llamado. — Lonas.

Apertura: 28 de Diciembre de 1966, a la hora 9.

Precio del pliego: $ 20.00, (veinte pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, Licitaciones. calle La Paz 1095, 2.o piso donde pueden adquirirse los pliegos respectivos dentro del horario de oficina. — Por más información teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33262 Dic.7-v.dic.21.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1530

Segundo llamado

Adquisición de: "Cable armado tipo marino".

Apertura: 19 de Enero de 1967. Hora 10.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt N.o 160, 3er. piso.
12) (C.C.) 3|pub. 33316 Dic.13-v.dic.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Reparación de bolsas vacías de arpillera. Primer llamado

Llámase a precios para la reparación de hasta 41.800 bolsas vacías de arpillera existentes en el Granero Oficial N.o 1, de esta Capital, calle Cívicos 2746.

Las bases de este llamado y la mercadería objeto del mismo se encuentran a disposición de los interesados en el referido Granero Oficial.

Las propuestas en sobre cerrado y lacrado serán abiertas en el Departamento Comercial, Agencia Avenida Flores, Avenida General Flores y Concepción Arenal, el día 14 de Diciembre corriente a la hora 16, en presencia de los interesados que concurran.
12) (C.C.) 5|pub. 333248 Dic.7-v.dic.14.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 755

Segundo llamado.

Adquisición de 165 uniformes de media estación para el personal de portería.

Apertura de propuestas: 16 de Diciembre de 1966 a las 16 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará en el Despacho de la Gerencia (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, Diciembre de 1966. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 4|pub. 33300 Dic.12-v.dic.15.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primer y segundo llamado

N.o 27.208. Adquisición de película positiva para microfilm.

Primer llamado: Jueves 15 de Diciembre de 1966. Hora 9.

Segundo llamado: Jueves 15 de Diciembre de 1966. Hora 10.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 33205 Dic.1.o-v.dic 15.

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS Dr. MANUEL QUINTELA

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a las siguientes licitaciones públicas, en Primer y Segundo llamado:

Previsión año 1967

H. C. N.o 1037. — Frutas varias, plaza.
Primer llamado, apertura, 15, Diciembre 1966, a la hora 8.
Segundo llamado, apertura, 26 de Diciembre 1966, a la hora 9.
H. C. N.o 1038. — Papas, plaza.
Primer llamado, apertura, 15 Diciembre 1966, hora 9.30.
Segundo llamado, apertura, 26 Diciembre 1966, hora 10.30.
H. C. N.o 1039. —Verduras varias, plaza.
Primer llamado, apertura, 15 Diciembre 1966, hora 11.
Segundo llamado, apertura, 26 Diciembre 1966, hora 11.30.
H. C. N.o 1040. — Pescado, plaza.
Primer llamado, apertura, 16 Diciembre 1966, hora 8.
Segundo llamado, apertura, 27 Diciembre 1966, hora 8.
H. C. N.o 1041. — Café molido, plaza.
Primer llamado, 16 Diciembre 1966, hora 9.
Segundo llamado, 27 Diciembre 1966, hora 9.
H. C. N.o 1042 — Fideos secos, varios, plaza.
Primer llamado, apertura, 16 Diciembre 1966, hora 10.
Segundo llamado, apertura, 27 Diciembre 1966, hora 10.30.
H. C. N.o 1043. — Galleta sin sal, plaza.
Primer llamado, apertura, 16 Diciembre 1966, hora 11.30.
Segundo llamado, apertura, 27 Diciembre 1966, hora 12.

H. C. N.o 1044. — Aceite comestible, plaza.
Primer llamado, apertura, 17 Diciembre 1966, hora 8.
Segundo llamado, apertura, 28 Diciembre 1966, hora 8.
H. C. N.o 1045. — Té, plaza.
Primer llamado, apertura, 17 Diciembre 1966, hora 9.
Segundo llamado, apertura, 28 Diciembre 1966, hora 9.
H. C. N.o 1046. — Queso duro y fresco, plaza.
Primer llamado, apertura, 17 Diciembre 1966, hora 10.
Segundo llamado, apertura, 28 Diciembre 1966, hora 10.
H. C. N.o 1047. — Azúcar, plaza.
Primer llamado, apertura, 17 Diciembre de 1966, hora 11.
Segundo llamado, apertura, 28 Diciembre de 1966, hora 11.
H. C. N.o 1048. — Arroz, plaza.
Primer llamado, apertura, 17 Diciembre 1966, hora 12.
Segundo llamado, apertura, 28 Diciembre 1966, hora 12.
H. C. N.o 1049. — Caseinato de calcio, plaza.
Primer llamado, apertura, 19 Diciembre 1966, hora 8.
Segundo llamado, apertura, 29 Diciembre 1966, hora 9.
H. C. N.o 1050. — Jabón en polvo, plaza.
Primer llamado, apertura, 19 Diciembre 1966, hora 9.
Segundo llamado, apertura, 29 Diciembre 1966, hora 10.
H. C. N.o 1051. — Jabón en planchas, plaza.
Primer llamado, apertura, 19 Diciembre 1966, hora 10.
Segundo llamado, apertura, 29 Diciembre 1966, hora 11.
H. C. N.o 1056. — Jabón en barras. Común. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 19 de Diciembre 1966, hora 11.30.
Segundo llamado. Apertura: 29 Diciembre 1966, hora 12.
H. C. N.o 1052. — Paños de piso. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 20 Diciembre de 1966, hora 8.
Segundo llamado. Apertura 30 Diciembre de 1966, hora 9.
H. C. N.o 1053. — Conos de hilo de algodón. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 20 Diciembre 1966 hora 9.
Segundo llamado. Apertura 30 Diciembre 1966, hora 10.
H. C. N.o 1054. — Violines y bocales de vidrio. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 20 Diciembre 1966, hora 10.
Segundo llamado. Apertura: 30 Diciembre 1966, hora 11.
H. C. N.o 1055. — Bolsas de agua caliente y dediles. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 20 Diciembre 1966, hora 12.
Segundo llamado. Apertura: 30 Diciembre 1966, hora 12.
H. C. N.o 1057. — Guantes de cirugía. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 21 Diciembre 1966 hora 9.
Segundo llamado. Apertura: 2 Enero de 1967 hora 9.
H. C. N.o 1058. Rollos de leucoplasto. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 21 Diciembre 1966, hora 10.
Segundo llamado. Apertura: 2 Enero de 1967 hora 10.30.
H. C. N.o 1059. — Cubre - objetos. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 21 Diciembre 1966, hora 11.
Segundo llamado. Apertura: 2 Enero de 1967 hora 12.
H. C. N.o 1060. — Lámparas eléctricas. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 22 Diciembre 1966, hora 9.
Segundo llamado. Apertura: 3 Enero 1967, hora 9.
H. C. N.o 1061. — Oxígeno medicinal. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 22 Diciembre 1966, hora 10.
Segundo llamado. Apertura: 3 Enero de 1967, hora 10.30.
H. C. N.o 1062. Toallas de papel. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 22 Diciembre 1966, hora 11.
Segundo llamado. Apertura: 3 Enero de 1967, hora 12.
H. C. N.o 1063. — Papel estraza. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 23 Diciembre 1966, hora 9.
Segundo llamado. Apertura: 4 Enero de 1967, hora 9.
H. C. N.o 1064. — Rollos de papel camilla. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 23 Diciembre 1966 hora 10.
Segundo llamado. Apertura: 4 Enero de 1967, hora 10.
H. C. N.o 1065. — Papel mimeógrafo. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 23 Diciembre 1966, hora 11.
Segundo llamado. Apertura: 4 Enero de 1967, hora 11.30.
H. C. N.o 1066. — Rollos de papel higiénico. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 5 Enero 1967, hora 9.
Segundo. llamado. Apertura: 16 Enero 1967, hora 9.
H. C. N.o 1067. — Resmas de papel para servilleta. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 5 Enero 1967, hora 9.
Segundo llamado. Apertura: 16 Enero 1967, hora 10.
H. C. N.o 1068. — Toma de versiones taquigráficas.
Primer llamado. Apertura: 5 Enero 1967, hora 10.
Segundo llamado. Apertura: 16 Enero 1967, hora 11.30.
H. C. N.o 1069. — Gasa hidrófila. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 9 Enero 1967, hora 9.
Segundo llamado. Apertura: 19 Enero 1967, hora 9.
H. C. N.o 1070. — Algodón hidrófilo. Plaza.
Primer llamado. Aperura 9 Enero 1967, hora 11.
Segundo llamado. Apertura: 19 Enero 1967, hora 11.
El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33208 Dic.2-v.dic.14.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

DEPTO. DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por primera vez por lo siguiente:
Licitación N.o 320. — Libros del profesor.
Apertura: 27 de Diciembre de 1966. Hora nueve.
Licitación N.o 321. — Limpieza mensual y conservación máquinas de oficina.
Apertura: 27 de Diciembre de 1966. Hora diez.
Licitación N.o 322. — Libros de texto.
Apertura: 27 de Diciembre de 1966. Hora once.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamneto, calle Joaquín de Salterain N.o 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33302 Dic.12-v.dic.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO AUXILIAR DE NUEVA HELVECIA

Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la proveeduría de pan, carne y leche, para este Centro por todo el año 1967, de acuerdo al pliego de condiciones que puede verse en el mencionado Centro en días hábiles de 8 a 12 horas.
Las propuestas en condiciones legales, se recibirán hasta el día miércoles 28 a la hora 10 y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Por disposiciones legales los proponentes deben presentar la documentación vigente al día. — Nueva Helvecia, Diciembre 7 de 1966. — Diego González Moreno, Intendente.
12) (C.C.) 2|pub. 33317 Dic.13-v.dic.14.

CENTRO DEPTAL. DE SALUD PUBLICA DE RIO NEGRO (FRAY BENTOS)

Segundo llamado.

Se llama a licitación para el suministro de pan, leche, frutas, verduras, carne, papas, huevos, pastas frescas, arroz, boniatos, queso, fideos secos, etc., desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1967.
Las ofertas deberán presentarse en completo administrativo y en sobres cerrados y lacrados en el local de la Administración del Hospital, hasta el día 15 de Diciembre de 1966.
Las propuestas serán abiertas el día martes 20 de Diciembre de 1966 a la hora 10, con la presencia de los interesados concurrentes. — Fray Bentos, 30 de Noviembre de 1966. — Dr. Pascual Salz, Director.
12) (C.C.) 2|pub. 33288 Dic.12-v.dic.13.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

Concurso de precios

(Resolución del Consejo Nacional de Gobierno N.o 3623 de 1|XII|966).
Alambres, piques, postes.
Se llama a concurso de precio para:
Anexo N.o 1. Alambre.
Anexo N.o 2. Piques y postes.
El pliego de condiciones podrá ser retirado en la Secretaría de Sanidad e Industria Animal, Colonia 892 piso 7.o, Montevideo, o en la Administración de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, Camino Maldonado klm. 29, Pando, Canelones.
La apertura de las ofertas se llevará a cabo el día 29 de Diciembre a las 10 horas y 30 minutos.
12) (C.C.) 3|pub. 33305 Dic.13-v.dic.15.

COMISION HONORARIA DEL PLAN AGROPECUARIO

La Comisión Honoraria del Plan Agropecuario llama a licitación pública para la adquisición de semilla de Phalaris Tuberosa, según pliego de condiciones que se podrá retirar de la Secretaría del Organismo, calle Ciudadela número 1471, en el horario de 6.30 a 13.30 horas.
Apertura de propuestas: día 12 de Enero de 1967, a la hora 9. — Montevideo. 6 de Diciembre de 1966.
12) $ 270.00 3|pub. 28094 Dic.12-v.dic.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación N.o 23

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras, Vivero Nacional Dr. Alejandro Gallinal, Locales para concurso de ponedoras, (Toledo, Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Direción Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 220.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 19 de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente a rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Secretaria General.
12) (C.C.) 9|pub. 33226 Dic.6-v.dic.19.

Licitación N.o 24

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras, provisión y colocación de un ascensor en el Ministerio de Relaciones Exteriores de esta ciudad, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Tesorería de esta Dirección Avenida 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 150.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 14 de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C.C.) 6|pub. 33227 Dic.6-v.dic.14.

Licitación Nº 26

Llámase a Licitación Pública por segunda vez para las obras Pabellón de Geriatría de Salto, (2.a Etapa) de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio número 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 550.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 22 de Diciembre a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 33230 Dic.6.-v.dic.20.

Licitación Nº 25

Llámase a Licitación Pública por segunda vez para las obras: Escuela Nº 5 de Isla Mala,

Departamento de Florida, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avenida 18 de Julio Nº 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 520.00. en la Tesorería de esta Dirección General.
esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Diciembre a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 33231 Dic.6-v.dic.20.

P.L.U.N.A.
LICITACION PUBLICA N.o 55|967

Suministro de Mercadería en Tránsito, para consumo a bordo de las Aeronaves del Ente, (Bebidas alcohólicas, té y leche evaporada).

Apertura: 3 de Enero de 1967.
Local: Colonia 1013.
Hora: 10.00.

Pluna, llama a licitación pública para el suministro de mercadería "en trásito" en un todo de acuerdo al pliego de condiciones particulares N.o 148, que los interesados podrán retirar en División Adquisiciones y Suministros de 7.30 a 12.30 horas.

Valor del pliego $ 10.00. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 33254 Dic.7-v.dic.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Segundo llamado.

Artículo: Leña en rolos y en astillas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Diciembre 22 de 1966, a las 10 y 30 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 33319 Dic.13-v.dic.19.

Segundo llamado

Artículos: Diversos tipos de formularios.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones. (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
Apertura: Diciembre 19 de 1966, a las 10 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 33287 Dic.12-v.dic.16.

Licitación Pública N.o 5
Primer llamado

Artículos: Transporte de [illegible] o de leche a las Unidades del Ejército, hasta el 31 de Diciembre de 1967.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones, Guaraní 1599.
Apertura: 22 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 33225 Dic.9-v.dic.22.

Licitación Pública N.o 6
Primer llamado

Artículos: Pinturas preparadas de distintos colores.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio, Guaraní N.o 1599.
Apertura: 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966.
12) (C.C.) 10|pub. 33223 Dic.6-v.dic.20.

Licitación Pública N.o 4.
Primer llamado

Artículos: Lamparillas Eléctricas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones, Guaraní 1599.
Apertura: 21 de Diciembre de 1966 a las 10 horas. — Montevideo 30 de Noviembre de 1966.
12) (C C.) 10|pub. 33224 Dic.6.-v dic 20

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Primer y segundo llamados

Licitación N.o 10. Artículos de escritorio y similares.
Apertura primer llamado: 23|dic.|66. hora once.
Apertura segundo llamado: 28|dic.|66. hora once.
Licitación N.o 11. Utiles y materiales para limpieza.
Apertura primer llamado: 23|dic.|66, hora nueve.
Apertura segundo llamado: 27|dic.|66. hora nueve.
Licitación N.o 12. Confección de túnicas y equipos.
Apertura primer llamado: 23|dic.|66. hora ocho.
Apertura segundo llamado: 23|dic.|66. hora ocho.
Licitación N.o 13. Lámparas eléctricas.
Apertura primer llamado: 23|dic.|66. hora 8 y 30.
Apertura segundo llamado: 27|dic.|66. hora 8 y 30

Los segundos llamados se hacen para el supuesto caso de que el primero, no se presenten el número mínimo de oferentes.

Los pliegos de condiciones respectivos, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras, de lunes a viernes dentro del horario de 9 y 30 a 12 y 30. — Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 33311 Dic.13-v.dic.15.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 13 de Diciembre de 1966.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días (como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

3.a Sección

JESUS FERNANDEZ, 38 años, soltero, comercio, español, domiciliado Ituzaingó 1283 y MARIA GOMEZ, 46 años, soltera, empleada, española, domiciliada Misiones 1257.

4.a Sección

LUIS CARLOS ROSALES, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciado Soriano 786 y ALICIA SARUBBI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 786.

JOHN ROBERT GALLOWAY, 25 años, soltero, profesor norteamericano, domiciliado Convención 1156 y CYNTHIA JEAN ELDRIDGE, 25 años, soltera, profesora, norteamericana, domiciliada Convención 1156.

5.a Sección

ROBERTO MARCOS ARIAS, 22 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Yaguarón 1109 y MARIA ALBA DEL CO, 26 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Yaguarón 1109.

9.a Sección

ITALO JOSE MICHELAZZO, 32 años, soltero, bodeguero, oriental domiciliado Cnel. Raiz N.o 2393 y MARIA ELENA BIRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Raiz número 2478.

JOSE LUIS RIVERO, 23 años, soltero, textil, oriental domiciliado Calle 7 N.o 1602 y NELLY TERESA BARRANQUE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuaty N.o 6260.

ALBERTO JESUS MADINI, 19 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 6436 y NORMA HAYDEE GUTIERREZ 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 6436.

NICOLAS CATALDO, 31 años, soltero, vidriero, italiano, domiciliado Lister 6445 y FRANCA CELICO, 18 años, soltera, italiana, domiciliada Lister 6445.

10.a Sección

JOSE PEREYRA, 38 años, viudo, electricista, oriental, domiciliado Pernas 2912 y CIPRIANA JUSTINA COLMAN, 49 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Industria 2429.

NELSON EUGENIO ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mirabal 1957 y LIDIA HAIGANOUSH SAGHERIAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mirabal 1957.

JUAN PEDRO CONDESA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cabral 3563 y MARIA DEL CARMEN CETRANGOLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cabral 3583.

11.a Sección

VICENTE PELUFFO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 7059 y SERVANDA BAEZ, 43 años soltera, oriental domiciliada Cno Carrasco 7059

FRANCISCO CROPALATI, 18 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado calle "B" 2675 y MARIETA LAUDELINA PINTOS, 18 años, soltera oriental, domiciliada calle "B" número 2675

JOSE EDUARDO GONZALEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3330 y MYRIAN ESTHER OYARZUM, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada R. Arana 5073.

LIBER FORT, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A Cabrera 4171 ap. 2 y MARIA CRISTINA CAPELLE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada C. Grande N.o 3261.

TOMAS ERNESTO SAVINO, 47 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Matilde Pacheco 3941 y ALBA ZARATE, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 3941

MARGARITO ARRUA, 30 años soltero, carpintero, oriental domiciliado Oficial 1.o número 4465 y MIRTA MARIA TRUJILLO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4924.

ANTONIO GARRETANO, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 6407 y CARMEN ALFONSO, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Cno. Maldonado 6407

HUMBERTO ARAMBILLETE, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7350 y NILDA BRITO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado 7350.

13.a Sección.

RICARDO UBALDO GORGOROSO, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 5290 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ 22 años, soltera, oriental, domiciliada calle 1 N.o 2352.

FERNANDO INSUA, 24 años, soltero, empleado, español, domiciliado Suecia 2271 y LUCRECIA AMERICA ALONSO, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Dinamarca 3880.

14.a Sección.

CARLOS ALBERTO FASCELLA 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Gil 1028 y MARIA DEL CARMEN MATHE, 32 años, soltera, argentina, domiciliada Gil 1028

16.a Sección

JUAN CARLOS RIPOLL, 33 años, soltero, empleedo oriental, domiciliado Calle Paso de la Arena 2051 y TERESITA SUSANA PERLAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada calle Paso de la Arena 2053.

PATRICIO SANTANA GARCIA, 51 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Timote 5525 y TEODORA ARTIGAS, 63 años, viuda, oriental, domiciliada Timote 5525.

17.a Sección

PLACIDO GERMAN SANCHEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 31 N.o 4965 e ISABEL COSTA, 21 años, soltera, oriental domiciliada Senda 31 N.o 4977

DONATIL CONTRERA, 41 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5553 y ADORACION FLEITAS, 32 años, soltera, doméstica, oriental domiciliada Oficial 2 número 5553

CLAUDIO GONCALVEZ, 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Tte. Galeano 4286 y SILVIA VELAZQUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima 4329.

RUBEN HABIGAIL CABRERA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. 70 metros 3359 y ANGELA LA ROCCA, 25 años, soltera, italiana, domiciliada Alonso de Ercilla 4079.

18.a Sección.

LUIS ROBERTO CATTIVELLI IZETTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2875 y LINA MARTA ALVAREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2875 bis.

BERNARDO LORENZO JUAN O'NEILL NOCETI, 36 años, soltero, comisionista, oriental, domiciliado B. España 2998 ap. 801 y NYLDA LANDAUER GIMENEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 873.

ERNESTO CRUZ GRILLE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Soca 1252 y MATILDE AUYUANET CARZOLIO, 25 años, soltera, estudiante, domiciliada Av. Soca 1252.

19.a Sección

ALFREDO RODO, 64 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cuñapirú 1884 y ANGELA ROMANELLI 57 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1884.

WALTER ALFREDO GONZALEZ, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Ndeva Palmira 1626 y MARGARITA MAGDALENA FREITAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ndeva Palmira 1626.

20.a Sección.

GUILLERMO CURT NICOLAS ZIEGENHAGEN 31 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Atahona 3552 ap. 8 y MARGARITA LIDIA ALTBACH, 22 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Atahona 3552, ap. 8.

JORGE MILTON BARRAL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sagasta 79 y SONIA CRISTINA MORALES 19 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sagasta 79.

WALTER HUGO GARETA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4754 y MARIA LUISA DRICH, 17 años soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4863.

JOSE ARTIGAS SILVA 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pilar Costa 85 ap. 5 y EMA ELISA MAURIN, 26 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada J. Laguna 5175 ap. 1.

WASHINGTON FLORES, 21 años, soltero, mozo oriental, domiciliado B. Montero Vidaurreta 1084 y ARASI PIBETE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Tres Cruces 194.

CARLOS RAUL LUJAN SAEZ, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Buceo 3861 y MARIA LILIAN PIETRA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Buceo 3861.

WALTER BAZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Real 4220 y CLEOPATRA DE MELLO, 21 años soltera, oriental, domiciliada Real 4220.

HUMBERTO ROMAN DI LASCIO, 23 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Emansiparión 4040 y GLORIA MARIA NICOLELLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4580.

21.a Sección

WASHINGTON RAMON PEREYRA, 2 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Schiller 4540 y SONIA BEATRIZ MONTES DE OCA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Hamburgo 4505.

JUAN ANTONIO SIERRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4533, bis y MARY ESCOBAR, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4533, bis.

ARNOLD VICTOR BOYD, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piribebuy 5070 y EDITH MAY THOMPSON, 23 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Piribebuy 5070.

CARLOS RODAO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5246, bis y MYRIAM MARIA CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5246, bis.

ALFREDO BRIGNARDELLO, 53 años, soltero, oriental, domiciliado Castro 560 y MARIA NELIDA PIANAVIA, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Castro 560.

AMERICO PILAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 809 y LILIANA ISABEL ZUTINO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Alvarez 809.

TEODORO CLEVER RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haig 4290 y NELDA ESTHER AGUILERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Haig 4290.

ESTEBAN DE SOUZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duque de los Abruzzos 689 y HELGA PAULINA FECHNER, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4450.

22.a Sección

LUIS ALBERTO ROVEDA, 30 años, soltero, vidrierista, oriental, domiciliado Industria 3474, Apto. 8 y BEATRIZ BIBI VELAZQUEZ, 26 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada J. J. Quesada 3794.

VICENTE JULIO GIACOIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Raña 3034 y DIANA ELIS IVANAC, 26 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Br. Propios 3100

23.a Sección

WALTER GUMERSINDO SUAREZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2682, Apto. 2 y TEODOSIA ARANO 39 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada Belgrano 2682.

WALTER CABULA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pte. Giró 2472 y EMA RODRIGUEZ, 38 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Pte. Giró 2472.

LUIS NICOLAS BRAGA, 29 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado M. C. Martínez 1630 bis y BEATRIZ FERNANDEZ, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada M. C. Martínez 1630 (bis).

24.a Sección

HECTOR CAAMAÑO, 47 años, divorciado, florista, oriental, domiciliado Pereyra 3126 y GLADYS ANGELA BOCCARATO, 36 años, soltera, oriental, domiciliada M. Pagola 3138

ELBIO BERNARDO SANTOS, 28 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Ramón Massini 3309, Apto. 5 y PAULINA GONZALEZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada M. Barreiro 3235.

JOSE ENRIQUE GRAÑA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3468, Apto. 2 y BLANCA LILA VITABAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3468, Apto. 2.

JUAN MARIA OLAOUDO, 44 años, soltero, químico, oriental, domiciliado Ellauri 1085 y ETHEL HILDA MILLER, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Echevarriarza 3209.

CARLOS TISCORNIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1433 y MARIA LUZ SOSA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3145 Apto. 11.

JOSE BENITO PINEIRO, 56 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Bustamante 1571 y MAGDALENA GONZALEZ, 54 años, viuda, española, domiciliada Bustamante 1571.

FRANCISCO DELLA CROCE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Larrañaga 1042 e INGE LOVISE BERGER, 24 años, soltera, estudiante, norte americana, domiciliada Larrañaga 1042.

ALFREDO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1420, Apto. 3 y MARTHA LILIANA ARAUJO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Melitón González 1317, bis Apto 1.

WALDEMAR BACCINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereyra 2757 y NELLY GLADYS LUONGO, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Pereyra 2757.

WALTER ANIBAL, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bauzá 3635 y LIDIA LOBATO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. Vera 3594.

WALTER HERRERA, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado M. Cervantes 1537 y ZENONA FERNANDEZ, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. Cervantes 1537.

14) $50.00 3|pub. v.dic.1f.

Montevideo, Diciembre 12 de 1966

1.a Sección.

JORGE ALBERTO KORS, 22 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado 25 de Mayo 707, piso segundo y ALICIA AZUBEL, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada 25 de Mayo 707, piso segundo.

4.a Sección

MANUEL MARTINEZ, 38 años, soltero, panadero, español, domiciliado Soriano 864 y MARIA ERUNDINA CASTRO, 42 años, soltera, empleada, española, domiciliada Soriano 864.

LUDIVINO PRADA, 39 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Río Negro 1245 y MARIA ESTHER BARRIOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1245.

PABLO SANTIAGO MAZZONI FIRPO 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andes 1161 y NELIDA NORMA FABBIO LISANTI, 36 años, soltera, médica, oriental, domiciliada Andes 1161.

JULIO CARLOS DELFINO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1275 y FLORA YOVARONE FORMOSA, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Ciudadela 1275.

NUÑO PUCURULL SAINZ de la PEÑA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1279, Apto. 601 y EVA CRISTINA GOMORI RETTICH, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Florida 1279, Apto. 601

ANDRES LEOTTE, 25 años, soltero, zapatero, español, domiciliado 18 de Julio 1018, Apto. 6 y ALICIA CALVETE RIUS, 26 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada 18 de Julio 1018.

FRANCISCO CELESTINO ALFONZO SIENRA, 44 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Florida 1185 y ANASTASIA ALBORIN LOPEZ VIDAL, 34 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Florida 1185.

CARLOS ALBERTO AMOROSO SEMPERE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1128 y GRISELDA RIOS WALCH, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1128

MAURICIO NAHOUM MAYO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 843 y CLARA ANDERSON SPATZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 843.

6.a Sección

HORTENCIO CUFRE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1358 y NELLY MARIA TECHERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1358.

7.a Sección

DANIEL SILVA CORREA, 64 años, viudo, jubilado, oriental domiciliado 18 de Julio 1625, Apto. 3 y ANA MARIA IZAGUIRRE, 48 años, soltera, bancaria, oriental, domiciliada 18 de Julio 1625, Apto. 3.

JOSE MARIA GARCIA, 32 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Paysandú 1597 y LYDIA LOPEZ, 26 años, soltera, modista, española, domiciliada Paysandú 1597.

8.a Sección

MARIO NUÑEZ MACHADO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sierra 2442, piso 2, Apto. 6 y DELIA ANGELA DELGADO OLIVERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sierra 2442, piso 2, Apto. 6.

ENRIQUE SCHMIDT, años, viudo, jubilado, alemán (C. L.), domiciliado Agraciada 2012 y ROSA MARIA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 2066.

ARNALDO MARIO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2349 y GILDA MARTINEZ GARIAZZO, 23 años, soltera, maestra, brasileña, domiciliada Agraciada 2349.

11.a Sección

JUAN EDUARDO GUTIERREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espuelita 4782 y MARIA CRISTINA RESTREPO, 16 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Itú 2018.

GUALBERTO NOVARESE, 30 años, divorciado, marinero oriental, domiciliado Comercio 2326, Apto. 1 y MARIA del CARMEN MATOS, 27 años, soltera oriental, domiciliada Comercio 2326, Apto. 1.

MIGUEL ANGEL CUESTA, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Novara 3436 y CECILIA BLANCA PIRTKO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Novara 3436.

11.a Sección

ANDRES GILBERTO SARACHO, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Mangangá 7998 y MODESTA BARBOZA, 66 años, soltera, oriental, domiciliada Mangangá 7998.

MAXIMO ANDRES RODRIGUEZ, 57 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Ombú 3056 y MARIA VICTORIA GONZALEZ, 55 años viuda, oriental, domiciliada Ombú 3056.

CARLOS HUGO SOSA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Andrómeda 10654 y OLGA MIRYAN PEREZ, 16 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Andrómeda 10654

ARIEL AGARRAYUA, 22 años, soltero relojero, oriental, domiciliado Helvecia 3955 y NANCY NATALIA GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Copérnico 5963, bis.

BRAULIO ACUÑA, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Lutecia 3818 A y CANDIDA NELLY BEATRIZ CIRILLO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Albania 3881, bis, Apto. 2.

NELSON ANASTASIA, 23 años, soltero panadero, oriental, domiciliado Pasaje Norte 4493 y RAMONA ROSALIA REYES, 22 años soltera, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4609.

ALBERTO JORGE MERLI, 21 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Guemes 3012 y MARIA MERCEDES RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Habana 3062.

BAUTISTA NIEVES ANGELERO 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Areguatí 3345 y GUMERSINDA SOSA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Areguatí 3345, Apto. 2.

JACOBO BORTMAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ildefonso García 4157 y VICTORIA NELIDA TOLEDANO, 20 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada J. Rousseau 3618, Apto. 5.

13.a Sección

LUIS ALBERTO BONILLA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Egipto 3539 y MARIA LUISA FACCIO, 35 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Egipto 3539.

ADOLFO SOLANO VEGA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bogotá 3911 y ANNERI BENITEZ, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Bogotá 3911.

LORENZO ANTONIO PERRONE 28 años, soltero, profesor de literatura, oriental, domiciliado Bogotá 4319 y MARIA DEL CARMEN DONATO, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Bogotá 4319.

WALTER BAUTISTA COLLADO 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Puerto Rico 4233, Apto. 1 y LINDA LIZETH DIAZ, 15 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Puerto Rico 4233, Apto. 3.

14.a Sección

JOSE MIGUEL EYRAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1207 y LEYLA REYNA ELIAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1207.

15.a Sección

JESUS SANTOS BELLO, 45 años, soltero, empleado, español, domiciliado Guaná 2022 y HERMINDA VARELA, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Guaná 2022.

CARLOS ALBERTO PINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabos 1754 Apto. 11 y LILIAN MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayabos 1754, Apto. 11.

CESAR OMAR LAPEYRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1189, Apto. 1 y NORMA GLADYS ORPIN, 28 años, divorciada, partera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1189, Apto. 1.

16.a Sección

FLORENCIO EDUARDO GONZALEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4368 y NELIDA ESTELA MUÑOZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yapeyú 558.

17.a Sección

ALBERTO SILVERA, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Tupambaé 4924 y DELIA LOPEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tupambaé 4924.

HECTOR GARCIA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paso de la Española 1990 y MARIA ALBA VARELA, 27 años soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 2635.

18.a Sección.

TOJWA OBARZANSKI, 63 años, viudo, jubilado, polaco, domiciliado A. Díaz 1246 y CAYETANA MESPOLET, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1246.

UBERFIL DOROTEO HERNANDEZ, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Pouey 2520, Apto. 10 y CELSA GENOVEVA MORALES, años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada E. Pouey 2520, Apto. 10.

19.a Sección

MIGUEL ANGEL IBARRA, 27 años, viudo, joyero, oriental, domiciliado Gaboto 1069 Ap 2 y MIRTA ALTAGRACIA EIRALDI, 35 años soltera, rentista, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2199.

FRNCISCO BRANDO, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4572 y ARIADNA GRACIELA AMERIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 2004.

20.a Sección

OSCAR ANDRES QUIROGA, 27 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Agraciada 4012, Apto. 1 e IRENE BILMA CAMBRE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 4012, Apto. 1.

FERNANDO LUIS CARRO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Agraciada 4252 y MARIA ISOLINA CASABO 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 4252.

GUNIBERTO GULARTE, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado G del Pino 4292 e IDORALINA REYES, 45 años, divorciada, obrera, oriental, domiciliada G. del Pino 4292.

MARTIN WILDER HEROBIDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Caballero 3972 y LILIANA DAISY NIGRO, 21 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 1209.

21.a Sección

JULIO MELLINO BENITEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Moltke 1377 y MARIA ISABEL LOPEZ SUAREZ, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Moltke 1357.

CARLOS D'ANDREA, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 1203 y NORMA MIRTHA BOSCH, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Pena 5805

RAMON CRUZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José M.a Salas 1517 y BEATRIZ SOSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José María Salas 5710

LUIS RAUL BERNARDINO PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Versailles 583 ; MARIA GLORIA CROSSA 24 años, soltera, oriental, domiciliada Versailles 608.

RAUL ERNESTO FERNANDEZ, 21 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4293 y LILIAN MUSACHIO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4293.

23.a Sección

FRANCISCO GERARDO PROSPERO da CUNHA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2730 y MARIA DELIA ROSA DAMIANI, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2730.

WALTER JULIO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2123 y OLGA MIRTA DESEVO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Muñoz 2170.

WALTER JOSE TRAVERSO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. R. Gómez 2612 y MARIA TERESA ROJAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. R. Gómez 2612.

MANLIO CESAR LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1876 y ROSITA LLADO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2274.

24.a Sección

LUIS EGARD TORRES, 37 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Larrañaga 1908 y MARIA NELLY LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1908.

PEDRO MANUEL LIEIRA, 39 años, soltero, comercio, español, domiciliado D'Azeglio 2018, bis y MARIA ESTHER LLUSSEPP, 39 años, divorciada peinadora, oriental, domiciliada D'Azeglio 2018, bis.

14) $50.00 3|pub. v.dic.14.

15—Pago de Dividendos

MIGUEZ HOTEL S. A.
EN LIQUIDACION VOLUNTARIA

Se comunica a los accionistas que se ha resuelto abonar la tercera cuota correspondiente al 40 o|o a cuenta del valor nominal de cada acción, para el cobro de la cual deberán presentarse en sus oficinas de Misiones 1486, piso quinto, de 15 a 18 horas, con las acciones respectivas. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966.

15) $600.00 10|pub. 27442 Dic.2-v.dic.16.

INDUSTRIALIZADORA DE LANAS URUGUAYAS S. A.
(LANASUR)

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del 12 del corriente, se efectúa el pago del dividendo aprobado por la Asamblea, el que podrá hacerse efectivo, contra presentación del cupón N.o 3, en nuestra Planta Industrial, sita en Camino Vecinal 5620 de lunes a viernes de 9 a 16 horas — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — El Directorio.

15) $450.00 5|pub. 28250 Dic.13-v.dic.19.

16—Prescripciones

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal contra PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 22.624. Prescripción adquisitiva, (L.o 27. F.o 518), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 22.624 (veintidós mil seiscientos veinte y cuatro), ubicado en el Departamento de Montevideo, en la Décimo Quinta Sección Judicial con una superficie de doscientos ochenta metros, sesenta y ocho decímetros y ocho metros cuarenta y ocho centímetros de frente a la calle Pablo de María cuya puerta se halla señalada con el N.o 1188 o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de referencia, y en especial a doña Julia S. L'Hermida Etchegaray o Echegaray para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Esc. Carlos Busch Buero. Actuario.

16) (C.C.) 30|pub. 23304 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.5-v.feb.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SARLANGUE, JUAN. Prescripción treintenaria". (Libro 68, folio 377), se cita, llama y emplaza a Juan B. Fayeto, Antonio Tulio Manuel Vázquez y Valentín Aquilini, así como a sus herederos y sucesores a cualquier título, así como a todos aquellos que se consideren con derecho respecto al inmueble que se describe:

Una fracción de terreno y mejoras situada en la decimatercera sección judicial de Montevideo, padrón 25.082, la que según plano del agrimensor Alfonso R. Devita, de Mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 54.008, el día 24 de dicho mes, comprende una superficie de 1844 metros 7025 centímetros teniendo 42 metros 95 centímetros por cada uno de sus cuatro lados, dando al Noroeste a la calle Barcelona, al Suroeste a la calle Bogotá, al Sureste con el padrón 25.083 propiedad de Hans Leonhardi y al Noreste con los padrones 25.080, 10.329 y 109.416; a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar este trámite. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $5.400.00 30|pub. 25870 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "DE LA PEÑA, ANGEL JOSE. Prescripción treintenaria", se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título, respecto de una fracción de campo ubicada en la sexta sección judicial de Florida, compuesta de 88 hectáreas 1767 metros señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor José De Luca Cortazzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el N.o 2092, en

Marzo de 1961 y linda: al Norte con la fracción N.o 2 y Sucesión Roberto Fuentes, al Oeste, arroyo Mansavillagra, al Sur con Juan Elizalde y al Este con Sucesión Eustaquio Pereyra. Estaba empadronada con el N.o 9977 y actualmente integra el padrón 1441 — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $3 360 00 30|pub. 24571 Nov.1.o-v dic 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CABARRO y los esposos JUAN P. ORTEGA y MARIA CONCEPCION CERCHIARO DE ORTEGA, iniciando acción de prescripción adquisitiva de exceso de área de los inmuebles empadronados con el N.o 81.91:, sitos en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Ramón Márquez, entre Ramón de Santiago y Pedro Margat, consistentes en dos fracciones de terreno y sus mejoras, señalados con los N.os 1 y 2 en el plano del agrimensor Eduardo. W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 44 564, el 11 de Octubre de 1962, según el cual tienen, respectivamente, 523 metros 46 decímetros y 465 metros 37 decímetros. Comparadas las superficies resultantes del referido plano, con las expresadas en los antecedentes de los títulos de propiedad denuncian una diferencia en más de 321 metros 94 decímetros, para la fracción N.o 1 y 23 metros 58 decímetros, para la fracción N.o 2, sobrantes que son el objeto de esta acción.

En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los excesos de área indicados, para que comparezcan a deducirlos en los respectivos autos (1.o|606), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $4.320.00 30|pub. 24908 Nov.3-v dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "ENRIQUETA CARMEN DELGADO DE DAVILA. Prescripción Adquisitiva. (Libro 10. Folio 27. N.o 673)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe: Inmueble ubicado en "Cuchilla de Rocha" Sexta Sección Judicial de Canelones, Padrón 9527, con una superficie de 6 Hás. 310 metros 34 decímetros indicado con el número 2 en el plano de Carlos D. Furriel de Julio de 1939 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando, el 18 de Setiembre de 1939, deslinda así: 769 metros 70 centímetros al Norte con la fracción número 1; 80 metros 90 centímetros al Este con fracción número 3; 772 metros 20 centímetros al Sur con Luisa F. de Maverino y Martín Ferraro y 82 metros 90 centímetros con José Briano. — Las Piedras, 29 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
16) $ 2.880 30|pub. 26379 Nov.22.-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DE COLONIA VALDENSE: PRESCRIPCION" Libro de Conocimientos. Fs. 122, N.o 128, es cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia padrón 1000, rural, lindando al N.O., ruta 65; al N.E., camino vecinal: al S.E. con Ernesto Gonnet y al S O . con Dante Geymonat y Bartolomé Boudrandi. con un área en la actualidad, de trece hectáreas, mil doscientos noventa y seis metros, cincuenta y tres decímetros — La Paz C. P., Octubre 11 de 1966. — Juan Ernesto Klett Juez de Paz de la cuarta sección de Colonia.
16) $ 2.880 00 30|pub. 25392 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1. F.o 227) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA ESPIGA, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con construcción y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo 6.o Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 2357 manzana 'N", con una superficie de 1 566 metros de los que existen 85 metros edificados, con el siguiente deslinde: Norte, ms. 14,30, con padrón N.o 2351, propiedad de Francisco González: Sur, ms. 14.30 con "Camino Curupí"; Este,ms. 81.50, con padrón 2356, propiedad de María Esther Pineda de Bianchi y Marta Pescetto; Oeste, ms. 81,50, con padrón N.o 2358 propiedad de Juana Cerrutti. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los sucesores de Emilia Burone de Guaraglia, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Carmelo, 20 de Octubre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta
16) (R.20|4|955) 30|pub. 33114 Nov.23-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, doctor Julio César Borgez, dictada en autos caratulados "ETCHEVERRITO GUTIERREZ, JUAN. Prescripción Treintenaria. (N.o 216. Libro 11. Folio 220) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gregorio López y|o Fibiano Luzardo a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: rural Primera Sección Judicial Departamento de Durazno, Padrón N.o 2875, señalado con el número 2 con una superficie de 4 hectáreas 4622 metros y sus mejoras linda por el Norte: con el bien padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; por el Este: con el Arroyo Sandú Chico, por medio con el bien Padrón N.o 2870 de Antonio Juan Francia; Sur Camino Departamental y Oeste; con el padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Setiembre 16 de 1966. — Dr. Julio César Borges, Juez de Paz.
16) $4.200.00 30|pub. 27064 Nov.29-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb 13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Durazno, encargado de ésta, don César Bozzano, dictada en los autos: COSTA RODRIGUEZ LUZBEL. Prescripción treintenaria. (N.o 266. L.o 11, F.o 226). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Piria o sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente bien:

Tres Hás., 6.351 centímetros, empadronado con el N.o 562, lindando por el Norte 363 metros 60 dando al camino calle Francisco Piria (padrones 3.145 de Oscar Robano y 6 355 de Nicolás Pimienta), por el Este, 487 metros 90 lindando con el padrón 563 de Protasio Imbert y 564 de Suc. Juan Alvarez; por el Sur 368 metros 20 lindando con padrón N.o 292, (de Gregoria Rodríguez de Gelos) y por el W. 480 metros 90 con padrones 2.924. Gregoria Rodríguez de Gelos. v 3.142 (Exaltación González), ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Octubre 31 de 1966. — César Bozzano. Juez de Paz, encargado.
16) $4.200.00 30|pub. 27540 Dic.5-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, se hace saber que se ha presentado el señor Orlando Alonso Pérez, iniciando juicio de Prescripción Treintañal Adquisitiva respecto del inmueble padrón 1094 situado en esta ciudad de San Carlos, manzana 90 con frente al este a la calle Melchor Maurente, en metros 26 40 por metros 33 30 de fondo, encerrando un área de 875 metros cuadrados según plano de mensura del Agr Hebel Barrios

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los interesados a cualquier título respecto al solar descripto y especialmentete a los sucesores de Pedro P Paez para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — San Carlos, Setiembre 26 de 1966 — Dra Sara Bossio Reig, Juez de Paz
16) $ 2 880.00 30|pub. 25033 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos TEJERA DE RIOS, AGUSTINA CELINA. Prescripción. (L o 18 F.o 331), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto a una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana 95 de la Primera Sección Judicial de San José, padrón N.o 1.470, con un área de 1.185 metros 60 decímetros, lindando. al Norte con Angel González; al Sur 34 metros 45 con calle 18 de Julio; al Este 34 metros 45 con calle Florida y al Oeste con Mario A. Arias y Juan C. Delgado, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los anteriores propietarios y sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 26 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
16) $3.600.00 30|pub. 28005 Dic.12 v.dic 30.
Feb.1.o-v.feb.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ha comparecido don MANUEL FRANCISCO QUIJANO deduciendo acción de prescripción treintenaria en cuanto al bien Padrón N.o 2168 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José con un área de 72 há 5 787 metros con un frente al Norte de 2.550 metros 50 centímetros con camino vecinal Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Octubre 6 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
16) $ 2.400 30|pub. 26545 Nov.23.-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber que ha comparecido don REMIGIO GARCIA iniciando juicio de Prescripción Treintenaria en cuanto a una fracción de campo padrones 1608 y 5851, ubicada en San Gregorio, 3.a sección de San José, compuesta de 19 hectáreas 9986 metros., por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.920.00 30|pub. 25014 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "RODRIGUEZ MELIAN, MARCOS ISABELINO Prescripción". (Lo. 18, Fo. 323) se hace saber que ha comparecido el gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a los siguientes bienes:

A) Dos solares de terreno ubicados en el huerto N.o 58 de la ciudad de Libertad, sexta sección judicial de San José, empadronados con el N.o 623 ex padrón 960; y

B) Dos solares contiguos a los anteriores, empadronados con el N.o 629, señalados con los N.os 46 y 47 los dos primeros y 19 y 20 los dos restantes, todos del referido huerto N.o 58. los que constan de un área total de 1.844 metros 50 decímetros que tienen al Suroeste sobre la calle Colón un frente de 21 metros 475 milímetros y por el Noreste con frente a la calle 18 de Julio; y

C) Dos fracciones de campo divididas por área cedida para calle, ubicadas en "Puntas de Flores" inmediaciones de la referida ciudad de Libertad, empadronadas con el N.o 132 con un área de 7 hectáreas 137(metros 80 decímetros y 905 metros 70 centímetros respectivamente, limitando la primera: Por el Este en dos rectas de 111 metros 55 centímetros y 46 metros 80 centímetros con la nombrada calle de 10 metros 56 centímetros. 10 metros y 10 milímetros 25 centímetros de ancho y al Noroeste de frente a serv de 6 metros por medio con el gestionante y la segunda al Oeste en 108 metros 70 centímetros con dicha calle, por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 19 de 1966 — Isabel C. Pedret. Act Adj.
16) $5.760.00 30|pub. 24640 Nov.3-v|dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección judicial del departamento de San José, doctora Zulma Gurfinkel de Raddi, dictada en autos "Díaz BIDART MARIO DANIEL. Prescripción N.o 156 L.o 18 F.o 368" se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del siguiente inmueble:

Padrón 1.508 de la primera sección judicial del departamento de San José Fracción de terreno y mejoras parte del sitio "5" de la manzana "11" del tercer cuartel de la ciudad de San José, compuesta de 453 metros 33 decímetros cuadrados y linda: al Sur, en 20 metros

48 centímetros cuadrados, de frente a calle Asamblea y al Este, en 22 metros 96 centímetros de frente —es esquina— a calle Florida, y, en especial, a doña Rosa Sánchez de Rojas y sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que les represente en este juicio. — San José, Junio 14 de 1966. — V. Olhagaray.
16) $ 3.840.00 30|pub. 25013 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Tacuarembó, dictada en los autos: Roque Godoy y otros contra Suc. CARMEN GODOY de PINTOS. Prescripción treintenaria, (L.o 8, F.o 256, N.o 138), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien:

Un inmueble urbano y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección de Tacuarembó, manzana N.o 165, padrón N.o 1.337, de una superficie de 3.986 metros 30 decímetros y cuyos límites y linderos son al Norte tres rectas de 30 metros, 12 metros y 27 metros, 58 centímetros con la calle Justa Rosa de Bálsamo y José Alvarez; al Sur, 64 metros 65 centímetros, con el Concejo Local Autónomo; al Este, 70 metros, con Suc. Juan C. López y Concejo Local Autónomo, y al Oeste, 70 metros con frente a la calle Angela Bálsamo de López, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado de Paz, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de Febrero de 1966. — Pedro Armúa. Juez de Paz.
16) $4.800.00 30|pub. 27251 Nov.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARIEL RUBEN GUTIERREZ, por el Banco Internacional, solicita la inscripción del modelo de alcancía en forma de globo terraqueo del cual se declara el mandante. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 27494 Dic.2-v.dic.16.

JULIO LUS ALVARADO, solicita la inscripción de la obra titulada "Los indiferentes" y el seudónimo "Mario Saint Clair", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 27143 Nov.30-v.dic.14.

HAGOP ERGANIAN, solicita la inscripción de los modelos artísticos de "Almanaque" y de "Juego de mesa de miniatura" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 27275 Dic.1.o-v.dic.15.

PUBLICUEROS S. A., solicita la inscripción de tres modelos artísticos de carteras de los cuales se declara autora. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 27274 Dic.1.o-v.dic.15.

RAUL PAZOS, por Institución Teatral El Galpón, solicita la inscripción de los muñecos denominados "Marotte", de los cuales se declara autora la mandante. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 27531 Dic.5-v.dic.19.

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI y NELSON DARIO GALLO GESTO, solicitan la inscripción de los planos de las zonas Electorales de Montevideo (cincuenta y un planos) y el sepdónimo "Segrab" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 27612 Dic.6-v.dic.20.

DAVID BARUCH, solicita la inscripción de 8 modelos de globos para árbol de navidad, de los cuales se declara autor — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 27761 Dic.7-v.dic.21.

CECILIO PEÑA MARTIN, solicita la inscripción de los capítulos titulados "Cervantes" y "Rubén Darío" publicados por la Editorial Síntesis, de los cuales se declara autor — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 27743 Dic.7-v.dic.21.

CRISTINA MAGARIAN, solicita la inscripción del modelo de combinado de reloj, radio y velador, del cual se declara autora. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 28242 Dic.13-v.dic.26.

MARCEL STUCZYNSKI, solicita la inscripción de los modelos de manomóvil, de carrito montacarga de juguete, de helicóptero de juguete, de butacas denominadas "Medio Mundo" y "Muafrica" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 27910 Dic.13-v.dic.26.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ANA JUANA BAUER. Rectificación de partida, (Ficha V. 193, año 1966), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Adolfo Francisco Jawanske y Ana Juana Bauer, pues en la misma donde figura la contrayente como nacida en Badon, (Alemania), el día 15 de Febrero de 1916, debe decir: Wintersulgen, (Alemania), el día 15 de Febrero de 1913.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
19) $1.200.00 15|pub. 28161 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SEBASTIAN ZEOLI CAPOZZI, pues en donde figura el apellido materno como "Capón o Caponi" debe decir "Capozzi". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955. 15|pub. 33276 Dic.9-v.dic.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas: a) De matrimonio de CARLOS SISMONDI BILLETE y MARCELINA DIAZ FERNANDEZ, y de nacimiento de Alberto Estanislao Sismondi Díaz, estableciéndose que donde en ambas partidas se lee "Simondi" debe decir "Sismondi". — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 27961 Dic.9.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON FERREIRA RAMOS y MIRTHA VALVERDE y de las de nacimiento de MARIA DE LOS ANGELES y JULIO CESAR FERREIRA RAMOS VALVERDE, estableciéndose que en donde en las mismas, el contrayente y padre, respectivamente, figura como: Ramos, debe decir: Ferreira Ramos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33132 Nov.24.-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SANDRA GONZALEZ, pues donde en la misma y refiriéndose a la madre de la inscripta dice: "Soledad González", de "veinte años de edad", debe decir: Sandra Nelly González, de diecinueve años de edad. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 26583 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 57. Folio 461), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado FELIPE VALDEZ y ELISA GREGORIA MAURER, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella la contrayente como Elisa Maurez, en lugar de Elisa Gregoria Maurer y el padre de la misma como Ernesto Maurez. en lugar de Ernesto Maurer. — Montevideo. Noviembre 14 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 27732 Dic.7.-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROMANO CASTILLO, RAFAELA. Rectificación de partida" (F. 570|964), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rafaela Romano Castillo, pues en ella donde dice: "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: Nació una criatura del sexo femenino", y donde el nombre de la inscripta figura como "Rafael", debe decir "Rafaela". Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Abril 27 de 1965. — Eduardo Mattos Ramos. Actuario.
19) R. 20|4|955. 15 pub. 33277 Dic.9-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LEO SCHWARZ y LUBA GURWICZ de SCHWARZ, en el sentido que donde el nombre y apellido de la contrayente figura como Liba Gurwch, y el materno como Abramovich, debe decir: Luba Gurwicz y el materno Abramowicz; y las de nacimiento de Raquel, Walter y Beatriz Schwarz Gurwicz, donde figura el nombre y apellido maternos como Liba Gurwich, debe decir: Luba Gurwicz y donde aparecen los apellidos de los abuelos como Gurwich y Abramovich, debe decir: Gurwicz y Abramovicz, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 18 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria. adjunta.
19) $1.800.00 15|pub. 27370 Dic.2-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Pietroni y Elsa Niccas Pereira, pues en donde figura la contrayente como Elsa Niccias Fereyra, debe decir: Elsa Niccas Pereira.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 33213 Dic.2-v.dic.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: BEATRIZ MABEL SIRE PELLEJERO. Rectificación de partida, (L.o 61, F.o 47), se hace saber que se han solicitado la rectificación del acta de reconocimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: Siré debe decir: Delfino, y de igual manera la constancia marginal de la partida de su nacimiento, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33310 Dic.13-v.dic.30. Feb 1.o-v feb 1 o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "BEATRIZ MABEL SIRE PELLEJERO. Rect. de partida", L.o 61, F.o 47, se hace saber: que se han solicitado la rectificación del acta de reconocimiento de la nombrada, en el sentido de que donde dice: Siré, debe decir: Delfino y de igual manera la constancia marginal de la partida de su nacimiento, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Esc. Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4'955) 15|pub. 33234 Dic.6-v dic 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: FELIPE AMADA BRIN. Rect. de partida, L.o 63 fo. 287, se hace saber que se ha [illegible] la

rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante, en el sentido de que donde aparece su apellido como "Silva" debe decir: "Brin" y donde figura su nombre como "Amada Felipa Silva", debe decir: "Felipa Amada Brin" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) Res.20|4|55 15|pub. 33151 Nov.25-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO ZACARIAS LARROCCA RUSO, estableciéndose que en donde dice: Libia Russi, debe decir "Libia Ruso". — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 28254 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: SERRANI, SUSANA. Rectificación de partida, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada menor, pués donde en la misma, y refiriéndose al apellido materno de la inscripta, dice: di Florari, debe decir: Florani, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33308 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (Libro 57. Folio 215), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELBIA FARIAS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Cenobio Rodríguez, por figurar en ella la persona fallecida como Zenobio Rodríguez y el padre de la misma como Renecio Rodríguez, en lugar de Cenobio Rodríguez y Reynecio Rodríguez, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33110 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, F.o 313), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Aniceto Bueno y María Olivera, en la siguiente forma: donde dice: Modesto, debe decir: Aniceto.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 25 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33309 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, L.o 21, F.o 321), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas en la forma que respectivamente se expresará:

A) De matrimonio de Diego Machado da Silva y Martina Ramona Fallere: 1.o) Al margen, donde dice: Falleres Ramona, debe decir: Fallere Martina Ramona; 2.o) Donde dice ...y doña Ramona Falleres de nacionalidad oriental nacida el día 11 de Noviembre de 1901..., debe decir: y doña Martina Ramona Fallere, de nacionalidad oriental, nacida el 11 de Noviembre de 1897; 3.o) Donde dice: ...hija de don Bautista Falleres..., debe decir: hija de Bautista Fallere... y B) De nacimiento de José Luis Machado: A) Donde dice ...el día 24 de Febrero de 1942, debe decir: ...el día 24 de Febrero de 1943; B) Donde dice: ...que es hijo natural de Diego Machado da Silva y Martina Ramona Falleres, debe decir: ...que es hijo legítimo de Diego Machado da Silva Méndez y de Martina Ramona Fallere de Machado da Silva. — Artigas, 31 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.

19) $2.400.00 15|pub. 26970 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro Lopez Rivas, dictada en los autos: BADANI MALACRIDA SEGISFREDO AURELIO. Rectificación de su partida de nacimiento, (L.o 47, F.o 281, N.o 740), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde aparece con el nombre de Segisfredo, debe decir: Segifredo, por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 14 de Setiembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

19) $1.200.00 15|pub. 27548 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1. Folio 234) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó esta rectificación de partida: Nacimiento de SYLVIA ESTHER ILARIA GERPE, donde dice "Junio de 1929" debe decir "Junio de 1941" y donde dice "Calsorale" debe decir "Caporale". Obtuvo auxiliatoria. — Carmelo, Octubre 26 de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 33175 Nov.29.-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HECTOR MIGUEL COITO, solicitando la rectificación de las partidas de reconocimiento de sus hijos naturales: María Ester, Waldemar, Dulcinea, María Gladys, y Juan Antonio Coito Varela, en el sentido que donde dice: "Ibarra" debe decir "Coito". Se encuentra auxiliado de pobreza por auto de fecha 21 de Octubre de 1966. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|955 15|pub. 33270 Dic.9.-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MAURICIO ALBERTO BETESH por figurar en ella con el nombre de "Moisés" y tanto su apellido como el de su padre como "Btesh", en lugar de Mauricio Alberto Betesh que es como corresponde. Y a los efectos legales se ha esta publicación. — Maldonado, Noviembre 21 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.

19) $900.00 15|pub. 26991 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la Rect. de la partida de nacimiento de JULIO CESAR RAIZ NILO, en el sentido de que donde dice: Bays, debe decir: Baiz; donde dice: nacido el 1.o de Junio, debe decir: nacido el 1.o de Junio de 1946.

A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, 22 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 33306 Dic.13-v.dic.26. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de nacimiento de FRANCISCA CEBALLOS, en el sentido de que donde dice: Francisco, debe decir: Francisca; donde dice: masculino, debe decir: fem nino, donde dice: Ceballe, debe decir: Ceballos.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 21 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 33307 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de nacimiento de RU[illegible]N ROBAINA GOMEZ, en el sentido de que donde dice: Rober, debe decir: Ruben, por ser el verdadero.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

19) $900.00 15|pub. 28136 Dic.13-v.dic.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PROSPERO NUÑEZ, en el sentido que donde dice: Próspera, debe decir Próspero; donde dice femenino, debe decir masculino; donde dice hija natural debe decir hijo natural y donde dice es nieta debe decir es nieto, todo esto por ser lo verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Treinta y Tres, Agosto 23 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) R.20|4.55 15|pub. 33203 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VERONTI NATALLA en el sentido de que donde dice del sexo femenino debe decir: del "sexo masculino". A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza, para ésta gestión. — Treinta y Tres, Agosto 10 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 33204 Dic.1.o-v.dic.22.

20-Remates

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, en autos: "Oficina del Impuesto a la Renta contra GALERIAS RISSI LTDA. Juicio Ejecutivo" (Libro 26. Folio 355), se hace saber: que el 29 de Diciembre del cte. año y a la hora 16, en nuestra Oficina: calle Treinta y Tres 1334, escritorio 28, se procederá por el martillero Luis Durán Burgueño, al remate público, sin base y al mejor postor, de los saldos de piezas de ropas de confección relacionadas en los expresados autos, en las condiciones que se encuentran, a la vista y sin reclamo. Seña: 40 por ciento y Comisión, en el acto. Retiro: dentro de las 48 horas. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966.

20) $ 1.000 10|pub. 28229 Dic.13.-v.dic.26.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos: Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio contra TINTORERIA ASIA. Juicio Ejecutivo, (L.o 26, F.o 355), se hace público que el día martes 20 de Diciembre próximo. a las 14 horas, en el local de la calle Vázquez 1315, se procederá al remate público por el rematador señor Alberto Martínez Suárez, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de $60.000.00 del equipo de limpieza a Tricol instalado en el comercio indicado donde se puede ver.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Diciembre 2 de 1966. — Alberto Martínez Suárez. Rematador Público.

20) $1.000.00 10|pub. 27141 Nov.30-v.dic.14.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Kurt Reininger contra ANTONIO RUBENS FERNANDEZ. Ejecución de Prenda" (Ficha C-78 año 1966) se hace saber que el 22 de Diciembre de 1966, a las 17 horas y en Nueva York 1145 se procederá por el martillero señor Alberto Vanoli, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una Motoneta marca "Vespa", matrícula Nº 4283, padrón número 12.799. motor número V.B.B.I.M. 116.573. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

20) $ 800.00 10|pub. 27920 Dic.9.-v.dic.22.

RAUL BURGHI

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos "LABAT contra MIDATEX S. A.". Juicio Ejecutivo, Ficha 240|66, se hace saber que el 19 de Diciembre próximo, a las 14 horas en Juan L. Cuestas 1468, se rematarán por el martillero Raúl Burghi, al mejor postor, una máquina contabilidad National, con la base $ 33.333.33 y dos máquinas de sumar Olivetti, con base $ 8.000.00 cada una. Seña 30 o|o y comisión en efectivo y en el acto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966.

20) $800.00 10|pub. 27292 Dic.1.o-v.dic.15.

EDUARDO OLMEDO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en los autos caratulados: "Rómulo o Róbulo Rodolfo Pérez contra RAMONA GONZALEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 62. Folio 19) se hace saber al público que el día 19 de Diciembre del corriente año a las 10 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328 de esta ciudad, se procederá por el martillero Eduardo Olmedo y con la asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público de los derechos de la promesa de compraventa referente al solar de terreno y mejoras, situado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 77.784 señalado con el número 13 de la manzana 6144 en el plano del Agrimensor Eduardo Pietracaprina con frente a la calle Martín Rodríguez esquina Santa Ana y con una superficie de 188 metros con 61 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 segundo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $ 2.400 15|pub. 26767 Nov.24.-v.dic.15.

BENICIO S. CABRAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "HUGO LINO CARBALLO contra HECTOR GUGLIELMONE. Juicio ejecutivo". Tercería "Excluyente de Dominio" deducida por José Grassi", (L.o 18, F.o 498, N.o 801), se hace saber que el día 26 de Diciembre del corriente año, a las 9 horas, y en calle Artigas N.o 811, el Martillero Benicio S. Cabral, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate público, al contado y con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones los siguientes bienes: Una cortadora de fiambre "Berkel", tasada en $ 4.500.00 (2|3 partes $ 3.000.00) y una heladera "Siam" de 3 puertas tasada en $ 6.000.00 (2|3 partes $ 4.000.00).

Se previene: 1.o) Que no se oirá oferta que no supere las bases fijadas; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada y; 3.o) Que los obrados en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, calle 33 esq. Artigas. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $1.600.00 10|pub. 27335 Dic.1.o-v.dic.15.

JUAN MARQUEZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: S.A.M.I. con NELSON CAPDEVIELLI MENDEZ. Ejecución de prenda" (1323|63), se hace saber que el día 27 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas en Miguelete 1760. el martillero Juan Márquez, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de un camión "Austin" (chassis sin caja) en el estado que se encuentra, modelo 1951. Seña 30 o|o. A los efectos legales se hace esta publicación. — Más informes San José 872, 95040, 97177.

20) $ 800.00 10|pub. 27895 Dic.9.-v.dic.22.

ALBERTO CANO LUJAN
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Trabazo de Medici, M.a Antonieta y otros contra SCHEIGE HARTMANN, HORACIO y otra. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 1.538 - 1964), se hace saber que el día 3 de Febrero de 1967 a la hora 10 y 30 en el hall de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Alberto Cano Luján, asistido por el señor Actuario y Alguacil a la venta en remate público, sin base, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, sito en la Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 31.483 con un área de 803 metros 70 decímetros con 18 metros 70 centímetros de frente al Norte a la Avda. Sarmiento, señalada su puerta de entrada con el N.o 2484.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que serán de cargo del comprador el pago de comisión del rematador así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; 3.o) Los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

20) $3.000.00 15|pub. 28027 Dic.12-v.dic.30.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "JOSE GREGORIO BRUM —Incapacidad" (L.o 51, Folio 557), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre a las 10 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 16.741.05 de las 15|56 avas partes de los derechos del incapaz del siguiente inmueble. Solar de terreno con el edificio en él construído, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 163139; con una superficie de 370 metros 94 decímetros. con un frente de 8 metros 62 centímetros de frente a la calle Carlos María Ramírez, señalado con el N.o 532 de entrada. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura, certificados así como las deudas por colector, arrimo, etc., o cargas análogas que pudieran existir serán de cuenta del comprador; C) Que los títulos del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso, a disposición de los interesados. — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $2.700.00 1|pub. 27667 Dic.6-v.dic.27.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Sarciada Graña, José y otros con ERNESTO LISSMAN y otros. Ejec. de hipoteca, (1.040 bis), se hace saber que el día 27 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, con asistencia del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:

I) Un solar de terreno y sus construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 188.780, con 15 metros 61 centímetros al Nor Oeste de frente a la calle Comodoro Coé, formando esquina con la calle Niza; II) Un solar de terreno y sus construcciones sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 40.996, con 10 metros 61 centímetros de frente al Sur Este a la calle Emilio Romero entre avenida Agraciada e India Muerta, puerta de entrada N.os 124 y 126.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad del inmueble empadronado con el N.o 40.996 se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana N.o 668, Serie B|58), y que los títulos del inmueble empadronado con el N.o 188.780, así como los autos en los que se decretaron estas ventas se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso cuarto). — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — César Lanata Sanguinetti. Actuario, adjunto.

20) $4.200.00 15|pub. 27167 Dic.5-v.dic.26.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Frigorífico Uruguayo S. A. contra COOPERATIVA DE CONSUMO Y PRODUCCION CERRO - TECA. Rec. de firma", (1036|63), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una balanza EMA y cortadora de fiambres Diamant. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966.

20) $ 600.00 10|pub. 27800 Dic.7.-v.dic.21.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: María E. Domínguez de Pérez y otras contra GUZMAN DIAZ FERNANDEZ y otra. Ejecución de hipoteca. (F. A. N.o 546|66), se hace saber al público que el día 20 de Diciembre del año en curso, a las 10 horas, en el lugar de ubicación y por intermedio del martillero señor Enrique Bove Arteaga asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con su edificio y demás mejoras que contiene, sito en Carrasco, 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número 63.661, señalada con el N.o 3, en el plano de fraccionamiento del Agr. Natalio S. Bielle, de Abril de 1956. El citado inmueble tiene un área de 545 metros y 7342 centímetros cuadrados, teniendo al Sureste, 19 metros 46 centímetros de frente a la calle Mones Roses, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 6563.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. 2.o) Que la comisión del martillero, que será del 2 o|o, será de cargo del comprador. 3.o) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaría, calle 25 de Mayo número 523. 5.o piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 3.300 15|pub. 26768 Nov.24.-v.dic.15.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 22 de Diciembre de 1966 a las 14 y 30 horas en el local calle Pablo de María N.o 1581 por mandato de los señores Jueces; L. de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "RAMON LOPEZ BARU. Herencia Yacente" (Libro 54. Folio 563); L. del Trabajo de Segundo Turno en autos "Alcalde Martínez, Julián contra OMAR FONTANA S. A." Cobro indemnización por despido, etc. (Libro 1. Folio 567); en autos "Duarte Cardozo, Gloria contra TELESERVICE S. A. Cobro por indemnización y despido etc." (Libro 1. Folio 638) Camión G.M.C.; Nivel precisión Starret; motor Marelli; armario metálico; Caja de hierro; Máquina Singer; relojes varios, herramientas; puertas cedro y varios etc., etc. Exhibición días 21 y 22. Informes Pablo de María N.o 1575.

20) $ 1.000 8|pub. 28172 Dic.13.-v.dic.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. en autos: "Burghi Raúl contra JOSE OTERO PEREZ. Juicio Ejecutivo", (55|55), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor Sylvania. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966.

20) $ 600.00 10|pub. 27799 Dic.7.v.dic.21.

FRANCISCO RICARDO MOLINARI

Edicto. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Ambrois y Cía. S. A. contra DIEGO MORALES. Ejecución de Prenda" (A.704|65), se hace saber que el próximo 23 de Diciembre a las 10 horas se rematará en Blangengues 1922 por el martillero Francisco Ricardo Molinari, sin base y al mejor postor: un automóvil marca MERCEDES BENZ, matrícula 351.290, padrón 184.658 con aparato de taxímetro y permiso de circulación como taxímetro en Montevideo. — Se previene: 1) Que el comprador deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30 o|o en dinero efectivo como seña del total que deberá abonar dentro de los cinco días siguientes. 2) Que el vehículo se vende en su actual estado de conservación y podrá ser examinado por los interesados en el lugar en que se encuentra (Blandengues 1922). 3) Que serán de cargo del comprador la comisión legal (s|arancel) del rematador y tributos municipales que deberán abonarse en el mismo acto del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966.

20) $1.400.00 10|pub. 27594 Dic.6-v.dic.20.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Russo Pagani de Figueira Alba y otros c. ROBERTO ALDO RUSSO PAGANI y otros. Cesación de condominio" Ficha C 1714|963, se hace saber al público que el día 22 de Diciembre de 1966 a las 10 horas en el Hall de este Juzgado calle

Cerrito N.o 586, se procederá por el martillero señor Alberto Doldán Amarelli asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público, con la base de $ 29.000 (aforo de la contribución inmobiliaria) del siguiente inmueble: un solar con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 30 656, y que según el plano del Agr. Jorge A. Colacce de Octubre de 1966, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 55.347, se describe así: Superficie: 310 metros 14 decímetros y según título 311 metros 95 decímetros; y límites: 10 metros de frente al Oeste con la calle Basilio Pereira de la Luz Nos. 1368 y 1368 bis; 30 metros 10 centímetros al Norte con el padrón N.o 30.656; 9 metros 96 centímetros al Este con el padrón 35.225; y 32 metros al Sur con el padrón N.o 30.657.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o del precio de venta. 2) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate, etc. serán de cuenta del comprador y 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana N.o 1652 Serie C|1950. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $3.600.00 15|pub. 27122 Dic.2-v.dic.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Reininger Kurt contra BERNARDO LIPSZYC —Juicio Ejecutivo" (C. 1538|64), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un teletipo PUNKTAL. A efectos legales se hacen estas Publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.

20) $ 720.00 10|pub. 27672 Dic.9-v.dic.22.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUERRERO, JULIO C. y otro contra LISSMARM, ERNESTO y otros. ejecución de hipoteca" (E-860|965), se hace saber: Que el día 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con edificios y demás mejoras, ubicado en la 20.a sección del Departamento de Montevideo. Padrón N.o 40.996, y que según plano del Agrimensor Bernardo Vezese de 31 de Enero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 25.101, el 5 de Febrero siguiente, tiene una superficie de 245 metros 29 decímetros de frente al Sureste a la calle Emilio Romero (antes Nogueira), cuyos N.os de puertas son 124 y 126 entre Avenida Agraciada e India Muerta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 10 o|o de su oferta en efectivo (Art. 919 C. P. C.), 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo, 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes en la Oficina Actuaría, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $3.000.00 15|pub. 27358 Dic.1.o-v.dic.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos "Pearl Berta y Montagu contra NICASIA RUPERTA DE LA GLORIA BENTANCUR DE PEREIRA. Intimación". (428|65), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vitrina refrigerada, cortadora de fiambres, balanza y demás bienes embargados en autos. A efectos se hacen publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966.

20) $ 600.00 10|pub. 27801 Dic.7.-v.dic.21.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Hernández Euseblo contra ARISTEO OMAR MAINARDI —Cobro Ejecutivo de Pesos" (3894), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Heladera, máquina registradora, cortadora de fiambres, sillas, mesas y demás bienes embargados en autos. A efectos se hacen publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.

20) $600.00 10|pub. 27673 Dic.6-v dic.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Baiardi de Riveiro Angelina contra MARIA C. RUECO DE SQUIERA. Medidas preparatorias", (195'65), el 22 de Diciembre próximo a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 vitrina Imesa 4 puertas c| equipo, 1 sifón Banchero Nº 14.250, 1 tanque con bomba 200 litros p|kerosene, 1 balanza 2 platos para 5 kilos. Y efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 800.00 10|pub. 27919 Dic.9.-v.dic.22.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, doctor Eduardo Bolani, dictada en autos: "Eugenio M. Sacarello y Fuentes contra FEDERICO MENDEZ REISSIG. Cobro ejecutivo de alquileres". (Libro 62. Folio 23), se hace saber ,que el próximo 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes bienes: Una consola de audio y una consola de gravación de audio, ambas con dos canales independientes, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

Informes, Yaro 1121. Teléfono 40 19 35.

20) $ 1.000.00 10|pub. 27706 Dic.7.-v.dic.21.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Brum de Villamil, Arminda contra VILLAMIL, LUIS ALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 64. Folio 354), se hace saber que el día 20 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Ildefonso Corbo, con asistencia del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, con la base de $ 46.875.00 (2|3 de su tasación), del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios en él construídos, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 2235; con una superficie según títulos de 218 metros 34 decímetros, con 10 metros 625 mms. de frente al Oeste a la calle Tacuarembó, entre las de San Salvador y Gonzalo Ramírez.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negara a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que el título de dicho bien se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 6013 Departamento Financiero). IV) Los autos en los que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso tercero). — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.600 15|pub. 26477 Nov.23.-v.dic.14.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos "MONICHON DE FERRARI, AURISTELA o MAGDALENA AURISTELA. Sucesión". Con Ficha 237|63, se hace saber que el día 29 de Diciembre próximo venidero a las 10 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero señor Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, con la base de pesos 63.000.00, 2|3 partes de su tasación, del siguiente inmueble: Edificio: Unidad N.o 302 en propiedad horizontal, padrón individual número 202713, con un área de 62 metros cuadrados con 4.473 centímetros cuadrados, según plano, situada en la 5.a Sección Judicial de Montevideo. Terreno: Dicha unidad es parte del edificio construído en el solar de terreno padrón matriz N.o 9169, con un área total según plano, de 273 metros 80 centímetros y 9 metros 87 centímetros de frente a la calle Ejido, señalado con el N.o 1174. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que la comisión del señor rematador, gastos de escritura, certificados, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, pavimento, colector, arrimos, cargas análogas o gastos que su cobro originaren, será de cuenta del comprador. C) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Urbana N.o 2784 —Serie C|53). — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $3.000.00 15|pub. 27668 Dic.6-cdic.27.

RICARDO PAREJA PISEYRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, rematará en los autos: Imamura Naoji contra DAVID R. FERRARI, J. Eje. (Ficha 257 65), los bienes embargados en estos autos con la base de las 2|3 partes de su tasación, el 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña 30 o|o. Informes: Tel.: 4. 30. 02.

20) $400.00 10|pub. 27491 Dic.2-v.dic.16.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Jorge Boullosa contra PEDRO E. SARAVIA PINI. Ejecución de prenda. (F. A. Nº 393|66), se hace saber que el día 30 de Diciembre corriente, a las 11 horas, en Avenida Larrañaga N.o 3519, y por intermedio del martillero Juan José Real de Azúa, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del automóvil marca De Soto, modelo 1939, matrícula 251.361, padrón 199.902, motor N.o P. G. 112.669. El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el importe de la compra, comisión del rematador y tributos municipales. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.000 10|pub. 28156 Dic.13.-v.dic.26.

RICARDO PAREJA PISEYRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, rematará, al mejor postor en los autos: José M. Solari Montaldo contra BROADWAY ATRACCIONES S. A., (L.o 62, F.o 4), los bienes embargados en este expediente fs. 13 v., el 21 de Diciembre a las 15 horas en Yaro 1121. Seña 30 o|o. Informes: Teléfonos: 4. 30. 02 y 40. 19. 35.

20) $400.00 10|pub. 27490 Dic.2-v.dic.16.

JULIO IPATA LEGISQUET
JUDICIAL

Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos "Sami S. A. contra JOSE MALDONADO" (Libro 1. Folio 670), subastará el día 22 de Diciembre de 1966 a las 15 horas en el local de 25 de Mayo 661, un camión Comer a gais oil. Com. 7 1|5, Seña 30 o|o. Informes 8 42 21.

20) $ 600.00 10|pub. 27760 Dic.7.-v.dic.21.

HORACIO CASTELL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados Carlos Varela contra JAIME KAGANAS (64|214) se hace saber al público que el día 20 de Diciembre de 1966 y a las 10 y 30 horas en la calle Piedras N.o 318, por intermedio del martillero Horacio Castell, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Una heladera comercial de 2 puertas, marca G. E. con motor eléctrico número 37-K. 4-N.o 029190. Una sierra sinfín Mac-Ehachen, con motor Mac 1103 1|2 HP. Una balanza Berkel de 12 kilos, y un mostrador de monolítico de 2.40 x 1. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966.

20) $1.000.00 10|pub. 27655 Dic.6-v.dic.20.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Pedrinelli Bornia Silvio contra TEOFILO E. BANQUERO y OTRO —Cobro Ejecutivo de Pesos" (1|573), el 22 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3

partes de su tasación: Un grupo electrógeno METROPOLITAN-VICKERS, juegos de salón, ventiladores y demás bienes embargados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.
20) $800.00 10|pub. 27674 Dic.6-v.dic.20.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos: "Julio Maia contra REGINA E. STERN LANDAU de HIRTENFELD Ejecución de hipoteca". (Ficha B-174, año 1966) se hace saber que el día 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas y en el hall de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Juan Arturo Fouza, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras, sito en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo. Padrón N.o 4047, con un área de 243 metros (según título) y de 246 metros 5 decímetros (según plano) con 10 metros 98 centímetros al Suroeste de frente a la calle Sarandí N.os 407 409 y 411.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de su cargo gastos de escrituración y lo que pueda adeudarse por concepto de pavimento, cordón, vereda, caño colector, conexión, medianerías, arrimos y cualquier otro gravamen que afecte al bien hipotecado con derecho real. 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina del Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta Urbana Serie A|1948 N.o 1260). 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina calle Cerrito N.o 586. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 3.300 15|pub. 26762 Nov.24-v.dic.15.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
REMATE JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno dictada en autos "BANCO ALDAVE y MARTINEZ contra RAUL EDUARDO PEREIRA COITHINO" (Juicio ejecutivo), se hace saber que el día 20 de Diciembre a las 17 horas, en el local de la calle Almirante Brown, N.o 1789, por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, se procederá sobre la base de $ 4.500.00, al remate de una cámara refrigeradora G. E. comercial.
Se previene que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta y abonar la comisión del rematador. A los efectos legales se hace esta publicación.
20) $800.00 10|pub. 27307 Dic.1.o-v.dic.15

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, rematará en los autos "Plastiducto S. A. contra CARLOS W. CUELLO". Cobro ejecutivo de pesos. (Ficha C|3073| 1962), el próximo 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121, al mejor postor, los bienes depositados según relación de fjs. 15 v., 16 y 16. Seña: 20 o|o. Informes, Teléfono 40 19 35.
20) $ 600.00 10|pub. 27705 Dic.7.-v.dic.21.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Alfonso Couto Franco contra ORESTES BACIADONNE y otro. C. Ejec. de pesos. (Ficha C. 876 - 65), se hace saber que el día 28 de Diciembre a las 10 horas en el Juzgado, calle Cerrito 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el señor rematador Carlos Villalba Acosta, el siguiente bien:
Un terreno con construcciones sito en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 135.169, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Luis Caselli del 6.2|1929, inscripto en la Dirección de Topografía el siete del mismo mes y año. Con una superficie de metros cuadrados 204.87. La puerta está señalada con el N.o 4.119 de la calle Humachiri.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador; 2.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados.
En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
20) $3.000.00 15|pub. 27465 Dic.2-v.dic.23.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, dictada en los autos: Antonio Pazos contra RODOLFO LOPEZ. Ejecución de prenda, expediente remitido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:
Una Moto J. S. O., padrón A 7 B 447, matrícula A h 7 944, de 1 y 1|2 H. P. de 1 cilindro, el próximo 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Más informes. Teléfono 40. 19. 35. — Rita Hernández Espino Actuaria.
20) $1 000 00 10|pub. 27388 Dic.2-v.dic.16.

JULIO CESAR TROBO
EDICTO. — Por orden del señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Montevideo, en autos "Siam Torcuato Di Tella contra ROQUE ANIBAL CARRERA Ejec. de Prenda", L.o 4, F.o 541, se rematará por el martillero Julio César Trobo, el bien descrito en autos, el 23 del corriente a las 16 hs. en la calle Isabela N.o 3264.
20) $400.00 10|pub. 27610 Dic.6-v.dic.20.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez de Paz de la 21.a Sección de la Capital, rematará en los autos "Manuel Guelfi y Cía. S. A. contra ALBANO PINTOS" Ejecución de Prenda. (Libro 8 Folio 359. Nº 249), una refrigeradora Magüel, el próximo 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121 al mejor postor, Seña: 20 o|o. Informes. Teléfono 401935.
20) $ 600.00 10|pub. 27704 Dic.7.-v.dic.21.

LIRIO MORAES
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Artigas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos "El Fisco Receptor de Aduana y otro contra NORMAN DIAZ. Infracción Aduanera" (Libro 19. Folio 629), se hace saber que el día veintisiete de Diciembre próximo, a las quince horas, y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Lirio Moraes, asistido del suscrito Juez de Paz a la venta en remate, al mejor postor, de una "barcaza" tasada en doce mil pesos.
Se previene que: 1º) No se aceptarán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasación: 2.o) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo de la misma a los cinco días bajo apercibimiento de tenerlo por desistido; 3.o) La comisión del rematador será de cuenta del comprador y 4.o) La barcaza podrá ser inspeccionada en el lugar de su ubicación. (Riacho). — Bella Unión, 15 de Noviembre de 1966. — Camilo Elías Ekaim, Juez de Paz 7.a
20) $ 2.100 10|pub. 28185 Dic.13.-v.dic.26.

ALVARO BEYHAUT
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: "Hernández, Orfides contra ELISEO IGLESIAS. Medidas preparatorias. (Libro 3. Folio 82. N.o 1122) se hace saber que el día 15 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 865, se procederá por el martillero Alvaro Beyhaut, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público con la base de $ 12.666.66 (2|3 de la tasación) del siguiente inmueble: padrón número 205.302 ubicado en el Departamento de Canelones, ciudad de Atlántida, en la Avenida Roger Balet, en el edificio "Vistalmar", apartamento 302.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o del precio de venta. 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay 3.o) El bien referido se encuentra gravado hipotecariamente a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. — Pando, Diciembre 7 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
20) $ 2.100 15|pub. 28112 Dic.13-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o

RAMON ESPINO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Alba Vila, Incapacidad, (L.o 28, F.o 545), se hace saber que el día 30 de Diciembre de 1966 a las 7 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado se procederá por el martillero Ramón Espino, a la venta en remate público y al mejor postor y con una base de $15.000.00 el siguiente bien:
La 1|11 ava parte del padrón 1.159, ubicado en la manzana N.o 149 de esta ciudad Se hace constar que está auxiliada de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 17 de 1966. — Eduardo Lay Alvez. Actuario.
20) R.20|4|55 15|pub. 33181 Nov.30-v.dic.21.

JUAN P. ALVEZ OLIVERA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primear Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "Caja de Asignaciones Familiares contra CARLOS JACOTTET BAEZ. Embargo". (Libro 31 Folio 539), se hace saber que el día 9 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan P. Alvez Olivera, asistido del señor Alguacil y el señor Actuario, a la venta en remate público y con la base de $ 50.000 00 (cincuenta mil pesos m|n.) del inmueble empadronado con el número 4410 situado en Melo (1.a Sección de Cerro Largo) en la manzana N.o 403.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, Diciembre 2 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 2.100.00 15|pub. 27789 Dic.7.-v.dic.28.

JUAN CARLOS PUPPO
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GONNET MOURGLIA ERNESTO y otros Venta Judicial" (Libro 41 Folio 259), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1966, el rematador Juan Carlos Puppo procederá a la venta en subasta publica sobre la base de $ 69 412.50 del siguiente bien inmueble: una propiedad, ubicada en la esquina de las calles Rivera y Colón de la Ciudad de Colonia, padrón N.o 753 y cuyo solar consta de una superficie según plano de 311 metros 2. El remate se efectuará en el lugar de ubicación del inmueble y a la hora 16 El comprador deberá consignar el diez por ciento con carácter de seña. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 18 de Noviembre de 1966. — Juan Carlos Puppo.
20) $ 1.500 15|pub 26540 Nov 23.-v.dic.14.

JUAN JOSE ESQUIRE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: HUGO ALFREDO NORIEGA Incapaz, (L.o 64, F.o 286), se hace saber al público que el día 28 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado calle Dr. Luis Alberto de Herrera 884, se procederá por intermedio del martillero don Juan José Esquire, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, que lo es de $5.320.00 del siguiente bien:
El solar de terreno, padrón 4.304, ubicado en la Segunda Sección de Durazno, que según plano, del Agrimensor Edmundo Montautti, inscripto en la Dirección de Obras Municipales de Durazno, el 22 de Abril de 1929 tiene una superficie de 414 metros 60 decímetros y linda al Noreste, frente a camino Departamental, al Sureste, con la fracción dos del mismo plano, al Suroeste, con la fracción siete, y al Noroeste, con la fracción 5.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle esta aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador: 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 18 de 1966. — Elsa J. Lucó Filippini de Vignoli. Actuaria.
20) $3.000.00 15|pub. 27539 Dic.5-v.dic.26.

SALVADOR LTAIF
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: Dima Te osia Camejo de Barragán c|.

HECTOR METODIO DELGADO CASTRO y otra. Ejecución de hipoteca, (L.o 44, F.o 582), se hace saber al público que el día 29 de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr. Luis Alberto de Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero don Salvador Ltaif, presidido por el señor Alguacil y asistido de la señora Actuaria, a la venta en remate público y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien:

Una fracción de campo, con las construcciones, elambrados y demás accesorios dominiales ubicada en Puntas de Villasboas, Segunda Sección Judicial de Durazno, padrón N.o 45^ con una superficie de 204 Hás., 9.569 metros, con los límites siguientes: Noroeste campo de Ramón Sierra; Norte y Noreste: Camino Vecinal, por medio con el mismo Ramón Sierra y Suroeste con Victoria Nazabal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Noviembre 25 de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.

20) $2.700.00 15|pub. 19769 Dic.5-v.dic.26.

HERMES FILIPINI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: "Nelson Dotti y Cía. contra UBERFIL DE LEON. Juicio Ejecutivo". (Libro 35. Folio 689). se hace saber que el día 22 de Diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero señor Hermes Filipini en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en remate judicial al mejor postor y sobre la base de $ 300.000.00 del siguiente vehículo: camión marca Austin empadronado con el número O-4987.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o del precio, así como los honorarios del rematador que son de su cargo, e impuestos Municipales. — Florida, Noviembre 30 de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.000.00 10|pub. 27821 Dic.7.-v.dic.21.

HUGO BERTACCHI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que en autos: "Ibáñez, Jesús contra CAVIGLIA, OSCAR. Juicio Ejecutivo. (Libro 15. Folio 111)", el 22 de Diciembre próximo a las 10 y 45 horas, y ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi, y sobre la base de las 2|3 partes de sus tasaciones, una heladera eléctrica marca "Kelnorth" modelo 1 N.o 2.000, con equipo G. E. N.o 54 P., que fue tasada por un monto total de $ 10.000.00; y una cocina eléctrica marca "Tem", modelo 116, de dos hornallas y horno, que fue tasada por un monto total de $ 6.000.00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 1.200 10|pub. 27868 Dic.9.-v.dic.22.

HUGO BERTACCHI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Cardoso de los Santos, Manuel contra MADRID, EDUARDO. Med. Preparatorias. (Libro 14. Folio 574)", el 22 de Diciembre próximo a las 10 horas, y ante las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertacchi, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea sobre la suma de $ 10.666.66, un televisor marca "Mercury" con equipo "Wels Garner", con antena multicanal de 3 metros estabilizador automático y mesa para T. V.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 1.000 10|pub. 27867 Dic.9.-v.dic.22.

ELBIO M. FERNANDEZ

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor Héctor Clavijo Canale, en autos: Amaranto Raúl y Luis Agustín Alves contra HUMBERTO BREMERMAN. Embargo. (L.o 13. F.o 601, N.o 487), se hace saber que el día 16 de Diciembre de 1966, a las 9 horas, en Villa Quebracho, calle Macario García y 25 de Agosto, se rematará por el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Juez de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, y sobre la base de cuatro mil trescientos treinta y tres pesos con 33|100, ($4.333.33) (2|3 partes de su tasación, una heladera marca Ferrosmalt F. 80, de lujo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuesto municipal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Quebracho, Octubre 31 de 1966. — Teófilo O. López Costa. Juez de Paz.

20) $1.400.00 10|pub. 27245 Nov.30-v.dic.14.

BENICIO S. CABRAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Banco de Salto contra SUCESORES DE AGUSTIN PIÑEIRO. Medidas preparatorias" (L.o 22, F.o 151), se hace saber que el 29 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Benicio S. Cabral, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, que asciende a sesenta y dos mil pesos ($ 62.000.00), el siguiente inmueble: Un solar de terreno, situado en la segunda sección Judicial de Salto, con frente a la calle 8 de Octubre, con las dos fincas en él construídas y cuyas puertas de entradas están señaladas con los N.os 1390 y 1396, empadronado con los N.os 4874 y 4585, señalado en el plano de mensura y del agrimensor Héctor Herrán, con el N.o 2, del mes de Agosto del año mil novecientos cuarenta y cuatro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 97, el día 16 del citado mes y año, compuesto de una superficie de 297 metros 6.274 centímetros, deslindados así: Al Norte: 9 metros 38 centímetros de frente a calle 8 de Octubre; Al Este: En treinta y un metros 82 centímetros, con el lote N.o 3; Al Sur: en 9 metros 40 centímetros con el lote N.o 4; y al Oeste, en 31 metros 64 centímetros con el lote N.o 1. — Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.2.o) Que el bien se vende en las condiciones en que se encuentra a la fecha del remate. 3.o) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, la tasa municipal y gastos de escrituración. 4.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 18 de Noviembre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

20) $4.500.00 15|pub. 27654 Dic.6-v.dic.27.

BENICIO S. CABRAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY contra APARICIO LIVCHUK METRENCO. Juicio ejecutivo" (L.o 19, F.o 564, N.o 971), se hace saber que el día 22 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en Valentín, Cuarta Sección Judicial de Salto, el Martillero Benicio S. Cabral, asistido del señor Juez de Paz Seccional, procederá a vender en remate público, al contado y con las bases de las 2 terceras partes de sus tasaciones, los siguientes bienes: 1 tractor International Harveter w 30 wb 39908, con ruedas de hierro tasado en $ 25.000.00 (2|3 partes pesos 16.666.67); 1 arado M. c. Cormic Deere con cuatro discos y timón para 6, tasado en $ 13.500.00 (2|3 partes $ 9.000.00); 1 arado "Case", de 3 rejas, tasado en $ 3.500.00 (2|3 partes $ 2.333.34; y 1 disquera de 16 discos marca "Moline", tasada en $ 10.000.00 (2|3 partes $ 6.666.64).

Se previene: 1.o) Que no se oirá oferta que no supere las bases fijadas; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada y; 3.o) Que los obrados en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $2.000.00 10|pub. 27336 Dic.1.o-v.dic.15.

ROBERTO L. PEDROZO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Domingo Chabasqui contra MARIO FEREIRA. Cesación de condominio, (L.o 36, F.o 291), se hace saber que el día 23 de Diciembre próximo a la hora 9 y en el lugar de su ubicación calle Detomasi y 19 de Abril de esta ciudad, el martillero Roberto L. Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate al mejor postor y con la base de los dos tercio de su tasación que fue de $50.000.00, del siguiente bien:

Fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 365, manzana N.o 44 con superficie total de 464 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y serán de su cargo gastos y honorarios, certificados del Registro, impuestos, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Noviembre 16 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria, adjunta.

20) $2.400.00 15|pub. 27184 Nov.30-v.dic.21.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido MARTIN BARTON, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que en Egaña, Octava Sección Judicial del Departamento de Soriano, autorizó el Escribano Juan Carlos Capandeguy, el 25 de Marzo de 1960 y por la cual el nombrado Martín Barton compró a Walter Armando Abalos un solar de terreno, padrón N.o 514, ubicado en Palmitas, Octava Sección Judicial de Soriano, compuesto de una superficie de 625 metros, lindando al Suresto a calle José E. Rodó.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la referida escritura, a fin de que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

21) $1.400.00 10|pub. 27209 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó doña MARIA ELENA PUPPO de VALLEGAS, solicitando la segunda copia de la escritura de partición expedida por el Esc. José Francisco Longo, en esta ciudad el 5 de Junio de 1946, e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 481 al F.o 247 del L.o 845, por la cual se le adjudicó a la nombrada, entre otros bienes el siguiente:

Un terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 46.847 que según plano del agrimensor Juan Mier, de 14 de Julio de 1910, registrado en el Dpto. Nacional de Ingenieros el 22 del mismo mes, se compone de un área de 7 Hás., 5.465 metros 86 decímetros y se describe: al Norte 3 rectas de 45 metros 60, 323 metros y 95 metros 90 con Cno. Abrevadero; al Este 155 metros 55 con Cno. Vecinal; al Sur 3 líneas de 117 metros 10, 95 metros 60 y 263 metros 55 con viuda de Pizani, Cnel. Andrés Pacheco y José Carlés; y al Oeste 159 metros 15 con José Carlés.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

21) $2.200.00 10|pub. 28031 Dic.12-v.dic 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: MAURICIO MARIÑO, Expedición de segunda copia, (L.o 61, F.o 699), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mauricio Mariño, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Bernardino Real, con fecha 12 de Enero de 1925, referente a la compra venta del siguiente bien inmueble:

Un solar situado en la ciudad de Treinta y Tres, padrón 1.447; deslinde: al Norte, metros 21.47 sobre Joaquín Artigas; al Este metros 21.47 sobre Simón del Pino.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble des-

cripto para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
21) $1.200.00 10|pub. 27318 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: POCHINTESTA, ALBERTO ENRIQUE C. Segundas Copias, (1 - 678), se hace saber que por escrito de 10 de Octubre de 1966, se presentó Alberto Enrique Carlos Pochintesta, solicitando segunda copia de escritura partición de la sucesión de Pedro José Juan Pochintesta, autorizada por Pablo Rivera, el 21 de Abril de 1960, por la que se adjudicó al compareciente dos solares ubicados en Rincón de Carrasco, Séptima Sección de Canelones, que son:
1.o) Solar 616, padrón 17.752, Sup 9 898 metros; 50 metros de frente al Este a calle de 17 metros que separa de fracción 607; 198 metros 70 centímetros al Sur lindando con fracción 617; al Oeste línea sin acotar lindando con Bañado de Carrasco; al Norte 199 metros 90 centímetros linda con fracción 615;
2.o) Solar 617, padrón 17.753, Sup. 9.882 metros; 50 metros de frente al Este a calle 17 metros, que separa de fracciones 607 y 614; 198 metros, 60 centímetros al Sur linda fracción 618; al Oeste línea sin acotar con Bañado de Carrasco; al Norte 198 metros 70 centímetros linda fracción 616.
Se cita, llama y emplaza, a los interesados, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
21) $1.800.00 10|pub. 28069 Dic.12-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Júez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MANUEL ANAURELINO DOS SANTOS, Segunda copia. (L.o 48, F.o 255), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Manuel Anaurelino Dos Santos, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública de compra venta otorgada el 13 de Octubre de 1952 por el Escribano Delbio Paiva Olivera, por la que el gestionante compró a Valentina Núñez de Moraes Pereira, el siguiente bien:
Una fracción de campo con construcciones y mejoras sita en la segunda sección de este Departamento, empadronada con el N.o 255, que forma la fracción N.o 2, en el plano del agrimensor Antonio Rodríguez Leal del 6 de Abril de 1947, inscripto con el N.o 59 el 6 de Abril del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con área de 16 Hás., 5.591 metros 4.137 centímetros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 21 de Setiembre de 1966. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
21) $1.600.00 10|pub. 27264 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido el Escribano don Juan Angel Menéndez, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:
A) de compra venta autorizada en Montevideo, por el Escribano Jorge F. Devales el 27 de Mayo de 1958, mediante la cual don ANDRE DARRICARRERE PERRIN, adquirió de Adolfo Angel Faustino Cordero Lerena, María Elia Cajigas Arriaga y María Zelmira del Carmen Cordero Lerena de Marqués y para Brigadier S. A., dos fracciones de campo con sus edificios y demás mejoras, ubicadas en la Quinta Sección Judicial de San José, Pavón, empadronadas con los N.os 12.178 (antes 1.023 en mayor área), y 5.654 con un área total de 403 Hás.. 3.411 metros 4 decímetros, lindando al Sureste en 581 metros 45 centímetros de frente al camino a San José;
B) de ratificación de dicha escritura de compra venta, de fecha 12 de Noviembre de 1958, ante el aludido Escribano Jorge F. Devales, efectuada ésta en razón de que Brigadier S. A., al [illegible] nto de la adquisición, no tenía aún su[illegible] os en vigencia.
Por lo que se emplaza por el término de treinta días a Adolfo y María Zelmira Cordero Lerena y Ma. Elia Cajigas o a sus sucesores por cualquier título y a cuantos pudieren tener derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan en estos autos a deducirlos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — San José, Noviembre 4 de 1966. — Isabel C. Pedret Actuaria, adjunta.
21) $2.200.00 10|pub. 28006 Dic.12-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido Da. TEODORA ALVAREZ PERAZA de LANFRANCO, promoviendo expedición de segunda copia de la hojuela que se le expidiera el 10 de Febrero de 1949, correspondiente a la partición de los bienes quedados al fallecimiento de Pelegrino Felipe Peraza y Mercedes Gutiérrez Peraza, en la que se le adjudicó el siguiente bien:
Fracción de campo y mejoras, sita en Rincón del Albano, Segunda Sección Judicial de San José, empadronada en mayor área con el N.o 2.362, actual 2.463, con una superficie de 5 Hás., 6 metros con un frente al Este, de 107 metros 10 centímetros con camino vecinal, cuya respectiva escritura de partición autorizara el Escribano don Francisco V. Irazoqui, el 10 de Noviembre de 1948, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducirlos bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos sin su intervención. — San José, Noviembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta
21) $1.400.00 10|pub. 27421 Dic.2-v.dic.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

STUDIO FILM LIMITADA

Por contrato de 8 de Octubre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 420 al folio 1573 del libro N.o 2 de Contratos, el 4 de Noviembre del mismo año, se constituyó la sociedad STUDIO FILM LIMITADA. Objeto: realización y explotación de películas comerciales y educativas y todo lo que sea anexo. Socios: Jorge Modesto Lencina, Raúl Sola y Manuel Gilabert. Capital: $ 45.000, aportados por partes iguales totalmente integrado. Domicilio: en la ciudad de Montevideo. Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 2 años. Administración: los tres socios actuando conjuntamente. Balance: 30 de Setiembre. Ganancias y pérdidas: De acuerdo al capital aportado.
22) $ 1.500 10|pub. 27533 Dic.5.-v.dic.19.

PATRON HNOS. LIMITADA

Por escritura autorizada el 7 de Noviembre de 1966 por la Escribana Edilia Ameal Férez, se aumentó el capital social de Patrón Hnos. Limitada, en $900.000.00.
Capital actual un millón de pesos. Esta escritura fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 35, al F.o 1.639, del L.o 2 de Contratos.
22) $900.00 10|pub. 27139 Nov.30-v.dic.14.

D'AMATO Y CIA. LTDA.

Por contrato de fecha 30 de Octubre de 1966. Pedro Raij Kruchik, Norberto Piccardo Debitonto, Cayetano D'Amato Urzo, Hugo Romanelli Voglino y Carlos Gadea, constituyeron una sociedad limitada.
Denominación: PICCOLINA. Razón Social: D'Amato y Cía., Capital. $500.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogables automaticamente. Objeto: Explotación de bares, confiterías, restaurantes, cervecerías, heladerías y pizzerías.
Domicilio: Isla de Flores 1823, de esta ciudad. Administración a cargo de Norberto Piccardo Debitonto y Cayetano D'Amato Urzo. conjuntamente. Asambleas: anuales. Balances: al 30 de Agosto de cada año. Pérdidas y ganancias en proporción de sus respectivos capitales.
22) $1.500.00 10|pub. 2716[illegible] Nov.30-v.dic.14.

GARCIA CASTRILLON Y CIA. LTDA.

Por contrato de fecha 7 de Noviembre de 1966, José María García Castrillón, Antonio García González, José Antonio García García, constituyeron una sociedad limitada.
Denominación: LA INSUPERABLE. Razón Social: García Castrillón y Cía. Capital: pesos 340.000.00, aportado por José María García Castrillón: $159.700.00, Antonio García González: $90.150.00, José Antonio García García: $90.150.00.
Plazo: dos años prorrogables automaticamente. Objeto: Fábrica de Pastas y venta de artículos alimenticios.
Domicilio: 8 de Octubre 4279 de esta ciudad. Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente. Asambleas: anuales. Balances: al 30 de Agosto de cada año, Pérdidas y ganancias en proporción a sus respectivos capitales.
22) $1.500.00 10|pub. 27164 Nov.30-v.dic.14.

CONTINENTAL LIMITADA

Contrato privado 20|VIII|66, inscripto en Registro de Comercio N.o 446, F.o 1.683, L.o 2. Razón Social: Jung y Avilés Ltda. Socios: Luis Avilés e Isabel Jung.
Objeto: Publicidad y afines. Sede: 18 de Julio 1474, oficina 301.
Administración: un socio indistintamente. Plazo: un año y prórrogas automáticas. Capital: $250.000.00, partes iguales.
22) $600.00 10|pub. 27166 Nov.30-v.dic.14.

O. DOMENECH Y CIA. LTDA.

Constituída el 24|X|66 e inscripta N.o 451, F.o 1.702, L.o 1 de Contratos.
Socios: Otilio María Domenech y Ricardo Víctor Cabezas.
Capital: $200.000.00. Plazo: 30 años. Objeto: comercialización de repuestos y accesorios para automotores. Domicilio: Montevideo. Balance: anual. Administración: conjunta.
22) $600.00 10|pub. 27309 Dic.1.o-v.dic.15.

CAROLINA LIMITADA

Por documento inscripto en el Registro de Comercio, (N.o 428, F.o 1.611, L.o 2), se constituyó sociedad de responsabilidad limitada.
Firma o razón social y denominación CAROLINA LIMITADA.
Plazo: 20 años. Objeto: importación, exportación, compra, venta, consignación de mercaderías, máquinas, materias primas, productos agropecuarios, ganados, lanas, cueros etc.
Socios: Kjell Gordon Firing, Agustín Enrique Leindekar Bonner y Jorge Leindekar Bonner.
Capital: $50.000.00 m|n., dividido en cuotas de $1.000.00 c|u. Administración y representación: uno cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias, sucursales, filiales, etc., en el país o en el extranjero.
Balances: al 31 de Julio de cada año.
22) $1.500.00 10|pub. 27165 Nov.30-v.dic.14.

TREV LTDA.

Constituída el 25|X|66, e inscripta N.o 450, F.o 1.697, L.o 2 de Contratos.
Socios Ricardo Antonio Espasandín, Julio César Rodríguez, Ernesto Viana Araújo y Francisco Carlos Torrado.
Capital: $300.000.00. Plazo: 30 años. Objeto: comercialización e industrialización de metales y plástico.
Domicilio: Montevideo. Balance: anual. Administración: dos cualesquiera en forma conjunta. — Carlos E. Hargaín Rodríguez. Escribano.
22) $600.00 10|pub. 27308 Dic.1.o-v.dic.15.

RIALCO LIMITADA

Extracto del contrato social: Socios: Mauricio Berger, Carlos Kusner y Segismundo Rabsten.
Capital: $ 450.000.00. Objeto: industria metalúrgica y plásticos en general. Administración: Directorio integrado por dos socios como mínimo. Razón social y denominación: Rialco Limitada. Plazo: 5 años, con prórrogas de 2 años. Domicilio: La Paz N.o 1239. Inscripto en el Registro Público de Comercio, con el número 345 al F.o 1289 del L.o N.o 1 de Estatutos.
22) $900.00 10|pub. 27648 Dic.6-v.dic.20.

COLOR LTDA.

Por contrato de fecha 17|11|66, inscripto con el N.o 461 al Folio 1748 del Libro 2 de Contratos el 22|11|66 en el Registro Público y General de Comercio, Gabriel y Ezra Jeruchim constituyeron la sociedad "Color Ltda." con domicilio en Montevideo. Capital $ 20.000.00. Por partes iguales y plazo 2 años prorrogable. Objeto: Explotación agropecuaria, comercial, industrial y de bienes inmuebles. Administración: Gabriel Jeruchim.
22) $900.00 10|pub. 27653 Dic.6-v.dic.20.

FREIRE EXPORTADORA LIMITADA

Por documento privado del 11 de Noviembre de 1966 inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 454 Folio 1719 Libro 2 de Contratos se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "FREIRE EXPORTADORA LTDA." Domicilio: Montevideo. Socios: señor Washington Pascol Martínez y señora Amabella Noel Ramos de Pascol. Objeto: Exportación, importación y comercialización de frutos del país y mercaderías en general. Plazo: cuatro años

prorrogables automáticamente por períodos de dos años. Capital: $ 1.000.000.00 aportado por partes iguales por los socios, habiendo integrado ya el 50 o|o. Administración: A cargo del socio señor Wáshington Pascol Martínez.
22) $ 1.200.00 10|pub. 27818 Dic.7.-v.dic.21.

DISPROMAR LIMITADA

Contrato privado de 7 de Noviembre de 1966, inscripto en el Registro Público de Comercio número 472, folio 1782, libro N.o 2. Razón social: DISPROMAR LIMITADA. Socios: Santiago Cordona Sena Miguel Angel Cordone Bonilla, Salvador Barrios Ituño, Rafael Murguía Garmendia y José Alberto Bacigalupo Bauhoffer. Objeto: Importar, exportar, adquirir, vender, recibir a consignación o comisión e industrializar toda la línea de productos derivados de la pesca, otros ramos y anexos de alimentación. Administración: Dos socios conjuntamente. Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 3 años. Capital: pesos 25.000 por partes iguales.
22) $ 1.200 10|pub. 27966 Dic.9.-v.dic.22.

LISTON LTDA.

Por contrato de fecha 17|11|66, inscripto con el N.o 475 al Folio 1794 del Libro 2 de Contratos el 24|11|66 en el Registro Público y General de Comercio, Julio Stagnari y Justo Bonora, constituyeron la sociedad "Liston Ltda." con domicilio en Montevideo. Capital pesos 20.00.00. Por parte iguales y plazo 2 años prorrogable. Objeto: Explotación comercial, industrial y de bienes inmuebles. Administración: Julio Stagnari.
22) $ 900.00 10|pub. 27652 Dic.9-v.dic.22.

BARTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 30 de Junio de 1966, el señor Ignacio Altmann ha cedido tres cuotas sociales de $500.00 cada una de BARTEX LTDA. al señor Juan Rawack una cuota de $500.00 cada una al señor Roberto Binnes, el señor Max Mainzer cede dos cuotas sociales de $500.00 cada una a la señora Elizabeth R. Delewek, el señor René Baumann cede tres cuotas de $500.00 cada una al señor Roberto Binnes, del señor Helmut Stern, cede una cuota social de $500.00 cada una al señor Roberto Binnes.

Se da retroactividad a este contrato al 1.o de Enero de 1966.

Se ratifica el contrato social del 30 de Julio de 1965; Administradores: Los cinco socios indistintamente, uso de la firma indistintamente.

Este contrato se halla inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de Noviembre de 1966 con el N.o 411 al F.o 1.539 del libro N.o 2 de contratos
22) $2.100.00 10|pub. 27999 Dic.12-v.dic.23

GROMAR LIMITADA

Contrato: 18|XI|1966. Socios: Mario César Marfetán y Nelson Grossy.

Administración: cualquier socio, indistintamente. Capital: $50.000.00. Domicilio: Montevideo. Plazo: 10 años con prórrogas automáticas.

Objeto: fabricación, venta, representación, importación y exportación de cosméticos y productos químicos. Registro: N.o 456, F.o 1.727, L.o 2 de Contratos.
22) $600.00 10|pub. 27987 Dic.12-v.dic.23.

ARGO SHIPPING AGENCY LTD.

A los efectos legales se hace saber al público que por documento privado de 20 de Noviembre de 1964, cuyas firmas certificó el Escribano Dante Polcaro Echegaray, el señor Antonio Callergis cedió su cuota social a Mateo Elefteriu Sicalos, poniéndolo en su lugar, grado y prelación respecto de dicha sociedad. La cesión tiene efectos desde el 1.o de Julio de 1964 y se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el número 328 al folio 1223 del libro 2 de Contratos el 3 de Octubre de 1966. — Montevideo, Octubre de 1966. — MATEO ELEFTERIU SICALOS. — STAMATIO M. ELEFTERIU.
22) $ 1.200 10|pub. 28157 Dic.13.-v.dic.26.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 111.911. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Iggam Uruguay Sociedad Anónima, Montevideo, solicita registrar la marca "AGRICAL", para las clases 3.a y 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — L Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28261 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.932. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966, con esta fecha Rmulo Marne Aurucci por Luitpold Werk Chemisch Pharmazeutische Fabrik, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

Eufermen

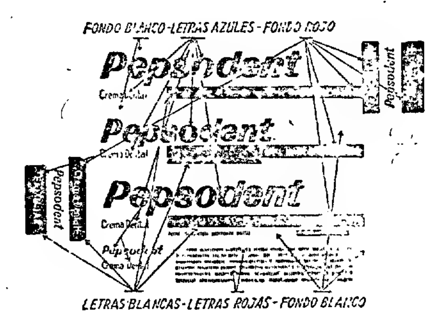
para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $1.200.00 10|pub 28040 Dic.12-v.dic.23.

ACTA N.o 111.931. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Luitpold Werk Chemisch Pharmazeutische Fabrik, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca

Artepáron

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10 pub. 28039 Dic.12-v.dic.23.

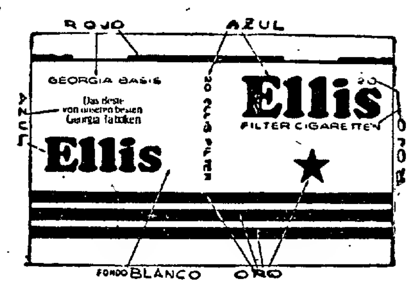
ACTA N.o 111.917. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Pepsodent Limited, Inglaterra, solicita la marca



para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 28038 Dic.12-v.dic.23.

ACTA N.o 111.969. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cussons (International), Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca IMPERIAL LEATHER, para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27985 Dic.12-v.dic.23.

ACTA N.o 111.730. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H. de Alemania, solicita registrar la marca,



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.100.00 10|pub. 26949 Dic.2-v.dic.16.

ACTA Nº 111.951. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Laboratorios Bago S.R.L., de Argentina, han solicitado el registro de la marca "BAGO-A", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27891 Dic.9.-v.dic.22.

ACTA Nº 111.912. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Iggam Uruguay Sociedad Anónima, Montevideo, solicita registrar la marca "VIÑACAL", para las clases 3.a y 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — L Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28262 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.878. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot por Milco S. A., Montevideo, solicita la marca



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 27331 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.875. — Montevideo Noviembre 28 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por Societa Farmaceutici, Italia, Italia, solicita la marca DEFLAMENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27330 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.851. — Montevideo Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.), solicita la marca KENAVET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27329 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.855. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca FIRMEROY ACROCEL, clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27328 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.894. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966, con esta fecha Enrique Vellozo, Moris, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca WELL, para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27263 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.798. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966, con esta fecha César Enrique Martínez Padial, ha solicitado registro de la marca LA CORDILLERA, para distinguir artículos de la clase 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27262 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.837. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (Norteamericana, solicita la marca "do-LIBRAX" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27030 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.799. — Montevideo Noviembre 22 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Angel Fallabrino, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 27276 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.847. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicitan la marca "LENTREL" para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27202 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.845. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicita la marca "TERCEL", para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27200 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 111.865. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Con esta fecha Guzmán Gonzales Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., de Alemania solicita registrar la marca:



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.200 10|pub. 27547 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 111.904. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Roberto Abel María Fernández de Montevideo, solicita registrar la marca "FERTISPRAY", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27703 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.897. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha Seler Parrado S. A. (Uruguay), solicitan registrar la marca



para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 27701 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.952. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Laboratorios Bago S.R.L., de Argentina, han solicitado el registro de la marca "DIAZEBRUM", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27892 Dic.9.-v.dic.22.

ACTA Nº 111.867. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Debron Carpets Limited, de Inglaterra, solicita registrar la marca "DEBRON", para las clases 4 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27778 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA N.o 111.866. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha la firma Holliday, Scott Sociedad en comandita por acciones, de Buenos Aires. R. Argentina, ha solicitado el registro de la marca HOLLIDAY, para distinguir artículos de las clases 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27408 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.821. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Juan Antonio Bruno Perroni. Uruguay, solicita la marca UNICO, para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27385 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.809. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966, con esta fecha Igor Svetogorsky, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 27503 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.899. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Riepe Werk, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 27425 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.820. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Juan Antonio Bruno Perroni, Uruguay, solicita la marca AHORA, para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27382 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.822. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Juan Antonio Bruno Perroni, Uruguay, solicita la marca LIDER, para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27384 Dic.2-v.dic.16.

ACTA Nº 111.852. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por ABG Werke G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca



para la clase 11.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200 10|pub. 27545 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA Nº 111.892. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy Fox, por Aktiebolaget Astra, (Suecia), solicita la marca "XYLOPROCTO", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27527 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA Nº 111.864. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966 — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Bocage Bujalance y Cía. de Montevideo, Uruguay, solicita registrar la marca "CEREBRINA", para la clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27546 Dic.5.-vdic.19.

ACTA Nº 111.906. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Radio Serra Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca "RANSER", clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27528 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA N.o 111.874. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por Dr. Karl Thomae GmbH. (Alemania), solicita registrar la marca "BISOLVOMYCIN" para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27248 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.860. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha los señores Barboza Caravia y Cía., apoderados de Roneo Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "RONEO VICKERS" para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 600.00 10|pub. 27206 Nov.30v.dic.14.

ACTA N.o 111.763. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966, con esta fecha Cía., General de Insecticidas S. A., (Méjico), solicita renovar la marca

(H-24)

para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 2718- Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.759. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "DIURETOL KCL CELSIUS" para clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26948 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.844. — Montevideo Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S A., de Montevideo, solicita la marca "VONTRYL", para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27199 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.762. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966 — Con esta fecha Janssen Pharmaceutica N V de Bélgica, solicita registrar la marca "NILVERM", para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27191 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.764. — Montevideo. Noviembre 18 de 1966. — Con esta fecha Pedro Couceiro, de Montevideo, solicita registrar la marca "SUBOM" para las clases 11 y 12.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27190 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.863. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo) solicita registrar la marca "THE GREEN HORNET AND CATO", para la clase 23.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 600.00 10|pub. 27127 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.858. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha los señores Barboza Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. A., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "ALERGOFTAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27205 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.849. — Montevideo Noviembre 24 de 1966 con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Twentieth Century Fox Film Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca



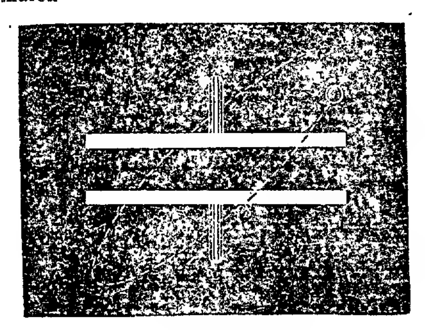
para distinguir artículos de la clase 23, (especialmente juguetes y juegos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.100.00 10|pub. 27204 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.848. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Samudio y Pérez Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SISALON", para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 600.00 10|pub. 27203 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA Nº 111.868. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Lóreal de Paris, Francia, solicita registrar la marca "FACETTES", para la clase 10.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27777 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 111.927. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox por Societa Farmaceutici Italia (Italia), solicita la marca "CUTISTEROL", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27741 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA N.o 111.808. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. Con esta fecha, Plastronic Uruguay Ltda. de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 5, 6, 14, 15, 19 y 23. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.800.00 10|pub. 27587 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 111.807. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966, con esta fecha Plastronic Uruguay Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca NEPTUNO, para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27590 Dic.6-v.dic.20

ACTA N.o 111.840. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966, con esta fecha Urcap Sociedad Anónima de Montevideo, solicita registrar la marca EAU SHYLVESTRE, para la clase 1). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27589 Dic 6-v.dic.20

ACTA N.o 111.851. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966, con esta fecha Mont Bue, Sociedad en Comandita, por Acciones, Montevideo, solicita registrar la marca PARKER, para la clase 7. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27588 Dic.6-v.dic.20

ACTA N.o 111.854. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966, con esta fecha P. Dubourg por S. A. Madera Industrial Compensada (S.A.M I.C.), Montevideo, solicita registrar la marca DURAMICA, para las clases 6, 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27611 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 111.870 — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, Inglaterra, solicita la marca UNILEVER, para las clases 2, 3 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27369 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.900. — Montevideo Noviembre 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carreras Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca GUARDS, para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27426 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.869. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por A. y F. Pears Limited, Inglaterra, solicita la marca GLORIA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27368 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.850. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966 con esta fecha Saúl y Cía., S. A. Montevideo, solicita la marca OMBU, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27383 Dic.2-v.dic.16.

ACTA Nº 111.914. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Dehydag Deutsche Hydrierwerke G.m.b.H., Alemania, solicita la marca "SOVERMOL", para la clase 9.a s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28260 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.913. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Dehydag Deutsche Hydrierwerke G.m.b.H., Alemania, solicita la marca "DEHYMOL", para la clase 9.a s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28259 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.915. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Dominion Corset Company Limited, Canadá, solicita registrar la marca "CORDTEX", para la clase 4.a s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28258 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.982. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Blech y Metallwarenfabrik Schutz y Patry (Austria) solicita la marca



clases 6, 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 28208 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.948. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Chemiewerk Homburg Zweigniederlassung der Deutschen Gold-Und Silber-Scheideanstalt Vormals Roessler de Alemania, han solicitado el registro de la marca "SEDA-ILDAMEN", para distinguir artículos de la clase 9 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27890 Dic.13-v.dic.26.

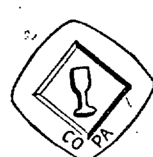
ACTA Nº 111.903. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celcius S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "GRIETICEL CELSIUS", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27702 Dic.13-v.dic.26.

ACTA Nº 111.981. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por TA-TA S. A. (Montevideo), solicita la marca "SAN REMO" clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28209 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.947. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Joseph Bancroft y Sons Co. (EE. UU.) solicita la marca "BANDURA", clases 4, 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28207 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 111.964. — Montevideo, Noviembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Carlos M Luz, Laboratorio Lycia, (Montevideo), solicita la marca "ANTIVOM-LYCIA", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 28206 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA N.o 111.883. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966, con esta fecha Industrias Unidas S. A., Montevideo, solicita la marca



para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 27427 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.846. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicita la marca "VONTREL", para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27201 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.929. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Societe Anonyme Establissements Kuhlmann, de Francia, ha solicitado el registro de la marca

francamine

para distinguir artículos de la clase 6 (s|d). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 27624 Dic.9-v.dic.22.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.162. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966, con esta fecha el señor Juan Federico Walter Rodigou, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para Nueva valija repisa y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. - Bernardo H. Tedesco. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27424 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 16.163. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966 con esta fecha los señores Barboza Caravia y Cía., Apoderados de Ceskoslovenska Akademie Ved, de Checoeslovaquia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para UN METODO DE PRODUCCION DE LENTES DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES COLOREADAS y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.
24) $ 900.00 10|pub. 27423 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 16.144. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha Samuel M. Radoszkowicz, (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en porta corbatas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 27129 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 16.121. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg, por Fursztyn y Was S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en exhibidores para camisas de hombres de doble utilidad", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 27128 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 16.160. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot, por General Electric Company, (EE. UU), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para alterar la configuración de bobinas eléctricas de dispositivos inductivos y método mejorado para obtener tales alteraciones", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27332 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA Nº 15.886. — Montevideo, Junio 6 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chas. Pfizer y Co., Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un proceso y derivados Alfa-6-Desoxitetraciclinas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 27536 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA Nº 16.165. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Xerox Corporation (EE. UU.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método para obtener una electrografía", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 27526 Dic.5.-v.dic.19.

ACTA N.o 15.944. — Montevideo, Julio 8 de 1966, con esta fecha el señor Henderson

Ferreira, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de reducción de fuerza sin reducir en vueltas por acoplamiento a cadena aplicable a bicicletas y motores", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27591 Dic.6-v.dic.20.

ACTA Nº 15.914. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de esteroides de la Serie de Pregnánicas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 27740 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 15.910. — Montevideo, Junio 21 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Benzindeno" de acuerdo a la Ley número 10.089 se ordena esta publicaión. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 27739 Dic.7.-v.dic.21.

ACTA Nº 16.147. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, Alce Industrial y Comercial M. E. Garri y P. N. Guzzi, de Argentina, solicita patente de invención para: "Un Calefactor", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28278 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.171. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer de Alemania solicita patente de invención para: "Cremallera para Cajas de Construcciones con piezas de construcción Básicas Interconectables mediante ranuras interiormente ampliadas y espigas, respectivamente lengüetas de conexión", y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 28279 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 15.902. — Montevideo, Junio 15 de 1966. — Con esta fecha: Ladislao Schonwiesner, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mecanismo mútiple, generador de energía para actuar distintos artefactos", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28277 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.141. — Montevideo Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer de Alemania solicita patente de invención para: "Instalación eléctrica de iluminación de maniobras para cajas de construcción", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28276 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.140. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Pieza de construcción", y de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28275 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.167. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato por Carlos Noya (Argentina) solicita patente de invención para: "Compensador estático-dinámico de las fuerzas generadas en los pies humanos" y de acuerdo a la ley N.o 10.089. se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28240 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 16.166. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Con esta fecha Eva Brager y Ruth y Mattos (Montevideo) solicitan patente de invención para "Piezas aislantes preformadas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28241 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 15.400. — Montevideo, Mayo 31 de 1966. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá) solicitan patente de invención para: "Nuevos compuestos heterociclicos y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28204 Dic.13.-v.dic.26.

ACTA Nº 15.396. — Montevideo, Mayo 26 de 1965. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicitan patente de invención para: "Nuevos derivados del ácido antranilico y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28205 Dic.13.-v.dic.24.

ACTA Nº 15.599. — Montevideo, Octubre 8 de 1965. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá) solicita patente de invención para "Nuevos compuestos heterociclicos y procedimiento para su producción", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 28203 Dic.13.-v.dic.26.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Juan Carlos Rosa el comercio de Almacén, sito en Fomento 1702. Acreedores en la Escribanía Vergara, Rincón 625 Esc. 6. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — ESTANISLAO MATYJACH.
25) $ 600.00 20|pub. 26897 Nov.28.-v.dic.26.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Antonio García Añón el comercio sito en General Flores N.o 2821 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — BALDOMERO PEREIRO IGLESIAS. — ROSA SANTOS VIAÑA. — JOSE MATO BARCA.
25) $1.200.00 20|pub. 26556 Nov.23-v.dic.21.

Prometí vender a Nebio O. Barboza el bar sito en esta ciudad Avenida Oliver esq. Piedras. Acreedores a 25 de Agosto 222. — Tacuarembó. — MARTIN DOS SANTOS.
25) $ 600 00 20|pub. 27505 Dic.5-v.en.2.

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338), prometí vender a Eduardo Collazo Moreira, Provisión, calle Petrarca 1602. Acreedores al comercio, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — TERESA AMAYA.
25) $600.00 20|pub. 26212 Nov.21-v.dic.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904, CARLOS FRANTCHEZ, prometió vender café, bar, confitería, mercaderías, muebles y útiles de confitería Metro, ubicado en Eusebio Giménez N.o 731, de la ciudad de Mercedes. Promitente comprador: Pablo C. Silva Acreedores presentarse en Artigas N.o 290 de la ciudad de Mercedes.
25) $1.200.00 20|pub. 26727 Nov.24-v.dic.22.

Prometimos vender a Manuel Candido Cuba y Manuel A. Vázquez Barro, el Café y Bar, de Colonia 1601.
Acreedores 18 de Julio 1465, escritorio 21. Ley 26|9|904. — MANUEL ALVAREZ MENDEZ. — ERUNDINA GARCIA de ALVAREZ. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27685 Dic.6-v.en.3.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Emilio Fernández el comercio de café y bar, sito en Avda. Garzón 1950. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — JUAN CARLOS CARBAJAL.
25) $1.200.00 20|pub. 28295 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Francisco Nieto, nuestro negocio de Pablo de María 1597. Acreedores oficina. Ley 26|9|904. — MANUEL FERNANDEZ VEGA. — LEONOR PEREYRA.
25) $600 00 20|pub. 27715 Dic.7-v.en.4.

Compromiso Américo Vivas prometió en venta a JOSE y FELICIANO FERNANDEZ el comercio ramo café y bar Yaguarón 1056 Ley 26|IX|904. Acreedores Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26797 Nov.25.-v.dic.23.

"BELLINDA" BOUTIQUE GALERIA ASCOR
A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender a Hugo Alcides Salvo Arias el local N.o 15 "Bellinda" Boutique. Galería Ascor, Río Negro 1323. Acreedores Buenos Aires 520, escritorio 12. — ZULEMA RODRIGUEZ SARTORI. — JUAN CARLOS TONDINI CAPOZZOLI.
25) $ 1.200 20|pub. 27454 Dic.2.-v.dic.30.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Herminio Ponte Blanco, el comercio sito en avenida Italia 3450 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — ENRIQUE MARTINEZ OUTEIRO. — MARIA CARMEN FUENTES — LUIS ALBERTO FUENTES PREGO. — MABEL RUSSO.
25) $1.200.00 20|pub. 26557 Nov.23-v.dic.21.

Rescisión Américo Vivas rescindió con MANUEL LOPEZ y MANUEL MARTINEZ la promesa de venta relativa al comercio en el ramo de bar sito en Yaguarón 1056. Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503
25) $ 600.00 20 pub. 26799 Nov.25.-v.dic.23.

Prometí vender a Sebastián Francisco Duarte, el Café y Bar, de la calle Jackson 852|56. creedores en 18 de Julio 1465, escritorio 21, ley 26|9|904. — RICARDO PEDRO WISSOCQ BO. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27686 Dic.6-v en.3.

Cedimos a Concepción Fernández de García los derechos a la promesa de compra-venta del Almacén de la calle Francisco Labandeira 3294 Acreedores 18 de Julio 1465, escritorio 21, ley 26|9|904. — MERCEDES ENCIA IVONNE ESPOSITO de VECOÑA. — JOSE MIGUEL VECOÑA. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27687 Dic.6-v en.3.

Ley 26|9|904. Cedí mis derechos al negocio de Panadería sito en Tampico 850, emergentes promesa suscrita 13|5|966, a Ramón Bardanca.
Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo Ejido 1415, escritorio 205. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — GENEROSO RIAL MALLON.
25) $1.200.00 20|pub. 27657 Dic.6-v en.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Silva, Roberto Mallón y Manuel Bardanca el negocio de Panadería sito en Suecia 1950. Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Ejido 1415, escritorio 205. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — ARPIAR, LEVON y ANTONIO SEFERIAN.
25) $ 1.200 20|pub. 27658 Dic.6.-v.en.3.

Prometimos vender a Angela Martha Larrosa de Perdomo comercio tienda y mercería sito er Talcahuano N.o 3203. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores. Esc. B. Pereyra: Misiones 1475, P. 3, Esc. 1. — BENIGNO RICO GARCIA. — ALICIA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 26369 Nov.22.-v.dic.20

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", Mercedes 1338, prometimos vender a E. Díaz Alvarez, Bar, Avenida San Martín 2071. Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — JOSE CAMBON — RICARDO BRANDON.
25) $600.00 20|pub. 26211 Nov 21-v.dic.19.

Hemos prometido vender a Alfonso Lozano y Ramón Couto la panadería sita en Isla de Flores 1219. Acreedores presentarse a partir 1|12|66. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PEDRO MARCIAL y CAYETANO ERNESTO INTROINI.
25) $ 600.00 20|pub. 26423 Nov.22.-v.dic.20.

Compromiso Juana Antonia López de Cernada prometió en venta a CELSO LAMAS COVELO el comercio ramo hotel Río Negro 1293 y San José 1044 ley 26|IX|904. Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26798 Nov.25.-v.dic.23.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Vicente Gómez Fernández, el comercio de café y bar, sito en Br. Artigas 648. ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — ALFREDO y JOSE GONZALEZ ALVAREZ. — Montevideo. 31 de Octubre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27298 Dic.1.o-v.dic.29

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Manuel Romar Pazos y José Pazos Romar, el Hotel Juncal, sito en Rincón 706. Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — JOSE MARTINEZ SEVES. — RAMONA PALLEIRO de MARTINEZ. — EMA CACERES de MARTINEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27294 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Paraguay 1371 a "Rytan Sociedad Anonima". (Ley 26|9|1904). Acreedores: Colonia 1372 (locales H e I). — VICTOR RABILLER.
25) $ 720.00 20|pub. 25967 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo el Escribano Carlos Silva prometimos vender el almacén de Duvimioso Terra 1901 a María Nion Viña de Casal. Acreedores: Wáshington 289 esc. 105 horario 17|19. — Sucesión BALTAZAR DOMINGUEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 27544 Dic.5.-v.en.2.

Prometí vender a Rómulo Serrats y Franklin Imbriaco, el bar "Los dos amigos" de Grecia 3252. Acreedores en el mismo comercio. — GUILLERMO FIGUEIRA.
25) $ 600.00 20 pub. 27521 Dic.5.-v.en.2.

Prometimos vender a Adolfo Regueira, Roberto Fernández Lantes y Herminio Rojo. la panadería "Santa María" en el Cerro, calle Bogotá 3385. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo. Noviembre 15 de 1966. — SIRANUS SAGHATIAN. — JUAN CARLOS LALUZ
25) $1.200.00 20,pub. 26775 Nov.24-v.dic.22.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a José María Facal Mouro y José y Manuel Facal Romar, el comercio de café y bar, sito en Marcelino Sosa 2101. Montevideo, 20 de Octubre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — HORMESINDO y BENITO ALONSO BRIZ y ANTONIO y ARMANDO GONZALEZ DIEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27300 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Miran Damirjián y Horsep Kesseyán, el comercio en Ferretería y Bazar, sito en Comercio 2106, bis. Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — ALDEGUNDIS LOPEZ FERNANDEZ y ANA MARIA GARCIA de LOPEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27301 Dic.1.o-v.dic.29

Hago constar que con fecha 14|9|1966, prometimos vender a los señores Hortensio y Juan Portela, José Antonio y Antonio Penoucos, la Panadería "Los Olivos", ubicada en esta plaza en la calle Iberia 3901.
Acreedores en el comercio. A efectos, ley 2.904, de 26|9|904. — CONSTANTINO ESMORIS. — MARIA DEL CARMEN MATO.
25) $1.200 00 20|pub. 27305 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de San José 1280, esc 20 Prometí vender a MARTIN R. BALDA AGUILAR el comercio de Café y bar sito en Garzón 349 Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. Ley 26|9|1904. Acreedores Oficina. — GENEROSO NION SEOANE. — CARMEN CASTRO de NION.
25) $1.200.00 20,pub. 27302 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometimos en venta a NIUSIA WEINGARTEN, la carnicería de Shakespeare 1638. Acreedores Bartolomé Mitre 1387. — JUBEL y LORELEY PELUCCIO.

25) $600.00 20|pub. 27258 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, esc. 20, prometimos vender a RAMON TAIBO BASALLO, el comercio de Granja, despensa y embotelladas sito en 26 de Marzo 1203. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Ley 26|9|1904. Acreedores Oficina. — IVAN A. TULA COLOMBO. — ALFREDO CARRERA LISSIDINI — ENID NERVI DE CELLI.
25) $1.200.00 20|pub. 27293 Dic.1.o-v.dic.29

Ley 26 de Setiembre de 1904. ARTIN NERSESSIAN vende Almacén de Comestibles sita en Comercio 1650 a Delia Roade. Acreedores en el comercio.
25) $ 600.00 20|pub. 26414 Nov.22.-v.dic.20.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José Vila Veiga y Manuel Loureiro Romay el comercio de almacén, frutas y verduras sito en 25 de Mayo 116. Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904
Acreedores: Oficina. — DANIEL BALDOMIR LOUREIRO. — MANUEL TUSET FERREIRO. — EMILIA FERNANDEZ y MARIA LOUREIRO.
25) $1.200 00 20|pub. 27297 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Paraguay 1371 a "RYTAN S. A.". (Ley 26|9|1904). Acreedores: Colonia 1372 (locales H e I). — VICTOR RABILLER.
25) $600.00 20|pub. 25967 Nov.17-v.dic.15.

SONIA MARTINEZ DE QUINTERO, clausura "Librería Alberto", sita en Dr. César Piovene 1030. Acreedores en Dr. César Piovene 1028 (Pando).
25) $600.00 20|pub. 27012 Nov.29-v.dic.27.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Oscar E. Barsamián el comercio de café, bar y horno de pizza, sito en 12 de Diciembre 955 Montevideo. 12 de Noviembre de 1966. — Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — PERFECTO RODRIGUEZ OTERO.
25) $1.200.00 20.pub. 27296 Dic.1.o-v.dic.29.

Comunicamos que "The South American Saint Line Limited", ha prometido enajenar la totalidad de su cuota social aportada en la sociedad "Británica Limitada" que gira en esta plaza en el ramo de Compra-Venta de Inmuebles, Importaciones y Exportaciones a favor de "Q.A.S MANAGEMENT LIMITADA" Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1712, piso 1.o. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.
25) $1.800.00 20|pub. 25921 Nov.17-v.dic.15.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José M. Díaz Fernández y Faustino Díaz Martínez, el comercio de café y bar, sito en Ituzaingó 1447. Montevideo, 5 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. —GASPAR C. OUTERELLO ARGUL y LAURA CURBELO de OUTERELLO.
25) $1.200.00 20;pub. 27299 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Uruguay 1023, prometimos vender a Manuel Buceta, nuestras 2|3 partes del comercio de Ejido 1385.
Acreedores: comercio. Ley 26|9|904. — ANTONIO SALGADO RIVERA. — MANUEL SALGADO SALGADO. — 31|7|65.
25) $600.00 20|pub. 27998 Dic.12-v.en.9.

(Ley 26|9|1904). Vendimos a Alba Josefa Figueroa de Pérez, el Taller de Lavado y Planchado de Ropa, sito en Luis de la Torre 700 Acreedores en el mismo — NELLY LIZMI de YAFFE. — JOSE YAFFE.
25) $1.200.00 20|pub. 26056 Nov.18-v.dic.16.

ELBIO BARREIRO BONOMI, prometió en venta a José Pedro Larrañaga y Adolfo Oscar Rubbo la Imprenta Norte ubicada en la calle Cerro Largo 1678-80. Acreedores presentarse en la misma — Montevideo. Noviembre de 1966.
25) $600.00 20|pub. 26757 Nov.24-v.dic.22.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). He prometido vender a Ariol José Lucas Buzzi, el "Hotel Vázquez", de la calle Cuareim 1232 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966.—ESPERANZA FRANCISCA SOUTO RAMOS.
25) $1.200 00 20|pub. 26291 Nov.21-v.dic.19.

"Movipo Limitada" ha prometido vender a los señores JUAN BAUTISTA y ANTONIO RODRIGUEZ BOUZA, la Estación de Servicios para Automotores y Anexos que bajo la denominación de "Servicentro Esso El Prado" gira en esta plaza Av. Suárez 3797 esq. Av. Larrañaga Acreedores: Escribanía de Souza. calle Treinta y Tres N.o 1374 ap. 203.
25) $ 1.200 20 pub. 26809 Nov.25.-v.dic.23.

Comunicamos que con fecha 31|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con la señora Albina Testa de mi comercio de Ituzaingó 3378 Acreedores en Rincón 682 esc. 12. — (Ley 26|9|904). — FELICIANO LAMAS. — ZULMA G DE LAMAS.
25) $ 1.200 20|pub. 26870 Nov.25.-v.dic.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometí vender a Carlos María Ramírez Fernández, el Almacén de comestibles. sito en Buenos Aires 420 de esta ciudad
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — NISON JOSELEVICH ELSBECINSKI. — LEONOR CAPELUTO de JOSELEVICH. — CARLOS MARIA RAMIREZ.
25) $1.200.00 20|pub 27327 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412 Prometí vender a Jesús Pascualvaca Romero, el Almacén de Comestibles, sito en Reconquista 601 de esta ciudad. Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Noviembre 26 de 1966 — ESPERANZA ALVES d GONZALEZ. — RAMIRO GONZALEZ LORENZO. — JESUS PASCUALVACA ROMERO
25) $1.200.00 20|pub. 27326 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de avenida Uruguay 1023, prometimos vender a Julio Abriel Martínez, nuestro negocio de Ramón Anador 3548. Acreedores oficina. Ley 26|9|904. — FROILAN RIVERO PEREYRA. — ELBA MARTIN.
25) $600.00 20|pub. 27716 Dic.7-v.en.4.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender con fecha 1.o de Diciembre de 1966 al señor Emilio Roverso Bergandi, la Panadería "Casavalle", ubicada en esta ciudad, calle Sauce N.o 5028. Acreedores presentarse en el estudio "Carámbula-Vidal" de la ciudad de Las Piedras calle Rivera 543. — GASPAR ROCHA OLIVERA. — CESAR RICARDO SANCHEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 28222 Dic.13-v.en.10.

Hago saber que con fecha 15|11|1966, prometí vender a los señores Hortensio y Juan Portela, Antonio Domínguez y Antonio Esmerode, la Panadería "Lezica", que gira en esta plaza en la Avenida Lezica N.o 6352 (Colón). Acreedores en el comercio. A efectos de la Ley número 2.904 de 26|9|1904. — JOSE RIBEIRO MALLO.
25) $1.200.00 20|pub. 28166 Dic.13-v.en.10.

Prometimos vender a José Riveiro, la Panadería "Villa La Paz", sita en la ciudad de La Paz (Canelones), calle Ramón Alvarez 199. Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. A cuyos efectos, se publica. — Montevideo, Diciembre de 1966. — RAMON VARELA MATO. — VILMILDES CURBELO. — ROMILDO ALBERICO CURBELO.
25) $1.800.00 20|pub. 28160 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.10.

Interviniendo Antonio M. Blanco Mercedes 1338 prometí vender a Jesús Doldan Pet, provisión calle Ramón Anador 3699. Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANTONIA LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $ 600.00 20|pub. 27929 Dic.9.-v.en.5.

Interviniendo Antonio M. Blanco Mercedes 1338, prometí vender a Francisco Gayol, bar y horno, Avenida Uruguay 1142. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1966. — MANUEL TERNANDE.
25) $ 600.00 20|pub. 27928 Dic.9.-v.en.5.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar número tres de la manzana N.o 153 de la ciudad de Artigas (Primera Sección Judicial), padrón N.o 1060, con frente a las calles Presidente Berreta y Pedro Manini Ríos, con una superficie de ochocientos tres metros cuadrados; y especialmente a Abil J. Ribero o a sus apoderados o representantes o a sus sucesores a cualquier título; y a los sucesores a cualquier título de Eufronio F Ramos o Eufronio Ferreira Ramos para que comparezcan a deducirlos ante este Concejo Departamental dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindida la concesión otorgada por abandono, sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966 — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26119 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas. cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a CARLOS A. LIMA y a CARLOS A. LUIS. o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a toda persona que por algún concepto se considere con derechos sobre el solar N.o 911 de la manzana N.o 170 de la ciudad de Bella Unión, (Séptima Sección Judicial del Departametno de Artigas), empadronado con el N.o 472, con una superficie de mil doscientos setenta y seis metros cuadrados, que linda: al Norte. Avenida Artigas: al Este, calle Cerro Largo: al Sur, padrón 471; al Oeste, padrón 473; para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones o adjudicaciones otorgadas, por abandono, sin indemnización alguna, y enajenar el solar a otros interesados. — Artigas, 11 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26120 Nov.18-v.dic.30

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto

se consideren con derechos sobre el siguiente inmuebles: solar 767 de la manzana 143 de la ciudad de Bella Unión (Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas), empadronado con el N.o 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 c. c., lindando: al Norte, calle Melo; al Este, calle Flores; al Sur, Padrón 506; al Oeste, padrón 508; y especialmente a Maximiliano Márquez o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario

27) $3.600.00 30|pub. 26121 Nov.18-v.dic.30.

CONCURSO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CARLOS MARIA SANGUINETTI y DINORAH HOWARD DE SANGUINETTI. Concurso Civil". (62|48), se hace público que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, a disposición de los interesados y por el término de veinte días, el estado de los créditos y su graduación presentado por el Síndico, relativo a este concurso. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Tomás Fereira, Actuario.

27) $1.200.00 15|pub. 26584 Nov.23-v.dic 14.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Elbio Domingo y Lamezón, Regina contra RODRIGUEZ, RICARDO y RODRIGUEZ, MARIA NORMA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 25), se cita, llama y emplaza a don Ricardo Rodríguez y a doña María Norma Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 33118 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado L. de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ DE PEREYRA, JUSTINIANA contra TRIAS, BLANCA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 671), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Rosa Trías, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32889 Nov.8-v.dic.20

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Walter Duarte para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Cuello, Roberto y Ortelli de Cuello, Alma Nidia contra DUARTE. WALTER. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B, N.o 698), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo. 25 de Abril de 1966. — Rafael Renau, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 33252 Dic.7-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a los herederos de Pedro Campos Larriñaga para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GARCIA MARIA JOSEFA contra HEREDEROS DE PEDRO CAMPOS. Investigación de paternidad" (Ficha B. N.o 517, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Rafael Renau, Actuario

27) (Ley 13.209) 30|pub. 32820 Nov.3-v dic.15

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don JULIO ALBERTO AMARILLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "POSSE de GONZALEZ MARCELINA contra ACOSTA YOLANDA y AMARILLA, JULIO ALBERTO" Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 432, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto, se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Rafael Renau. Actuario Adjunto.

27) L.13.209 30|pub. 33197 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

ESCRITURACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "REGINO FELISBERTO GARCIA y JUAN LABOURDETTE. Solicitan escrituración" se cita, y emplaza a Eduardo Rigau o a sus sucesores a título universal o singular y todos los que se consideren con derechos a los inmuebles que se dirán, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los mismos, los que fueron prometidos en venta por el Banco Español del Uruguay como apoderado de Eduardo Rigau. Las promesas, suscriptas el 18 de Febrero de 1941 y 15 de Febrero de 1944; debidamente inscriptas en el Registro correspondiente recaen sobre solares sitos en Progreso, Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrones 266 y 301; superficies: 246 metros 30 decímetros y 500 metros, respectivamente, ambos con 12 metros frente a calle 1. Se emplaza bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro de noventa días se escriturará de oficio por el señor Juez. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

27) $ 3.360 30|pub. 26380 Nov.22.-v.dic.30. Feb 1.o-v.feb 2.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS

1RA. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primera Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18, letra b), numeral 3.o de los estatutos de la sociedad, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, convoca a los señores afiliados para la 1ra. Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día lunes 23 de Enero de 1967, a la hora 17, en el salón del Primer Piso, del Centro Militar, Av. Agraciada N.o 1546, para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración del etsado de situación al 30|VI|966, estado de pérdidas y ganancias, memoria del Consejo Directivo e informe de la Comisión Fiscal. 2º Designación de tres miembros de la asamblea para firmar el acta.

Nota: Para poder deliberar la asamblea deberá estar constituída en la forma establecida en los artículos 20 y 50 de los estatutos. — General Juan F. Míguez Presidente. — Tte. Cnel. Manuel J. Núñez, Secretario.

1RA. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ELECTORAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18, letra b) numeral 4º. de los estatutos de la sociedad, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, convoca a los señores afiliados para la 1ra. Asamblea General Extraordinaria Electoral, que se realizará el día lunes 23 de Enero de 1967, inmediatamente después de la asamblea citada para el mismo día a la hora 17, haya o no quórum en la misma, para tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de la Comisión Receptora de Votos y Escrutinio que estableció el artículo 9.o del Reglamento Electoral de la Sociedad. 2º Designación de tres miembros de la asamblea para firmar el acta. 3º Elección del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal, por el período 1967-1970.

Nota: Para poder sesionar la asamblea deberá estar constituída como lo establecen los artículos 20 (segunda parte) y 50 de los estatutos sociales. — General Juan F. Míguez. Presidente. — Tte. Cnel. Manuel J. Núñez, Secretario.

27) $ 780.00 2|pub. 28243 Dic.13.-v.dic.14.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTES BIANCHI MANASSI, (L.o 63, F.o 194), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28327 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR ARIAS DE RATTO, (L.o 63, F.o 254), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28380 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA TERRA DE DELUCCHI o ERNESTINA PEREYRA TERRA de DELUCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28379 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS BIRRIEL HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28378 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN BURGOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 Diciembre de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28377 Dic.14v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesiones de CARLOS FAGOTTI y de JOSEFA OLAONDO de FAGOTI o FAGOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 28376 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA BISCAYA o VISCAYA de DERNENGO o VERNENGO, (64-20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28363 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PUGLIESE de CHAPPER. (64-49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28364 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONINA CONDE de UMPIERREZ, (L.o 63, F.o 261), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28335 Dic.14-v4dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLVIO o ELBIO GONGORRA LEAL, (A 429|966). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28396 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GONELLA de RAMIREZ o JACINTA SEGUNDA GONELLA PORTUGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28306 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MARIA BONIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 28307 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o NATALIA DOMINGA PERAZA BUSTTI de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 21 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28308 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL PITIPALDI PASCARETTA o PASCARETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27843 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NELIDA BACCINO CHIAZZO de MOSCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27844 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA o JUSTA FRANCISCA DIAZ ROQUERO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27841 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FLORO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28310 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28311 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MANUEL ANTONIO DA SILVA y DORALISIA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Diciembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28360 Dic.14-v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GREGORIA SANCHEZ de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mario M. Ventimiglia enerN)(,h4D gado. — Melo, 28 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28359 Dic.14-v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PERDOMO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28321 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz, Encargado de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EMA o EMMA ROMANA ARRECHE de SCOTINI y de ANGEL o ANGEL AMADEO SCOTTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas a 9 de Diciembre de 1966. — Omar Casas Tellechea, Juez de Paz Encargado.
1) $600.00 10|pub. 28330 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz, Encargado de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la suc. de HORACIO NICOLAS VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Para que conste siento el presente que sello y firmo en Minas, a nueve de Diciembre de 1966. — Omar Casas Tellechea. Juez de Paz Encargado.
1) $600.00 10|pub. 28331 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA PALMICH de ZANNINI, entrega de las llaves del comercio de la fallecida Floria Sala, Roli — Hoy: Floria Sala-Roli Sucesión, (L.o 24, F.o 540), se hace saber al público que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de dicha causante, a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se crean con derecho a heredar a la causante FLORIA SALA-ROLI o SALAROLI y a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Este emplazamiento se efectúa a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental. — Se hace constar: Que el Juzgado con vista Fiscal favorable concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Diciembre 7 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) 30|pub. 33332 Dic.14v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JUANA LABORDE de LIUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 17 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28292 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o JUAN BAUTISTA EUSTAQUIO FACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 21 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28293 Dic.14-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA APOLINARIA LAZCANO o LASCANO de LAURENZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 21 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28294 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ARELLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 21 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28295 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CLODOMIRO MANUEL CASTILLOS ROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Noviembre 28 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28296 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AMADO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor.

— Frya Bentos, Diciembre 7 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28297 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA PRUDENCIA GAITAN de ALQUERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 28 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 28298 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL IGNACIO LOPEZ DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 23 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28322 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SUNCION o ASUNCION MELO o MELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 22 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28323 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFREDO RAMOS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Diciembre 1.o de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 28324 Dic.14-v.dic.27.

3—Convocatorias Comerciales

TROPICO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de Diciembre de 1966, a las 8 horas, en el local de la calle Américo Vespucio 1323, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balance general y memoria correspondientes a los ejercicios 1963|64, 1964|65 y 1965|66; 2.o) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 1963|64, 1964|65 y 1965|66; 3.o) Elección de Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales, a efectos de su asistencia a la Asamblea. — El Directorio.
3) $140.00 1|pub. 28362 Dic.14-v.dic.14.

OLAND IMPORTADORA Y EXPORTADORA Soc. Anon. Comercial

De conformidad con las disposiciones de los estatutos sociales el Directorio tiene el agrado de convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 23 de Diciembre de 1966, en el local de la calle 25 de Mayo 555, escritorio 604, a la hora 19, para tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, balance anual general de situación y cuenta de resultados del ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1966; B) Dictamen del señor Síndico; C) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 29 de los estatutos sociales, deberán inscribir y depositar sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, en la sede, social, hasta 24 horas, antes como mínimo de la realización de la Asamblea. — El Directorio.
3) $210.00 1|pub. 28365 Dic.14-v.dic.14.

BANCO DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Diciembre de 1966, a la hora 11 y 30, en el local social, sito en la calle Miguelete 1520, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Balance general y estado de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección de Directorio, Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones, cinco días antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) $750.00 5|pub. 28345 Dic.14-v.dic.20.

ALBERTO BRIGNONI S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el 21 de Diciembre de 1966, a las 20 horas en el local social, de la calle Arenal Grande 1828, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento de capital; 2.o) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores asambleístas que para formar parte de la Asamblea, (Art. 15 de los estatutos), deberán presentarse a inscribirse en el registro de accionistas de esta sociedad, abierto en el local social, por lo menos, con dos días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea. — El Directorio.
3) $210.00 1|pub. 28334 Dic.14-v.dic.14.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 12 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 21 de Diciembre de 1966, a las 19 horas, en el local social de la calle Arenal Grande 1828, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del inventario general, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria anual que presenta el Directorio; 2.o) Consideración del Informe del Síndico; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Elección de directores y Síndico por el período 1966|67; 5.o) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores asambleístas que para formar parte de la Asamblea, (Art. 15 de los estatutos), deberán presentarse a inscribirse en el registro de accionistas de esta sociedad, abierto en el local social, por lo menos con dos días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea. — El Directorio.
3) $245.00 1|pub. 28333 Dic.14-v.dic.14

ARINDUR S. A.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 1966 a las 11 horas, en el local de la calle Rincón 454, escritorio 222, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Elección de Síndico y suplente de Síndico; 3.o) Autorización expresa para la ratificación de la escritura del padrón N.o 16.163, (Art. 18 de los estatutos); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o los certificados expedidos por Bancos, en la secretaría de la Sociedad, antes de tres días de la fecha indicada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $360.00 2|pub. 28332 Dic.14-v.dic.15.

UNICOR S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 19 de Dicimebbre de 1966 a las 18 horas, en Andes 1185, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general y cuentas de resultados por el ejercicio cerrado el 30|6|66; 2.o) Elección del Directorio. — El Directorio.
3) $70.00 1|pub. 28399 Dic.14-v.dic.14.

de CASTRO HNOS. S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 21 de Diciembre de 1966, a las 19 horas, en la sede de Constituyente 1572, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum de la Asamblea; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio 1965|66; 3.o) Designación de directores titulares y suplentes por el ejercicio 1966|67; 4.o) Designación de Síndico titular y suplente por el ejercicio 1966|67.

Se recuerda a los señores accionistas:

A) Que deben registrar sus acciones en la Administración de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea; B) Si llegada la hora no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos para media hora más tarde, y la Asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) $360.00 2|pub. 28406 Dic.14-v.dic.15.

BARRERA HNOS. S. A.

Conforme al artículo 12 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día -- de Diciembre de 1966 a las 15 horas en la sede social, calle Minas 1715|19, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance y memoria presentada por el Directorio; 2.o) Consideración del informe del Síndico; 3.o) Fijar la remuneración del Directorio y Síndico; 4.o) Consideración de la distribución de utilidades presentada por el Directorio; 5.o) Designación de un titular y dos suplentes para integrar el Directorio hasta la próxima Asamblea; 6.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

De acuerdo al artículo 8 de los estatutos, para tomar parte en las Asambleas, los accionistas deberán exhibir sus acciones certificados de depósitos bancarios correspondientes, pudiendo hacerse representar por simple carta de autorización. No podrán ser mandatarios en las Asambleas los Directores, Síndico o empleados de la Sociedad. — Montevideo, Diciembre de 1966.
3) $245.00 1|pub. 28388 Dic.14-v.dic.14.

GUILLERMO GREISING S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio tomada en la sesión del 5 de Diciembre de 1966 y de acuerdo con las disposiciones de los artículos 26 y 27 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1966 a las 18 y 30 horas, en el local, sito en la Avda. Federico Guilemen 1253, de la ciudad de Nueva Helvecia, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Designación de un miembro del Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo, del 7 de Julio de 1943 y lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, en la dirección antes citada, con una anticipación no menor de tres días hábiles al fijado para la Asamblea, sus acciones o recibos de sus depósitos en un banco o institución responsable. — Oscar E. Greising, Presidente. — Alfonso C. Greising, Secretario.
3) $315.00 1|pub 28374. Dic.14-v.dic.14.

SANTA CLARA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Diciembre de 1966, a las 15 horas en la sede social, calle Paysandú 935, piso 3, (Estudio Dr. Bado), a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30|9|965; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se hace presente a los señores accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones certificados bancarios dos días antes de la fecha de realización de la misma. — El Directorio.
3) $300.00 2|pub. 28372 Dic.14-v.dic.15

COMFINCO S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá

lugar el día 30 de Diciembre de 1966 a las 14 horas y 30 minutos, en el local ubicado en la calle Paysandú 935, piso 3, (Estudio Dr. Bado), a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30|6|966; 2.o) Designación de dos accionistas, para firmar el acta.

Se hace presente a los señores accionistas, que para tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios tres días antes de la fecha de realización de la misma. — El Directorio.

3) $900.00 6|pub. 28373 Dic.14-v.dic.21.

FITESA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 19 (diez y nueve). de Diciembre de 1966, a las 19 (diez y nueve) horas, en primera citación, y 19 y 30 (diez y nueve horas y treinta minutos), en segunda convocatoria, en nuestro local de la calle Lavandeira s|n, casi Aparicio Saravia, ciudad de Canelones, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio; 2.o) Balances de situación y de resultados al 30|9|966; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: La Asamblea sesionará con cualquier quórum en segunda convocatoria, (Art. 17), y el registro de accionistas para la misma se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de su iniciación. — El Directorio.

3) $210.00 1|pub. 28328 Dic.14-v.dic.14.

SANTA MAGDALENA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera Convocatoria

De acuerdo a lo que establece el artículo 26 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Diciembre de 1966, a las 8 y 30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Julián Laguna 4282, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1966; 2.o) Determinación del número de Directores a elegirse y nombramiento de los mismos, titulares y suplentes, (Art. 28); 3.o) Fijar los honorarios del Síndico y elección del Síndico titular y su suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se hace notar a los señores accionistas que para poder asistir y tomar parte en esta Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos a custodia en las oficinas de la Sociedad, calle Julián Laguna 4282, de 8 a 11 y de 14 a 17 horas, hasta cinco días antes del fijado para dicho acto, (Art. 29). La Secretaría expedirá un boleto con el número de votos que corresponda. — El Directorio.

3) $450.00 3|pub. 28326 Dic.14-v.dic.16.

LIBERTAD S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 23 y 35 de los estatutos, el Directorio de Libertad S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 29 de Diciembre de 1966 a las 11 y 30 horas, en el local social, calle Carlos Crocker 2883, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituír la Comisión de quórum y escrutinio; 2.o) Consideración de la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, balance general, distribución y aplicación de utilidades e informe del Consejo Consultivo y fiscal correspondiente al 20. ejercicio comprendido entre el 1.o de Setiembre de 1965 y el 31 de Agosto de 1966; 3.o) Elección de tres directores; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, calle Carlos Crocker 2883 antes de las 11 y 30 horas del día 26 de Diciembre de 1966, a fin de entregar la constancia que los habilite para la asistencia, intervención y voto.

Se previene que, según decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943 los señores accionistas deberán entregar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la sociedad para poder presentarlos al delegado de la oficina de la Inspección de Hacienda, que concurra a los efectos del contralor correspondiente.

Se considerará constituída la Asamblea, cuando esté representada en ella más del 30 o|o del capital accionario integrado. No teniéndose este quórum y pasada una hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.800.00 5|pub. 28313 Dic.14-v.dic.20.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con los artículos 25 y 38 de los estatutos, el Directorio de Libertad, S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día 29 de Diciembre de 1966, a las 12 horas, en el local social, calle Carlos Crocker 2883, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituír la Comisión de quórum y escrutinio; 2.o) Modificación de los estatutos sociales; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Carlos Crocker 2883, antes de las 12 horas del día 26 de Diciembre de 1966 a fin de entregarles la constancia que los habilite para la asistencia, intervención y voto.

Se previene que, según decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán entregar sus acciones o certificados de depósito en las oficinas de la sociedad para poder presentarlos al delegado de la oficina de la Inspección de Hacienda, que concurra a los efectos del contralor correspondiente.

Se considerará constituída la Asamblea cuando esté representado en ella el 50 o|o del capital accionario integrado y las resoluciones a adoptarse deberán ser tomadas por los 3|4 de los votos de los asistentes. No teniéndose este quórum y pasada una hora de la fijada en esta convocatoria, la Asamblea sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado. — Montevideo, Diciembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.650.00 5|pub. 28314 Dic.14-v.dic.20.

CUERYGOM S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Diciembre de 1966, a las 14.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta la hora de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 28393 Dic.14-v.dic.14.

ROMO REPRESENTACIONES S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Diciembre de 1966, a las 14.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta la hora de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 28394 Dic.14-v.dic.14.

INVERSORA SIDNEY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Diciembre de 1966, a las 15.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta la hora de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 28400 Dic.14-v.dic.14.

CH. M. RAJCHMAN y Hno. S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Diciembre de 1966, a las 15.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta la hora de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 28402 Dic.14-v.dic.14.

INVERSORA CAPITALINA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Diciembre de 1966, a las 15.45 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta la hora de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 28401 Dic.14-v.dic.14.

GARCIA Y Cía. S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Diciembre de 1966, a las 16.00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta la hora de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 28403 Dic.14-v.dic.14.

ELECTRONICA DEL URUGUAY S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Diciembre de 1966, a las 16.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta la hora de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 28405 Dic.14-v.dic.14.

NEW YORK STATE EXCHANGE S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Diciembre de 1966, a las 17.15 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6, con el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta la hora de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 105.00 1|pub. 28392 Dic.14-v.dic.14.

HOMERO FERNANDEZ Y HNOS. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Homero Fernández y Hnos. S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local de la calle Carlos Crocker 2883, el día 29 de Diciembre a las 11 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas, ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1965|66; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de Directorio; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciarse la reunión. — El Directorio.

3 $175.00 1|pub. 28312 Dic.14-v.dic.14.

CAJA POPULAR AGRARIA DE SANTA LUCIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 42 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Diciembre próximo a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en las oficinas de la Caja Popular Agraria de Sta. Lucía, sito en F. D. Roosevelt esquina Dr. A. Legnani, de la ciudad de Santa Lucía, segunda sección del Departamento de Canelones, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente; 3.o) Integración del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales las asambleas generales ordinarias, en primera convocatoria tendrán un quórum legal para sesionar con la presencia de la cuarta parte del capital integrado. En segunda convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de accionistas que concurra. Una hora después de la indicada para la Asamblea en la primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria. — Santa Lucía, Diciembre 1.o de 1966. — El Directorio.
3) $1.350.00 5|pub. 28309 Dic.14-v.dic.20.

CITRAMA S. A.

Convócase a los señores accionistas de Citrama S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 27 de Diciembre de 1966 a las 8 horas, en su planta industrial, Ruta 8 Km. 33.200, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1966; 2.o) Elección de Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, deben depositar sus acciones o certificados bancarios que así lo acrediten, hasta una hora antes de la fijada para la celebración de la Asamblea, en el local donde ésta se efectuará, a fin de tener derecho a participar en la misma. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $900.00 6|pub. 28289 Dic.14-v.dic.21.

R. SENIN S. A.

R. Senin S. A., convoca a sus accionistas, para la asamblea extraordinaria el 19 de Diciembre de 1966 a las 20 y 30 horas en Ituzaingó 1433, para considerar:
Aumento de capital social.
Los accionistas deberán cumplir lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $70.00 1|pub. 28288 Dic.14-v.dic.14.

LUCIANO ALONSO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 32 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en la sede social, calle 18 de Julio 652, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1966, (Arts. 32, 45 y 53); 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, (Art. 34).
Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la realización de la Asamblea. (Art. 36. — Minas, Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $630.00 3|pub. 28285 Dic.14-v.dic.16.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con lo preceptuado por los artículos 32 y 41, de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, que se realizará el día 27 de Diciembre de 1966, a las 11 horas en la sede social, calle 18 de Julio 652, de esta ciudad para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Reforma de estatutos, aumento de capital: 2.o) Designación de dos accionistas para formar el acta de Asamblea, (Art. 34).
Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes de la realización de la Asamblea, (Art. 36). — Minas, Diciembre de 1966. — El Directorio.
3) $450.00 3|pub. 28284 Dic.14-v.dic.16.

ELGRA S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Diciembre de 1966 a las 14 y 45 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Julio de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta media hora antes de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $105.00 1|pub. 28397 Dic.14-v.dic.14.

AMARU S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Diciembre de 1966, a las 15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Julio de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta la hora de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
1) $105.00 1|pub. 28398 Dic.14-v.dic.14.

HEBRON S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 19 de Diciembre de 1966 a las 14 y 15 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $70.00 1|pub. 28390 Dic.14-v.dic.14.

HOLY S. A.

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 19 de Diciembre de 1966 a las 14 horas, en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, con el siguiente orden del día:
Reforma de estatutos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de la celebración de esta Asamblea. — El Directorio.
3) $70.00 1|pub. 28389 Dic.14-v.dic.14.

COMPAÑIA GALDY S. A.

Convócase a asamblea general ordinaria para el 30 de Diciembre de 1966, a las 17.30 horas, en 18 de Julio 1516, P. 8, Esc. 6; con el siguiente orden del día:
1.o) Memoria, balance de situación y estado de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1966 y destino de los resultados; 2.o) Elección de Directorio.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta la hora de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 28391 Dic.14-v.dic.14

ARIZONA SOCIEDAD ANONIMA
(Segunda convocatoria)

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Diciembre de 1966, a las 15.00 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2.o, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 23 de Diciembre. — El Directorio.
3) $ 180.00 2|pub. 28353 Dic.14-v.dic.15.

CLIMAX SOCIEDAD ANONIMA
(Segunda convocatoria)

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Diciembre de 1966, a las 15.30 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2.o, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 23 de Diciembre. — El Directorio.
3) $ 180.00 2|pub. 28355 Dic.14-v.dic.15.

SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA
(Segunda convocatoria)

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Diciembre de 1966, a las 16.00 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2.o, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 23 de Diciembre. — El Directorio.
3) $ 180.00 2|pub. 28354 Dic.14-v.dic.15.

I.N.C.U.S.A.
Industria del Cuero, Juan L. Lacaze S. A.
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 29 de Diciembre de 1966, a las 18 horas, en el local de la Unión Industrial Uruguaya, en Avenida Agraciada 1670, 1er. piso, para tratar el siguiente orden del día:
1.o — Memoria presentada por el Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al 19 ejercicio crrado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o — Elección de dos titulares, para integrar el Directorio; 3.o — Designación de dos accionistas para que efectúen y suscriban el acta de la asamblea, en representación de los accionistas. (artículos 37 y 38).
A la vez se hace saber a los señores accionistas:
A: Que la asamblea quedará constituída con el número de accionistas presentes, luego de transcurridos 30 minutos de la hora fijada en la Convocatoria; B: Que el plazo para efectuar el depósito de las acciones para asistir a la asamblea vence el 26 de Diciembre de 1966, a las 17 horas; C: Que también podrán hacer a las 17 horas; C: Que también podrán hacerse los depósitos de las acciones en un Banco o Institución responsable, debiendo éstos expedir un certificado para ser presentado en la Secretaría dentro del mismo plazo a que se hizo referencia.
3) $350.00 1|pub. 28413 Dic.14-v.dic.14.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "JESUS ANTONIO PRUNELL y BLANCA ESTHER IDOYAGA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-372, año 1966)", se hace saber que por resolución del 22 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Jesús Antonio Prunell y Blanca Esther Idoyaga, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 28383 Dic.14-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FRANCISCO ALBERTO CROSA y SOFIA ELENA ARTAGAVEYTIA, y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los autos respectivos, (L.o 47, F.o 379). — Canelones, 7 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 1.200.00 20|pub. 28384 Dic.14-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.13.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966. MARGARITA CORIA de HERRERA c|LUIS ALBERTO HERRERA. Divorcio por su sola voluntad. (L.o 23, N.o 888. F.o 132), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Luis Alberto Herrera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza y se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor para la publicación de los edictos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 21 de 1966. — Ramón Couto Varela.
7) (R. 20|4|55) 15|pub. 33321 Dic.14-v.en.3.

8—Emplazamientos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
HOSPITAL VILARDEBO

Se emplaza al señor RUBEN SANTOS CURTO, Guardián del Hospital Vilardebó, a reintegrarse en el término de 3 días, a partir de la fecha, de acuerdo Art. 163, inciso 10 de la Constitución. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966.
8) (C.C.) 3|pub. 33327 Dic.14-v.dic.16.

12—Licitaciones Públicas

FRIGORIFICO NACIONAL
VENTA DE ARVEJAS SECAS

El Instituto dispone para la venta una cantidad aproximada a las 25 toneladas de arvejas secas, provenientes de la última cosecha.

Los interesados en su compra podrán retirar el respectivo pliego de condiciones en la Sección Ventas Locales (Andes 1470, Planta Baja), en el horario de 8 a 14 horas.

Las propuestas serán abiertas el martes 20 de Diciembre, en presencia de los ofertantes que concurran. — La Gerencia General.

12) $ 180.00 3|pub. 28291 Dic.14-v.dic.16.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 412|966
(Primer y Segundo llamado)

Objeto: Adquisición de maíz y sorgos graníferos para el consumo de procedencia extranjera.

Apertura: 20 de Diciembre de 1966. Hora: 10.

En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a un segundo llamado el día 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas.

Valor del pliego, $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.

12) $ 180.00 3|pub. 28290 Dic.14-v.dic.16.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 14 de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

AMADO ROSTOM AZAR, 50 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Juan Lindolfo Cuestas 1478 y ALBA OLIVIA ISLAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Lindolfo Cuestas 1478.

3.a Sección

GEROMILDO TORRES, 29 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Maciel 1329 y MARIA del PILAR BERMUDEZ, 22 años, soltera ,empleada, española, domiciliada Maciel 1329.

JUAN CARLOS CENTURION, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1256 y MARIA LUISA QUEIJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zabala 1256.

4.a Sección

PABLO BAROS, 25 años, soltero, mecánico, argentino, domiciliado Florida 1161 y DORIS SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Florida 1161.

5.a Sección

SERGIO ERNESTO ALONSO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1165 y SHARON KAY HOFFMAN, 26 años, soltera, maestra, estadounidense, domiciliada San José 1165 Ap. 6.

6.a Sección

EDUARDO FRANCISCO TOUYA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Río Negro 1370 Ap. 1201 y NAIR OLSEN BOJE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, (C. N.), domiciliada Río Negro 1370 Ap. 1201.

HUMBERTO PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1675 y ANA MARIA AGUILAR, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1675.

8.a Sección

FRUTUOSO ALMANDOZ CAMIA, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2236 y SIXTA ESPERANZA SILVERA VIERA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2236.

JORGE ANTONIO OTERO, 50 años, soltero, técnico mecánico, oriental, domiciliado La Paz 1346 y ELSA GUADALUPE CAMERO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1346.

9.a Sección

JORGE ANGEL PEREZ, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nva. California 1660 y LEONOR CONCHESO, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada C. de la Barca 1938.

10.a Sección

HUGO SANTIAGO RIVERO, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Espronceda 2324 Ap. 1 y DELIA LUCIA CECERE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Sosa 4070.

JUAN JOSE GARCIA, 24 años, soltero, confitero, español, (C.L.), domiciliado Tabobá 1985 y LUISA SOSA, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Rafael Pérez 2014.

11.a Sección

HECTOR MIGNONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 6735 y MIRIAM RENEE AVERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "B" 8007.

JULIO RENEE LINARDI, 46 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Vera 2813 e ILDA EMA VITTORINO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vera 2813.

JUAN CARLOS SALVATELLA, 24 años, soltero, facturero, oriental, domiciliado San Cono 3842 y JUANA LARROSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Cono 3842.

CARLOS VELAZQUEZ, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2 3232 y LUCIA BARBOZA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 3437.

EREOVALDO SAN MARTIN, 20 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Dunant 3713 y JULIA GOMEZ PORTO, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Dunant 3776.

12.a Sección

HUMBERTO MARIA SIERRA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2791 y MARIA ANGELICA SCAVONE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2791.

JULIO CESAR SAMPAYO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2516 Ap. 1 y GLADYS CARBALLO, 18 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Cufré 2516 Ap. 1.

OSCAR DANTE DE LEON, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Coronel Pereda 1498 y MARIA DEL PILAR SANMARTIN, 22 años, soltera, comercio, española, domiciliada Coronel Pereda 1498.

CARLOS LEONCIO PINTOS, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rivadavia 2164 Ap. 11 y AMANDA SUSANA SUGO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivadavia 2164 Ap. 1.

14.a Sección

NILO VENTURI, 44 años, divorciado, tapicero, oriental, domiciliado Zapicán 2741 y FRANCISCA RODRIGUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2741.

15.a Sección

JUAN PEDRO CARBAJAL, 30 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Gaboto 1230 y ANA MARIA BERNIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1230.

16.a Sección

CLEMENTE BIENVENIDO FERRARI, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro C. Bauzá 4587 y TERESA JUDIHT LEMA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 515.

RUBEN WALTER WASHINGTON IMAZ, 20 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Laureles 745 y DELMA ROSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 745.

MIGUEL DIAGO, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4466 y DELIA PERRUCCIO, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4466 Ap. 1.

ENRIQUE MORIXE, 52 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Vecinal 9146 y ELGA JACINTA SILVA, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 9146.

FRANCISCO MANUEL GONCALVEZ, 32 años soltero, comercio, portugués, domiciliado Vicente Y. Pinzón 4765 e INES AMELIA CARETTO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4765.

ANTONIO CHOCHO, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Simón Martínez 9222 y GRACIELA AMILCAR MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez 9214.

17.a Sección

BORIS ADAIR SOSA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Niágara 5107 y ELIDA ESMERALDA CARSELES, 35 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Niágara 5107.

ROMANO CARMELO ALCOBA, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Camino Repeto 3026 y DELIA ROSA BOUZAS, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 3971.

OSVALDO ARENA, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Agaces 3774 y ANA MARIA CERIZOLA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Agaces 3774.

JULIO CESAR HETZEL, 42 años, viudo, viajante, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4268 y ELIDA NORMA DE LEON, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4268.

JOSE EDUARDO PARAMOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Cores 3128 y MARIA ISABEL IRENES FRAYGOLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 2804.

CESAR WASHINGTON REYES, 27 años, soltero, vitivinicultor, oriental, domiciliado Avda. Instrucciones 5326 y ELBA YOLANDA FONSECA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Fénix 4161.

ESTEBAN PELUFFO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 4199 y GUADALUPE ESTHER SUAREZ, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 4199.

18.a Sección

JUAN CARLOS JUELE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1275 y PERLA DORGAS MAGGI, 28 años, viuda, empleada, argentina, domiciliada Coronel Alegre 1275.

CARLOS MARIA FELITTI DELUCCHI, 32 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Bompland 557 y LILIANA JUSTA CAMPOMAR PEREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2353 Ap. 1.

GUILLERMO GARCIA, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado J. Paullier 1228 y MYRIAM LIPSITZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1228.

NARDO NELSON LANDO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colla 2267 y MARTHA ISABEL FERNANDEZ IPHAR, 31 años, soltera, oriental, domiciliada G. Cortinas 2368.

ENRIQUE ZLOTOGORSKI, 30 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Maggiolo 620 y DORA NIZNIK, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maggiolo 620.

MARIO HUMBERTO BURGUER MENENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado H. Miranda 2497 y MARIA GLADYS BERGES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada H. Miranda 2415.

MILTON HEBER REVELLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2186 y MARIANA ELENA DA SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaná 2186.

LUIS ALBERTO GONZALEZ BEADE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tarumán 2721 Ap. 5 y NELLY MARIA ROSA MACRI MATTURRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2919.

JUAN ANTONIO CABRERA, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Martí 3330 y MARIA ERCILIA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Martí 3330.

CARLOS ENRIQUE FERNANDEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 2174 bis Ap. 9 y ROSA MARIA GONZALEZ GARCIA, 18 años, soltera, española, domiciliada Brandzen 2111 Ap. 5.

ROBERTO ILLAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Campbell 1478 Ap. 5 y SUSANA RENEE MICHAUS, 28 años, sol-

tera, empleada, oriental, domiciliada P. Campbell 1478 Ap. 5.
JOSE MIGDAL, 41 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado Somme 1608 y CLARA MALBIN, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Somme 1608.
WALTER UDO MEERHOFF, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Coronel Mora 485 y NIVEA LUCINDA GARCIA BENITEZ, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Coronel Mora 485.
MARIO DOMINGO GAMBOGI, 47 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado S. Bolívar 1264 y RUFINA NOLBERTA TOÑOLA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Bolívar 1264.

19.a Sección

HUMBERTO MIGUEL STRINO, 40 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Dgo. Aramburú 2065 y MIRTHA RAQUEL LARROSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Constitución 1978.
HOMERO RAUL CEBEY, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2295 bis Ap. 1 y MARTINA HILDA BRAVO, 36 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2297.
MIGUEL ANGEL MOSTEIRO, 28 años, divorciado, obrero, oriental, domiciliado Cairo 3418 y GLADYS MARICHAL, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1808 Ap. 8 P. 3.

20.a Sección

ENRIQUE LEMA, 26 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Belvedere 4307 y MARTA ESNILDA GROSSO, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Belvedere 4307.

21.a Sección

JULIO HEKMANN, 70 años, soltero, jubilado, húngaro, domiciliado Dr. Pena 4566 y MARGARITA TILKI, 65 años, soltera, húngara, domiciliada Dr. Pena 4566.
ORESTES ALBANESE, 31 años, soltero, zapatero, italiano, domiciliado Oficial 1.o 1209 y EMILIA GAGLIANO, 24 años, soltera, italiana, domiciliada Oficial 1.o 1209.
RODOLFO FAVRETTO, 34 años, soltero, italiano, domiciliado Instrucciones 1625 y ELENA CARMEN GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Genner 1430.
JOSE EDUARDO BIANCHI, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado José María Silva 4337 y GLORIA COELHO BUCNITZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4337.
CARLOS COBO, 26 años, soltero, albañil, español, domiciliado Soria 1274 y MARIA DEL CARMEN OLIVERA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 4322.

22.a Sección

MIGUEL ANGEL DELGADO, 26 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado R. Darío 3321, Apto. 3 y NAIR PERALTA, 31 años, soltera, costurera, oriental, domiciliada J. Ravuelta 3623.
FAUSTO HERNANDEZ FERRANDO, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado L. Pérez 3488 y ANA RUTH FERRER MUSMANNO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada León Pérez 3488.
RAUL NORBERTO CAMARA, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado B. Araújo 3685 y ELCIRA VALADAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada N. Ortiz 3755.
CARLOS ALBERTO ALVARIZA, 54 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado T. Gomensoro 3130 e IRIS MABEL GOMEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada J. Pereda 3212.
PEDRO JORGE BERLANO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3392 y MABEL ROSA SARMIENTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Ana 3392.
HUGO CALASCIONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado N. Ortiz 4267, bis, Apto. 4 y MARIA HERMINDA BADANO, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Hum 3603.
MANUEL NICOLAO, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Norberto Ortiz 3675 y MARIA ELSA DOMINGUEZ, 33 años, soltera, empleada, española, domiciliada N. Ortiz 3675

23.a Sección

VARTAN OHAMIAN 32 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Monte Caseros 2854, Apto. 10 y MIRTA ESTHER PAIS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2854, Apto. 10.
WASHINGTON NAPOLE, 37 años, divorciado artista, oriental, domiciliado 18 de Julio 2093 y MARIA MARGARITA RECARTE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2093.
CARLOS ABELARDO BORGES GIMENO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1672 y TERESITA RIGO FILLINGER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1672.

24.a Sección

ARTURO REY, 41 años, soltero, empleado, español, domiciliado José Aguiar 4089 y MARIA DOLORES REY, 26 años, soltera, modista, española, domiciliada C. Coe 3524.
RUBEN JUAN PINELLI, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Yerbalito 3822 y MYRNA EMILIA GOYRI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yerbalito 3822.
FRANCISCO OCHOA, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado M. Pagola 1738 y MATILDE DENIS, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 1521, Apto. 11.
KENARIOS VARTIAN, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3364 e ISABEL IZMIRLIAN, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3364.
14) $ 50.00 3|pub. v.dic.16.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

C ARTURO GANDUGLIA, solicita la inscripción de los modelos de alcancías referentes a: "Réplicas: "Del Quijote de la Mancha y Sancho Panza: un Caballo con Arnes Siglo XVI; de los Reyes Magos; de Santa Claus; "de una Caja Registradora; de un Guerrero del Siglo XIV, XV y XVI, con yelmo y coraza de Acero", de los que se declara autor. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 28403 Dic.14-v.dic.27.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE DANIELLI, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de "Daniel", debe decir: "Danielli". — Montevideo, Mayo 8 de 1963. — Julio E. Real Actuario.
19) $600.00 15|pub. 28381 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado, ARNOLDO JOSE KUPFER, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Inés Eva Kupfer Kalman, estableciéndose que en donde la compareciente figura en la partida de su nacimiento con el apellido paterno, Kupfero, debe decir, Kupfer, por ser como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $900.00 15|pub. 28382 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

20—Remates

H. ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en el expediente PEDRO STARICCO y EMMA CASTRO DE STARICCO, contra BAZAR COLON S. A.. Rescisión de contrato. L.o 44, F.o 151, remataré el miércoles 28 de Diciembre a las 11 y 30 de la mañana en mi local calle 25 de Mayo N.o 582, 584, varios muebles y efectos que surgen de la tasación que obra en autos, sobre la base de las dos terceras partes, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, seña 30 o|o, en exposición: la víspera del remate de 9 a 12 y 15 a 19 horas.
20) $300.00 10|pub. 28320 Dic.14-v.dic.27.

HECTOR A. MUSSIO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA PALMICH de ZANNINI, entrega de las llaves del comercio de la fallecida FLORIA SALA-ROLI. — Hoy: Floria Sala-Roli. Sucesión", (L.o 24, F.o 540), se hace saber al público que el día 28 de Diciembre de 1966, desde las 8 y 30 horas, hasta la terminación y días y horas siguientes que fueren necesarios (estando habilitados), en el local de calle Sarandí y número 5, por intermedio del rematador designado don Héctor A. Mussio, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, de todos los bienes muebles, útiles y mercaderías de tienda inventariados en autos. — Se previene: a) Que las ventas serán al contado; b) Que los bienes a vender serán exhibidos en el local de remate; c) Que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran. — Se hace constar: Que el Juzgado concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Diciembre 7 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) R.20|4|955 10|pub. 33333 Dic.14-v.dic.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.005. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffman, La Roche Inc. (EE.UU.), solicita la marca "PLURAPERLA", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28339 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 112.009. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca "AJO", clase 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 28340 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 111.963. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca,



clases 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 19 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 28341 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 111.962. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot, por TA-TA S. A., Montevideo, solicita la marca,



clases 1, 2, 7, 10 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 28342 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 111.963. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cussons (International), Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca LEATHER, para distinguir artículos de la clase 10 sld. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27986 Dic.14-v.dic.27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.926. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — Con esta fecha Billy H. Fox, por F. Hofmman, La Roche y Co. Aptiengessellschaft, Suiza, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Benzodiazepinas", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 28338 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 15.921. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por F. Hoffman, La Roche y Co. Akt., Suiza, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Fenantridinas", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olgo Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 28337 Dic.14-v.dic.27.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a Indalecio Rostro Pereira, la Panadería 2.a Gioconda, Libertad 2920. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — JUAN CARLOS MUNIZ PASTORINI y ROLANDO OMERO AMY.
25) $600.00 20|pub. 28395 Dic.14-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores prometimos vender a Antonio Domínguez Castiñeiras y Manuel Camaño Lado, el comercio sito en la calle Sarandí número 546, capital. — Montevideo 3|12|1966. — Acreedores al comercio. — Ley 26|9|1904. — FRANCISCO ELOY DIAZ. — JUAN FERNANDEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 28356 Dic.14-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García Paysandú 913 de la Asociación Nal. de Balanceadores, prometí vender a José Alvarez Díaz y Secundino Gómez Díaz, el comercio sito en Maldonado 1445|49 capital. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — FRANCISCO ARNE MARTINEZ. — OBDULIA ALVAREZ MERA. — ROBERTO ALVAREZ DIAZ.
25) $ 1.200 20|pub. 28357 Dic.14.-v.en.11.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de EPSILON, S. A. sito en General Rondeau Nº 1747 de esta capital, que explota el comercio denominado Los Tres Vapores. Acreedores Paysandú 913. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. Ley 26|9|904. — ENRIQUE CAO RODRIGUEZ. — ROBERTO PEREZ BURGO.
25) $ 1.200 20|pub. 28358 Dic.14.-v.en.11.

Interviene Centro de Balanceadores, comunicamos que con fecha 10|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con los señores Albérico A. Brau y Salvador Rodríguez del comercio de Café y Bar sito en Pedernal 1907. Prometimos en venta en la misma fecha a José L. Lombardo y Pedro Oddo Acreedores de Brau, Rodríguez y Amalia H. Rodríguez en Rincón 682, escritorio 12 (Ley 26|9|904). — Montevideo, 10 de Octubre de 1966. — AMALIA H. RODRIGUEZ.
25) $ 1.800 20|pub. 28336 Dic.14.-v.en.11.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 5 de Diciembre de 1966, aprobar la siguiente modificación reglamentaria: Artículo 19 del Reglamento General de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, cambia su actual texto por el siguiente:

"El estudiante aplazado en alguna asignatura en el período de Octubre no podrá repetir el examen en el período de Noviembre. En caso de ser aplazado en Economía de la Hacienda o Filosofía Económica, Política y Social no podrá rendir examen nuevamente sin que medie un plazo de tres meses por lo menos, entre la fecha del aplazamiento y el nuevo examen. Dicho plazo será también aplicable a los estudiantes del Plan 1944 con referencia al examen de Práctica y Etica Profesional". — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 33323 Dic.14.-v.dic.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 5 de Diciembre de 1966, aprobar la siguiente modificación reglamentaria: Agregar a la Reglamentación de los Exámenes Finales, de 10 de Enero de 1966 de la Facultad de Medicina:

"Disposiciones transitorias: Artículo 49): Los estudiantes que hayan ganado cursos con reglamentaciones anteriores a la del 17 de Marzo de 1965, podrán optar entre el régimen anterior de exámenes o el que se reglamenta. La calificación será exclusivamente la que resulte del examen salvo que las Cátedras posean antecedentes documentados de actuación de los estudiantes en cuyo caso podrán ser tomados en cuenta a los efectos de determinar la nota final. La validez de estos antecedentes será de tres años, a partir de aquel en que se realizó el curso". — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 33324 Dic.14.-v.dic.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
REPARTICION DE HACIENDA
Llamado a Aspirantes para la formación de un Cuadro de Contrataciones y Suplencias de Cargos de Auxiliares Administrativos

De acuerdo a la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 7 de Noviembre de 1966, llámase a todos los ciudadanos de la República a aspiraciones, los que deben realizar una prueba de dactilografía y ortografía para la formación de un Cuadro de Contrataciones y Suplencias en cargos de Auxiliares Administrativos.

Este Cuadro tendrá vigencia así como las contrataciones que se efectúen de acuerdo a él, hasta la fecha de homologación del fallo del Tribunal del concurso para la provisión de cargos de Auxiliares Administrativos.

Las solicitudes deben ser presentadas en duplicado en papel florete con timbre de biblioteca a $ 1.00 en la Repartición Hacienda. Sección Concursos, (Avenida 18 de Julio 1824) de lunes a viernes de 9 a 11 y 30 horas hasta el día martes 27 de Diciembre a la hora 11 y 30. Las bases podrán retirarse en los días y horas arriba indicados. — Departamento de Personal, Sección Concursos.
27) (C. C.) 1|pub. 33325 Dic.14.-v.dic.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los doctores Adolfo Fabius y Dora Carlotta de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 17|11|66: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el Concurso de Méritos para Jefe Médico del Departamento de Emergencia (R. 1, Esc. 3, Grado 4 28 horas $ 9.446.00. Jefe de Sala). Nº 1472, y en consecuencia designar al Prof. Adj. Roberto Delbene para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular y por un período reglamentario, a partir del 1.o de Marzo de 1967. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 33329 Dic.14.-v.dic.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica a la señora Miryam Acuña de Braiich de la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 7 de Noviembre de 1966, recaída en el expediente Var. 4425|66 de fecha 12|9|66 y que dice: "Acceder a esta solicitud, de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Administrativos". — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966.
27) (C. C.) 1|pub 33322 Dic.14.-v.dic.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los doctores Marcos Feldman y Luiselena Mesías de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 24|11|66: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para Asistente Clínico del Departamento de Física Médica (Asistente), (Nº 1463, R. 1, Esc. 3, Grado 3, 24 horas, $ 6.140.00) y en consecuencia designar a la doctora Luiselena Mesías para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular, por un período reglamentario y a partir del 1.o de Marzo de 1967. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 33330 Dic.14.-v.dic.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica al doctor Lorenzo Peri de la resolución del Consejo de Facultad de Medicina, de fecha 24|11|66: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para Adjunto de Clínica de Nutrición y Digestivo (Nº 1750, R. 1, Esc. 3, Grado 2, 24 horas, $ 5.830.00) y en consecuencia designar al doctor Lorenzo Peri para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular por un período reglamentario y a partir del 1º de Marzo de 1967. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966.
27) (C. C.) 1|pub. 33331 Dic.14.-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Carabell, Luis Emilio y Pereyra, María Elena contra RODRIGUEZ, CARLOS y TECHEIRA, LILIA. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20. Folio 648)", se cita, llama y emplaza a don Carlos Rodríguez y doña Lilia Techeira, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30||pub. 33328 Dic.14.-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Piana, Víctor José y Arizaga, Alba Gladys contra METALLO, EDUARDO ANTONIO. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20. Folio 647)", se cita, llama y emplaza a don Eduardo Antonio Metallo, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Rolans, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 33326 Dic.14.-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

AUMENTO DE CAPITAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de este Departamento se hace saber que en el expediente caratulado: "BANCO DE SALTO. Aumento de capital" (Nº 564. Libro 20. Folio 47), se dictó la siguiente resolución: 6548, Salto, Setiembre 30 de 1966. Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad del señor Fiscal y Departamento de Emisión del Banco República, se resuelve: Aprobar el aumento de capital del Banco de Salto, hasta la suma de diez millones de pesos. — L. A. Ronca. — Delmar G. Brum".

Y a sus efectos se hace la presente. — Salto, Noviembre 28 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $ 346.00 1|pub. 27772 Dic.14.-v.dic.14.

ASIGNACIONES FAMILIARES CAJA Nº 16
COMERCIO MAYORISTA

Llámase a concurso de oposición para la provisión de un cargo de médico (Clínica de conducta infantil) para la Caja de Asignaciones Familiares Nº 16 "Comercio Mayorista". Las bases y condiciones de admisión serán administradas en la sede de la Caja calle Río Negro 1206 en el horario de 7 a 12 y 45. Las inscripciones se recibirán hasta el 30 de Diciembre de 1966 inclusive.
27) $ 105.00 1|pub. 28329 Dic.14.-v.dic.14.

CLUB LAS TOSCAS, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores socios para la asamblea general extraordinaria a celebrarse en el local del Club, el 18 del corriente a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Modificación de la cuota social. 2.o Modificación de la cuota de socios vitalicios. 3.o Creación socio turista y cuota correspondiente. 4.o Designación de tres asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, Diciembre de 1966. — Comisión Directiva.
27) $ 140.00 1|pub. 28375 Dic.14.-v.dic.14.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

BOQUI S. A.

Cerrito 623

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Maestro, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "BOQUI S. A." solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

J. P. Corbacho Orlandi, Escribano Público. Certifica: Que del libro de "Actas de Asambleas" de BOQUI S. A. tenido de manifiesto a fs. 7, se halla inscrita la siguiente acta que se transcribe a continuación:

Acta

En Montevideo, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco reu-

nidos los señores accionistas H. Boedo, con un capital de $ 150.000 y derecho a 6 votos y R. Siri, con un capital de $ 150.000 y derecho a 6 votos, lo que significa un total de pesos 250.000 de capital integrado y un total de 12 votos, a fin de tratar la orden del día publicada en el "Diario Oficial" del 17|8 65. Siendo la hora 20 se procede a abrir el acto, sin la presencia del Inspector General de Hacienda.

1º) Reforma de estatutos. — Se aprueba por unanimidad la siguiente reforma de estatutos:

Artículo 4º El capital social se fija en la suma de $ 1.000 000 (un millón) el que podrá ser aumentado por simple resolución de Directorio hasta $ 5.000.000 (cinco millones), etc. Lo demás sigue igual.

2º) Se autoriza al señor Héctor Boedo y|o Sergio López de Haro para que efectúen los trámites pertinentes a la aprobación e inscripción de este aumento de capital.

3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. Se designa por unanimidad al señor Héctor Boedo. No siendo para más se levanta la sesión a la hora 21. — Fdo.: Héctor Boedo Pan. — Mauricio Tetman o Mejsze Tetman y Carlos Silva.

En fe de ello y a pedido de parte interesada, siento el presente que signo y firmo, en Montevideo a los veintisiete días del mes de Setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — J. P. Corbacho Orlandi, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. — Héctor Boedo Pan, en su carácter de Présidente de la sociedad anónima "BOQUI S. A." con domicilio en la calle Cerrito 623 de esta ciudad, ante usted se presenta y dice: Que de acuerdo al testimonio del acta de reforma de estatutos expedido por el Escribano J. P. Corbacho Orlandi, solicita se apruebe e inscriba el mismo en el R. P. de Comercio. Que a ese efecto se agregan los estatutos de la sociedad, conjuntamente con los certificados expedidos por la Inspección General de Hacienda por el mínimo del capital integrado; Caja de Jubilaciones de la I. y Comercio, Oficina de I. a la Renta y Caja de Asignaciones Familiares Nº 32. Que una vez aprobada e inscripta la presente reforma de estatutos, se expidan los edictos correspondientes, permitiéndose la agregación de las publicaciones pertinentes sin necesidad de escrito. Por lo expuesto al señor Juez pido: A) Se apruebe e inscriba la presente reforma de estatutos en el R. P. de Comercio. B) Se ordene la publicación de dicha reforma y se expidan los edictos correspondientes. — Héctor Boedo Pan. — J. P. Corbacho Orlandi. Escribano.

Exp. 355|66. — Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de Mayo de 1966. — Señor Juez: Como resulta del certificado notarial que corre agregado a fs. 13, los accionistas de BOQUI S. A., reunidos en asamblea realizada el 30|8|65, resolvieron modificar el artículo 4.o de sus estatutos por el cual se aumenta el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 1.000 000. Respecto al aumento de capital no hay observaciones que formular. No obstante, se advierte: A) Cuando los estatutos de una sociedad anónima prevean un capital mínimo y otro máximo al que podrá llegarse por resolución de su Directorio o de la asamblea de accionistas con prescindencia de la autorización pertinente, el impuesto se abonará sobre el capital máximo previsto. (Artículo 2º Decreto de 10|4|51) B) Previamente a la vista al Ministerio Público dispuesta por Decreto N.o 675 de fs. 21 vta. la interesada deberá dar cumplimiento a la exigencia impuesta por el artículo 9.o de la ley N.o 13.032. (Certificado de Vigencia Anual): Jefe de Div. Mario Tassino — V.o B.o — Insp. General de Haicenda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 3126. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

5166. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Vistos: Para mejor proveer acrediten los gestionantes de manera precisa la forma en que se realizó la integración del capital y efectúen en el artículo 4.o de los estatutos las aclaraciones pertinentes para ajustar su texto a lo dispuesto en el artículo 405 del C. de Comercio (redacción dada por el artículo 208 de la ley 13 318). — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Segundo Turno: Héctor Boedo en representación de "BOQUI S. A." (Libro 1. Folio 632), al señor Juez dice: Que viene a evacuar la vista conferida en la siguiente forma: A) Que agrega certificado expedido por el Cr. Aramis F. M. Nardini Núñez en el cual se determina la forma en que se realizó la integración del capital. B) Que a los efectos de ajustar lo insertado en el artículo 4.o de los estatutos, acorde a lo dispuesto por el artículo 405 del C. de Comercio viene a determinar la redacción del artículo mencionado:

Artículo 4º El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000 (un millón) el que podrá ser aumentado hasta $ 5.000.000 (cinco millones), previo los trámites legales pertinentes lo demás sigue igual. Que a los efectos de dejar constancia del ajuste realizado al artículo 4.o, firman de conformidad los accionistas presentes en la asamblea a que dio lugar dicha reforma de estatutos, señores Héctor Boedo, Ruben Siri, Mauricio (Mojsze) Tetman y Carlos Silva que representaban la totalidad del capital integrado o sea $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos). Que dicha integración de capital ya fue verificada por la Inspección G. de Hacienda, dándose cumplimiento de esta manera a lo dispuesto por el artículo 405, exhibiéndose al efecto los respectivos documentos y libros de contabilidad. Por lo expuesto solicito se de por evacuada la vista conferida. — Héctor Boedo. — Ruben Siri. — M. Tetman. — Carlos Silva.

Otrosí digo: Se agrega certificado de Vigencia expedido por la Oficina de Impuesto a la Renta, el cual se solicita su pronta devolución por ser necesarios a otros trámites. — Héctor Boedo.

6430. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y M. Público y atento a lo que establece el artículo 403 y siguientes del C. de Comercio, modificados por la ley N.o 13.318, artículos 206 y siguientes Se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de BOQUI S. A. con un capital de $ 1.000.000 (un millón de pesos) autorizando su aplicación previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio. Habiéndose respuesto los tributos judiciales, háganse los desgloses pertinentes, expídase testimonio y archívese. — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el número 322 al folio 1400 del libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiuno de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 2.469. — 1|pub. — 27738.

ANAV S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "ANAV SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta de constitución de:

ANAV S. A.

En Montevideo, a los veinte días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y seis, se reúnen en el local de la Avenida 18 de Julio 1324 piso 7, ap. 8 los señores Isaac Borochov, Marcos Mandel y Elsa Deitelbaum de Mandel quienes deciden constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos:

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada ANAV S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cinc, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos). El Directorio y|o la asamblea previa autorización del Poder Judicial podrá ampliarlo hasta la suma de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el cincuenta por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil, al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; E) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen, como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores, conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores. En este estado se deja constancia que: A) Los socios fundadores han efectuado las siguientes suscripciones e integraciones del capital social: señor Isaac Borochov: suscripción $ 500.000.00 (quinientos mil pesos). Integración en bienes $ 260.000.00 (doscientos sesenta mil pesos); señor Marcos Mandel: suscripción $ 1.000.00 (un mil pesos). Integración en efectivo $ 200.00 (doscientos pesos) y señora Elsa Daitelbaum de Mandel suscripción $ 1.000.00 (un mil pesos). Integración en efectivo $ 200.00 (doscientos pesos); B) Por las integraciones realizadas se emiten los certificados provisorios correspondientes los que son entregados en este acto a los señores fundadores. — Marcos Mandel. — Elsa D. de Mandel. — Isaac Borochov.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen a las personas de mi conocimiento Isaac Borochov, lituano, casado en únicas nupcias con Ise Aida Krut, y a los cónyuges en únicas nupcias Marcos Mandel y Elsa Daitelbaum, respectivamente polaco y oriental; todos mayores de edad y domiciliados en la calle Buenos Aires N.o 268 de esta ciudad. En fe de ello, y a solicitud de los interesados, siento el presente en la ciudad de Montevideo, el veinticinco de Julio de mil novecientos sesenta y seis. — Walter May, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno: Isaac Borochov, Marcos Mandel y Elsa Daitelbaum de Mandel, socios fundadores de "ANAV S. A.", constituyendo domicilio en la Avenida 18 de Julio N.o 1324, piso 7, apartamento 8, al señor Juez decimos: 1) Que como resulta de la documentación que acompañamos, se ha constituído la sociedad que se denomina: "ANAV S. A."; 2) Que venimos a solicitar la aprobación de sus estatutos, el reconocimiento de su personería jurídica y su autorización de funcionamiento, que se ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y que se efectúen las publicaciones legales; 3) Que se adjunta el certificado exigido por el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de Diciembre de 1964; 4) Que solicitan se ordene la inscripción en la Matrícula de Comerciantes. A tales efectos manifiesta: A) Denominación: "ANAV S. A."; B) Objeto: Determinado en el artículo segundo; C) Capital $ 1:000.000.00; D) Domicilio: Avenida 18 de Julio 1324, piso siete, apartamento 8; E) No tiene Gerente ni factor alguno. Por lo expuesto al señor Juez solicitan: A) Se les tenga por presentado y constituído domicilio; B) Que se les entregue la documentación agregada en autos a los señores Luis W. Pagani, Giovanni Calcagno o Francisco Varela, cuando su desglose corresponda o se solicite. Será justicia. — Isaac Borochov. — Marcos Mandel. — Elsa D. de Mandel. — Walter May, Abogado-Escribano.

Expediente 909|966. — Décimo Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 16 de Agosto de 1966. — Señor Juez: El proyecto de estatutos en vista no contiene cláusulas contrarias al régimen en vigencia. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución como resulta del recaudo que se acompaña a Fs. 1. Corresponde, por consiguiente, en opinión de esta Inspección General, previa vista al Ministerio Público como está dispuesto por decreto N.o 9.551 de Fs. 7; aprobar los estatutos de "ANAV SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de División: Mario Tassino. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda Interino: Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 3571. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Agosto 23 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

10.513. — Montevideo, Agosto 26 de 1966. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: apruébase los estatutos de la sociedad "ANAV S. A.", autorizando por tanto su funcionamiento. Decrétase las inscripciones solicitadas, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — Honorarios: $ 1.000.00. — J. J. Silva Delgado. — Walter Roque Vignoli.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 6 de Setiembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 261 al folio 1124 del libro N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Montevideo, veintiuno de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — José Curi Zagia, Actuario.

$3.556 — 1|pub. — 27820.

AUTOMOTRIZ DI LORENZO S. A.

Mercedes 1237

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "AUTOMOTRIZ DI LORENZO S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos lo que se transcribe a continuación:

Acta de constitución:

En la ciudad de Montevideo, el 20 de Junio de 1966 reunidos los señores Djalma Luis Di Lorenzo Chalar, Luis María Di Lorenzo Cernichiaro y Luis Alberto Llambí Centurión en la casa número mil doscientos treinta y siete de la calle Mercedes, dicen: 1.o) Que han convenido en constituir y por este acto lo hacen, una sociedad anónima que se denominará: "AUTOMOTRIZ DI LORENZO S. A."; 2.o) Declarados los presentes en asamblea general a objeto de estudiar y discutir los estatutos que regirán la marca de la mencionada sociedad anónima, se dan por aprobados, definitivamente dichos estatutos en la forma que íntegramente se transcribenu:

CAPITULO I

Denominación, Domicilio y Duración

Artículo 1.o Con el nombre de "AUTOMOTRIZ DI LORENZO S. A.", queda constituída una sociedad anónima que se regirá por las leyes respectivas en vigencia y las modificaciones que se dictaren y por los presentes estatutos y las modificaciones que se aprobaren oportunamente. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo su Directorio establecer sucursales, agencias, representaciones o plantas industriales en otros puntos del Uruguay y del extranjero. Su duración será de cien años a partir de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

CAPITULO II

Objeto

Artículo 2.o La sociedad tendrá por objeto: A) Importar, exportar, fabricar y|montar, reparar, comprar y vender: 1.o) Vehículos automotores en general, sus accesorios y repuestos; 2.o) Maquinaria agrícola en general, sus repuestos y accesorios; 3.o) Máquinas, equipos, herramientas, sus repuestos y accesorios, para vehículos automotores; 4.o) Artículos, productos, materias primas o bienes que estén comprendidos en los ramos de electricidad en general, ferretería en general y lubricantes en general; B) Representar a empresas o personas nacionales o extranjeras, y|o recibir consignaciones de ellas, para la compra, venta, industrialización y|o distribución de mercaderías, productos o bienes vinculados a su objeto; C) Adquirir, recibir en préstamo o prestar, construir, administrar, arrendar, caucionar, enajenar, fraccionar y gravar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, derechos acciones, participaciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, personas jurídicas o físicas; D) Adquirir casas de comercio o sociedades, así como constituir o participar en otras sociedades, de la naturaleza jurídica que ellas fueren, pero con el objeto que disponen estos estatutos, los cuales comercios o sociedades podrá enajenar o disolver.

CAPITULO III

Capital y Acciones

Artículo 3.o El capital autorizado de la sociedad será de quinientos mil pesos en acciones de un mil pesos cada una, moneda nacional, pudiéndose extender títulos por más de una acción.

Art. 4.o El Directorio tendrá amplias facultades para todo lo relativo a la emisión de acciones, su forma de pago, condiciones de mora y caducidad en el supuesto de incumplimiento. En este caso quedarán las cuotas abonadas a beneficio de la sociedad, sin necesidad de interpelación judicial.

Art. 5.o Las acciones serán indivisibles no reconociéndose más que un propietario por cada acción. Los co-propietarios, herederos o derecho-habientes, así como los acreedores de un tenedor de acciones estarán, por tanto, obligados a hacerse representar por un apoderado facultativo o judicial.

Art. 6.o Las acciones llevarán el nombre de la sociedad, la fecha de la resolución del Poder Judicial que autorizó la constitución, el valor nominal, el número de orden, la fecha de emisión y la firma del Presidente. Mientras no se hallan expedido las acciones o no estén totalmente abonadas podrán expedirse certificados provisorios o recibos que acrediten las integraciones realizadas, los que serán suscriptos por el Presidente.

Art. 7.o Las acciones serán al portador pero podrán convertirse total o parcialmente en nominativas, si así lo decidiera la asamblea general de accionistas.

Art. 8.o La transferencia de acciones nominativas ya sea por acto entre vivos o por causa de muerte, no tendrán validez alguna si no es aprobada por el Directorio, teniendo los accionistas que posean un capital superior a doscientos mil pesos moneda nacional ($ 200.000.00) valor nominal derecho preferencial para comprarlas pagando el valor nominal, más el porcentaje correspondiente al fondo de reserva dispuesto por estos estatutos y declarado en el último balance aprobado por la asamblea de accionistas. Como consecuencia de la invalidez de la transferencia, el Directorio o la asamblea, en su caso, negarán el pago del dividendo al titular aparente y no se le permitirá su asistencia a ninguna asamblea, ordinaria o extraordinaria.

Art. 9.o La suscripción de acciones interin o estén integradas, no da derecho al suscriptor a percibir dividendo, ni a integrar las asambleas de accionistas, ni actos sociales.

Art. 10. Para la suscripción de nuevas acciones serán preferidos los accionistas en proporción al número de acciones que posean. En caso de algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia dentro del término que al efecto fije el Directorio, dichas acciones serán ofrecidas por el Directorio como lo juzgue más conveniente.

Art. 11. Tanto en caso de pérdidas o sustracción de acciones, como si se contrevertiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propieario que a su tenedor, excepto cuando haya recaído resolución judicial que le hubiere sido notificada debidamente.

Art. 12. La suscripción o posesión de acciones implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos y la obligación de someterse a las resoluciones de las asambleas de accionistas y a las decisiones del Directorio realizadas de acuerdo con las leyes y disposiciones estatutarias.

CAPITULO IV

Administración y Dirección

Artículo 13. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio integrado por tres a cinco miembros, designados por la asamblea general ordinaria. El Directorio elegirá de su seno al Presidente, Vicepresidente, Secretario y vocales, si los hubiere.

Art. 14. Los Directores durarán tres años en el ejercicio de sus cargos y podrán ser reelectos sin limitación. Vencido el término para el cual fueron elegidos permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta la designación del nuevo Directorio. En caso de ausencia, incapacidad, renuncia o fallecimiento de un Director y siendo el número de Directores el mínimo que establece el artículo 13, el Directorio designará a quien haya de sustituirle con los mismos derechos y obligaciones. Dicha designación será por el período qu efalte para concluir el mandato. Tal designación no es obligatoria por parte del Directorio si el número de miembros que permanecen en el mismo es superior al mínimo que esablece el artículo 13.

Art. 15. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier función rentada a cargo de la empresa. Cuando co-exista tal duplicación de funciones, se comunicará el nombramiento y la remuneración a la primera asamblea de accionistas.

Art. 16. El Directorio se reunirá toda vez que lo estime necesario el Presidente. El "quórum" mínimo para sesionar será el de la mayoría absoluta de sus miembros y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de presentes, teniendo doble voto el Presidente en caso de empate. Todos los acuerdos se harán constar en un libro de actas de sesiones del Directorio y previa aprobación de las mismas en la próxima sesión, los firmará el Presidente y un Director cualquiera.

Art. 17. Se le confieren al Directorio las más amplias facultades de administración y dirección, disposición y gravamen de los bienes y negocios sociales, sin limitación alguna, debiendo realizar todo cuanto se relacione con el objeto y fin de esta sociedad, sin excepción ni reserva de ninguna clase, comprendiéndose en las atribuciones todo aquello que por disposición expresa de los estatutos no le haya sido reservado a la asamblea general, o a la ley en su caso. Representando a la sociedad, pues, el Directorio realizará todos los actos y contratos que puede ejecutar una persona física, de capacidad plena, sin que sea necesario ratificación alguna. Por tanto, el Directorio queda facultado para realizar los siguientes actos, sin que esta numeración pueda considerarse limitativa de sus facultades, pues todo se verifica por vía de ejemplo: A) Gobernar y administrar a la sociedad en todas sus actividades y negocios, civiles y comerciales, judiciales y extrajudiciales; B) Efectuar cualquier clase de operaciones o negocios sobre los bienes de toda clase de la sociedad, los cuales bienes podrá administrar, enajenar y gravar en forma que estime adecuada. C) Adquirir, enajenar y gravar toda clase de bienes muebles o inmuebles. D) Aceptar bienes en pago, liberalidades y gravámenes en favor de la sociedad. E) Demandar, cobrar y percibir, privada y judicialmente, el importe de todos los contratos que celebre y cuanto se le adeude a la sociedad por cualquier causa, título o concepto. F) Solicitar y percibir créditos y préstamos de dinero y valores, con garantías reales o sin ellas. I) Conferir mandatos generales y especiales y revocarlos, así como sustituir los que le confieren a la sociedad. J) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias y redactar las correspondientes órdenes del día. K) Presentar anualmente a la asamblea ordinaria, la memoria de las actividades de la sociedad, el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias. L) Delegar todas sus facultades y poderes sin limitación o parte de ellas, en uno o más Directores o accionistas, estableciendo o no su remuneración. LL) Proponer la forma de reparto de las utilidades e indicar las reservas que deban efectuarse. M) Resolver todos los casos no previstos o expresamente determinados en estos estatutos.

Art. 18. La sociedad puede ser comprometida válidamente y celebrar todos los actos jurídicos, con la firma del Presidente o de dos Directores conjuntamente, o de un Director conjuntamente con el Gerente.

Art. 19. La calidad de Director se pierde: A) Por incapacidad mental declarada, o física, que le impida el normal desarrollo de sus funciones. B) Por renovación de su mandato efectuado por la asamblea general no dando lugar esta revocación derecho a indemnización alguna. C) Por renuncia aceptada. D) Por expiración de su mandato el que se prorrogará hasta la efectiva posesión de cargos por los nuevos Directores.

CAPITULO V

Del Síndico

Artículo 20. La asamblea general ordinaria podrá designar un Síndico titular y un suplente cuando así lo creyere conveniente. Durará tres años en sus funciones y en caso de ausencia, renuncia o licencia temporal del Síndico titular, ejercerá la Sindicatura el Síndico suplente. La designación del Síndico será imperativa cuando la ley lo exija. La remuneración del Síndico será fijada por la asamblea.

CAPITULO VI

Asambleas

Artículo 21. Las asambleas de la sociedad serán ordinarias y extraordinarias. La ordinaria se reunirá una vez al año dentro del primer semestre que siga a la clausura del ejercicio social, y tendrá por objeto considerar y aprobar la memoria, balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio. Además deberá proceder, cuando corresponda a la elección del Directorio y Síndico titular y suplente si estos dos últimos existieran o procediera su designación. Finalmente deberá considerarse todo otro punto incluído en el orden del día. Las asambleas extraordinarias se convocarán para cualquier asunto, en caso de haber sido solicitada su convocatoria por el Directorio, por el Síndico si lo hubiere, o por un grupo de accionistas que representen, por lo menos, el cincuenta por ciento del capital integrado. En este último caso la asamblea deberá ser convocada de inmediato y realizarse antes de los treinta días de recibida la solicitud.

Art. 22. Las asambleas ordinarias o extraordinarias deberán convocarse, cualquiera fuere su objeto, por llamado que será publicado en el "Diario Oficial", por una sola vez, y con una anticipación de cinco días a la fecha fijada para la asamblea. En las asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, sólo pueden tratarse los asuntos indicados en el orden del día. Para que las asambleas puedan sesionar válidamente se requiere en primera convocatoria la presencia de accionistas que representen el veinte por ciento del capital integrado. Media hora después de la señalada podrá reunirse en segunda convocatoria cualquiera sea el capital representado por los accionistas presentes, haciéndose constar tal hecho en la publicación de la convocatoria. En todos los casos bastará la simple mayoría de votos presentes para resolver sobre cualquier asunto comprendido en el orden del día, salvo los casos previstos en la ley de 19 de Julio de 1909 en los que se requerirán las mayorías legales, como mínimo. En caso de empate el Presidente de la asamblea tiene doble voto.

Art. 23. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio, y a falta de éste por cualquier Director.

Art. 24. No será necesaria la publicación previa, siendo igualmente válidas las asambleas cuando concurran a ellas accionistas que representen la totalidad del capital integrado y se comunique a la Oficina Fiscalizadora la fecha de la asamblea con 48 horas de anticipación como mínimo.

Art. 25. Los accionistas que deseen tomar parte en las asambleas, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la fecha de la realización de la asamblea.

Art. 26. En las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, los votos se computarán por cada veinticinco mil pesos valor nominal de acciones, hasta un máximo de seis votos de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 420 del Código de Comercio.

Art. 27. De cada asamblea se levantará el acta respectiva, la que será asentada en un libro llevado a tal efecto y que firmará el Presidente de la asamblea y un accionista designado por los asambleístas presentes.

CAPITULO VII

Ejercicio, balance, utilidades

Artículo 28. El ejercicio social durará un año. El Directorio fijará la fecha de cierre la cual podrá modificar dando cuenta a la Dirección General Impositiva (Oficina del Impuesto a la Renta) y cumplir con las formalidades del caso.

Art. 29. El Directorio propondrá a la asamblea el reparto de utilidades líquidas que arroje el balance hecho de conformidad con las disposiciones legales y administrativas. En dicha propuesta se establecerá el proyecto de remuneración al Directorio y cantidad destinada a fondo de reserva; el Directorio la establecerá si lo juzga conveniente.

CAPITULO VIII

Disolución y liquidación

Artículo 30. La sociedad se disuelve: A) Por expiración del plazo previsto en el artículo 1.o de estos estatutos, siempre que la asamblea de accionistas no resolviera gestionar su continuación: B) Por cualquier causa prevista en las leyes. C) Por decisión de una asamblea extraordinaria de accionistas.

Art. 31. La asamblea establecerá la forma de liquidación y si ésta ha de llevarse a cabo por el Directorio una comisión liquidadora o un liquidador. También deberá la asamblea fijar el término del mandato y la remuneración del o los liquidadores.

CAPITULO IX

Disposiciones transitorias

Artículo 32. El primer Directorio será designado por los socios fundadores mencionados en el acta de constitución.

Art. 33. El señor Luis Alberto Llambí Centurión queda autorizado para gestionar y obtener la aprobación de los presentes estatutos por el Poder Judicial y la correspondiente personería jurídica, aceptar las modificaciones que se introdujeren a los mismos por las respectivas autoridades antes de su aprobación; pedir la inscripción de los estatutos, una vez aprobados en el Registro necesarias para el cumplimiento del cometido que se le confía. — Djalma Luis Di Lorenzo Chalar. — Luis María Di Lorenzo Cernichiaro. — Luis Alberto Llambí Centurión.

José Righetti Zanotta, Escribano. Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a las personas de mi conocimiento: Djalma Luis Di Lorenzo Chalar, Luis María Di Lorenzo Cernichiaro y Luis Alberto Llambí Centurión, orientales, mayores de edad.

En fe de ello, y a solicitud de los interesados siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — José Righetti Zanotta, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — Djalma Luis Di Lorenzo Chalar, Luis María Di Lorenzo Cernichiaro, y Luis Alberto Llambí Centurión, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 717, al señor Juez decimos: 1º) Como surge del acta de constitución que se acompaña, se constituyó la sociedad anónima "AUTOMOTRIZ DI LORENZO S. A.". 2º) Como se desprende de la documentación que también se agrega: Cartas de suscripción de capital y boleta de depósito del Banco de la República, se han llenado los requisitos previos de suscripción del 50 o/o del capital y 20 o/o de integración, a que se refieren los artículos 206 y siguientes de la ley 13.318, de 28 de Diciembre de 1964. Por lo expuesto, al señor Juez solicitamos: 1.o) Se nos tenga por presentados y constituído el domicilio. 2.o) Previo informe de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se sirva aprobar los estatutos, autorizando a la sociedad para funcionar, ordenando oportunamente su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y en la Matrícula de Comerciantes. A los efectos de la inscripción en la Matrícula de Comerciantes, manifestamos: A) La sociedad se denomina "AUTOMOTRIZ DI LORENZO S. A." B) Su domicilio estará en la ciudad de Montevideo. C) Su objeto surge del artículo segundo de sus estatutos. D) La sociedad no tiene gerente ni factor. 3.o) Fecho, se expidan los edictos correspondientes, autorizando la agregación de los ejemplares sin necesidad de nuevo escrito, y todo previa liquidación y pago de tributos. 4.o) Se expida testimonio del auto que aprueba el funcionamiento de la sociedad. Otrosí decimos: autorizamos al señor Milton Sans, a notificarse, como asimismo a retirar edictos, desgloses y testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Djalma Luis Di Lorenzo Chalar. — Luis María Di Lorenzo Cernichiaro. — Luis Alberto Llambí Centurión. — Juan Carlos Blengio, Contador Público.

Exp. 908/66. — Juzgado Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda División Sociedades Anónimas. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Señor Juez: El proyectado estatuto de AUTOMOTRIZ DI LORENZO S. A., merece las siguientes consideraciones: Artículo 2.o N.o 4 Inciso C) La expresión: "recibir en préstamo o prestar", contraviene la prohibición contenida en el artículo 16 de la ley número 13.330 de 30/4/65.

Artículo 8.o No podrá condicionarse la validez de la transmisión de las acciones, a la resolución del Directorio (artículo 1039 del Código Civil).

Artículo 12. El acatamiento a las resoluciones de la asamblea, será sin perjuicio del derecho de receso (artículo 2.o ley número 3.545). — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — Djalma Luis Di Lorenzo Chalar, Luis María Di Lorenzo Cernichiaro y Luis Alberto Llambí Centurión, por "AUTOMOTRIZ DI LORENZO S. A." y con personería ya acreditada en autos, al señor Juez manifiestan que, aviniéndose a las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, modifican el texto de los estatutos en lo siguiente: El inciso C) del artículo 2.o, tendrá esta redacción: "C) Adquirir, construir, administrar, arrendar, caucionar, enajenar, fraccionar y gravar por cuenta propia y de terceros, toda clase de bienes inmuebles, muebles, semovientes, derechos, acciones, participaciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, personas jurídicas o físicas". El artículo 8.o, dirá: "Artículo 8.o La transferencia de acciones nominativas por acto entre vivos no tendrá validez alguna si no es aprobada por el Directorio, y en caso de operarse por muerte de su titular, los herederos deberán enajenarlas den-

tro de un plazo que fijará el Directorio, si éste dispone que así se proceda, teniendo para ambos casos los accionistas que posean un capital superior a doscientos mil pesos m.n. ($ 200.000) v.n. derecho preferencial para comprarlas pagando el valor nominal más el porcentaje correspondiente al fondo de reserva dispuesto por estos estatutos y declarado en el último balance aprobado por la asamblea de accionistas. Como consecuencia de la invalidez de la transferencia, el Directorio o la asamblea, en su caso, negarán el pago del dividendo al titular aparente, y no se le permitirá su asistencia a ninguna asamblea ordinaria o extraordinaria". El artículo 12., expresará:

"Artículo 12. La suscripción o posesión de acciones, implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos, y la obligación de someterse a las resoluciones de las asambleas de accionistas, y a las decisiones del Directorio realizando de acuerdo con la leyes y disposiciones estatutarias, sin perjuicio del derecho de receso". En virtud de lo expuesto al señor Juez solicitamos se remita el expediente, sin más trámite a la Inspección General de Hacienda. Quiera el señor Juez proveer de conformidad. — Djalma Luis Di Lorenzo Chalar. — Luis María Di Lorenzo Cernichiaro. — Luis Alberto Llambí Centurión. — Juan Carlos Blengio. Contador Público.

Exp. 1286|66. — Decimoséptimo Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General, puede usted autorizar el funcionamiento y aprobar los estatutos de AUTOMOTRIZ DI LORENZO S. A. — Ayud. de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Cr. Carlos Zarazola. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I): Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Número 4378. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

5632. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Vistos: Por lo que surge de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de "AUTOMOTRIZ DI LORENZO S. A." autorizando su funcionamiento previa la inscripción en el Registro P. de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciése a la Inspección G. de Hacienda a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio. Liquidado y repuestos los tributos, hon. fictos $ 5.000, devuélvanse recaudos y archívese. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 482 al folio 2.176 del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Recibido hoy, treinta de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Martínez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

$ 8.000. — 1|pub. — 27909.

PANAMERICANA TEXTIL S. A.

Rincón 467 P.o 3.o, esc. A

Balance general al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Banco Caja Obrera — Dólares	$	18.74
Cargos a amortizar	"	34.050.55
Gtos. de formación	"	2.212.80
Imp. Sust. del de Her.	"	440.72
Pérdidas y ganancias	"	16.467.19
	$	53.190.00

Pasivo —

Capital integrado	$	53.190.00
	$	53.190.00

No hay ctas. de pérdidas y ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 26 del libro Copiador de Cartas, certificado por el señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno doctor don E. Alberto Mallo y por el señor Actuario don Juan Angel Gianola, con fecha 27 de marzo de 1950.

$ 528.00 — 1|pub. — 19854.

GINESA S. A.

Rincón 467 P.o 3.o, esc. A

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	21.447.96
Banco de Londres	"	2.295.75
Bco. La Caja Obrera — Dólares	"	1.066.79
Acciones	"	378.300.00
Suc. Buenos Aires	"	1:645.971.42
El Piñal S. R. L.	"	134.250.00
Imp. Sust. del de Her.	"	3.505.19
Total Activo	$	2:186.837.11

Pasivo —

Acreedores varios	$	508.537.47
FIDUSA	"	1.501.79
Capital integrado	"	1:664.000.00
Util. Ejerc. ant., saldo	"	656.38
Utilidad del Ejercicio	"	12.341.47
	$	2:186.837.11

Cuenta de pérdidas y ganancias

Correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965

Cuentas que arrojaron utilidad:

Utilidad cuenta acciones	$	184.763.21
	$	184.763.21

Menos —

Cuentas que arrojaron pérdidas:

Pérdida cta. acciones	$	164.854.27
Gtos. administración	"	2.685.00
Imp. Sust. del de Her.	"	3.505.15
Impuestos	"	484.32
Gtos. generales	"	893.00
Utilidad Ejerc. 1965	$	12.341.47
Saldo Ejerc. anterior	"	456.38
Util. al 31 dic. 1965	$	12.797.85

La utilidad pasa al próximo Ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 27 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.699, al F.o 448 del Libro respectivo, con fecha 29 de marzo de 1966.

$ 1.120 — 1|pub. — 19857.

MOLGAS S. A.

Balance de publicación al 31 de agosto de 1965

Activo —

Caja	$	790.50
Ctas. Ctes.	"	4.251.93
Inmuebles	"	45.471.35
Pérdidas del Ejercicio	"	989.63
Pérdidas a amortizar	"	1.296.59
Total del Activo	$	52.800.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	3.800.00
Préstamo de Directorio	"	20.000.00
Capital autorizado	"	50.000.00
Accionistas	"	20.000.00
Acciones a emitir	"	1.000.00
Total del Pasivo	$	52.800.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1965

Debe —

Intereses	$	2.400.00
Cargas fiscales	"	1.242.00
Gastos varios	"	1.000.00
Amortiz. gtos. constit.	"	547.63
	$	5.189.63

Haber —

Alquileres	$	4.200.00
Pérdidas del Ejercicio	"	989.63
	$	5.189.63

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 672.00 — 1|pub. — 18673.

DAFINSA S. A.

Rincón 467 (P. 3.o, esc. A)

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Banco La Caja Obrera	$	104.50
The Chase Banck	"	670.00
Deudores varios	"	5.246.86
Pérdidas y ganancias	"	3.978.64
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	10.000.00
	$	10.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1965

Imp. Sust. del de Herencias consolidado.	$	197.00
	$	197.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 1.o de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 30 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno con el N.o 5.007, al folio 44 del Libro respectivo, con fecha 30 de setiembre de 1949.

$ 576.00 — 1|pub. — 19856.

COMPAÑIA FANOR S. A.

Rincón 467 P. 3.o, esc. A

Balance general sintético al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Capital suscrito	$	40.000.00
Ctas. Ctes. m|arg. ...	"	260.000.00
Pérdidas 1964	"	2.512.00
Pérdidas 1964|1965 ..	"	1.153.67
	$	303.665.67

Pasivo —

Ctes. Ctes.	$	1.050.00
FIDUSA	"	2.615.67
	$	3.665.67

Capital:

Capital integrado	$	260.000.00
Capital suscrito	"	40.000.00
	$	303.665.67

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1965

Rubros que arrojaron pérdidas:

Gastos generales	$	1.153.67
	$	1.153.67

Aprobados por la Asambiea General Ordinaria de fecha 31 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10.002, al folio 100 del Libro N.o 15, con fecha 26 de diciembre de 1963.

$ 752.00 — 1|pub. — 19855.

IMPERIAL S. A.

Rincón 467 P. 3.o, esc. A

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	30.441.16
Bco. República	"	4.877.70
Arrend. a cobrar	"	40.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	10.161.78
Inmuebles	"	187.060.50
Instalaciones	"	155.405.56
Muebles y útiles	"	80.466.56
Material rodante	"	315.000.00
Gastos de formación ..	"	6.600.00
	$	830.014.30

Pasivo —

Bco. Hipotecario	$	118.238.58
Cja Asign. Familiares.	"	18.470.43
Dir. Gral. Impositiva .	"	61.016.00
Acreedores varios	"	50.000.00
Capital integrado	"	250.000.00
Fondo de reserva	"	5.000.00
Util. del Ejercicio ant..	"	312.455.93
Pérdidas y ganancias .	"	14.533.36
	$	830.014.30

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1965

Utilidad s|ventas	$	808.159.27
Arrendamientos	"	40.000.00
	$	848.159.27

A deducir:

Sueldos	$	218.062.50
Cargos sociales	"	55.725.88
Luz, teléfono	"	67.887.10
Conservación y limpieza	"	29.034.09
Propaganda	"	196.087.56
Timbre de Comercio .	"	62.954.00
Utiles e impresos	"	38.550.00
Imp. entradas brutas .	"	61.016.00
Gastos varios	"	72.349.28
	$	46.493.83

Menos:

Inmuebles	$	5.545.50
Muebles y útiles	"	9.632.90
Instalaciones	"	14.582.07
Gtos de formación ..	"	2.200.00
Utilidad líquida	$	14.533.36

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 1.o de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 6.050 y folio 76 del Libro N.o 13 de fecha 2 de agosto de 1962.

$ 1.040.00 — 1|pub. — 19858.

PEÑA Y RIAL S. A.

(En liquidación)

Rincón 717

Balance general al 30 de setiembre de 1965

Activo —

Caja	$	5.423.78
Deudores varios ...	"	142.703.32
Documentos a cobrar .	"	56.090.09
Ctas. Ctes.	"	1:292.615.55
Instalac. y mejoras ...	"	66.087.73
Remitentes varios	"	14.526.56
Pérdidas y ganancias ..	"	832.132.96
Total del Activo ..	$	2:409.579.99

Pasivo —

Bancos	$	40.650.91
Ctas. Ctes.	"	625.612.42
Acreedores fiscales ...	"	374.674.33
Efectos a pagar	"	100.000.00
Acreedores varios	"	268.641.81
Capital integrado	"	1:000.000.00
Total del Pasivo ..	$	2:409.579.99

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1965

Pérdidas —

Mercaderías	$	1:123.768.46
Sueldos y jornales ...	"	1:114.465.26
Leyes sociales	"	461.030.47
Impuestos	"	142.831.46
Gastos generales	"	169.032.30
Amortizaciones	"	12.643.17
Intereses y gastos bancarios	"	345.719.48
Papelería y gastos de oficina	"	43.589.39
Gastos de viaje al Interior	"	6.527.80
Total	$	3:419.607.79

Ganancias —

Comisiones	$	961.063.96
Clasificación	"	1:566.277.90
Ingresos varios	"	105.081.25
Pérdidas y ganancias ..	"	832.184.68
Total	$	3:419.607.79

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 39 y 40 del libro Inventario certificado el 9 de diciembre de 1960 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 7.152, al F.o 358, del Libro respectivo.

$ 392.00 — 1|pub. — 19860.

VERACRUZ S. A.

J. B. Blanco 1051

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE JULIO DE 1964

ACTIVO —

Caja		$ 85.291.64
Fondo fijo		" 2.000.00
Mercaderías		" 214.326.80
Cuentas corrientes		" 156.592.00
Depósitos en garantía		" 500.00
Edificio e inmueble	$ 551.963.22	
Amortizado	" 11.063.22	" 540.900.00
Equipos e instalaciones	$ 74.057.82	
Amortizado	" 7.407.82	" 66.650.00
Muebles y útiles	$ 76.435.95	
Amortizado	" 7.635.95	" 68.800.00
Vajilla y cubiertos	$ 18.599.55	
Amortizado	" 1.899.55	" 16.700.00
Envases	$ 2.369.30	
Amortizado	" 269.30	" 2.100.00
Gastos de constitución	$ 2.817.00	
Amortizado	" 567.00	" 2.250.00
Total de Activo		$ 1.156.110.44

PASIVO —

Bancos	$ 14.034.74
Acreedores varios	" 98.247.29
Banco Hipotecario	" 20.233.13
Efectos a pagar	" 465.000.00
Acreedor hipotecario	" 130.000.00
Caja de Jubilaciones	" 96.745.53
Caja de Asignaciones	" 18.866.73
Capital	" 200.000.00
Resultados	" 112.983.02
Total de Pasivo	$ 1.156.110.44

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE JULIO DE 1964

PERDIDAS —

Gastos de explotación	$ 1.021.298.92
Gastos generales	" 378.194.86
Sueldos	" 57.923.42
Intereses y descuentos	" 27.182.37
Leyes sociales	" 51.077.68
Vajilla y cubiertos	" 1.899.55
Envases	" 269.30
Amortizaciones	" 26.673.99
Utilidad	" 63.541.80
	$ 1.628.061.89

GANANCIAS —

Ventas	$ 1.628.061.89
	$ 1.628.061.89

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A reserva	$ 63.541.80
	$ 63.541.80

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan anotados a fs. 7 a 8 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1962 y anotado con el N.o 10.790 a Fo. 177 del Libro 13, y en Libro Diario a fojas 27 y 28 de fecha 6 de noviembre de 1962.

$ 2.640.00 — 1|pub. — 18131.

HIPERTEX S. A.

Américo Vespucio 1323

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1963

A C T I V O —			
Disponible:			
Caja			$ 2.500.00
Exigible:			
Valores al cobro		$ 31.315.90	
Efectos a cobrar	$ 550.300.86		
Valores descontados	" 494.735.75	" 55.565.11	
Deudores varios		" 2.549.546.65	" 2.636.427.66
Realizable:			
Acciones y valores		$ 2.414.00	
Mercaderías		" 4.427.005.44	
Materias primas		" 2.960.620.11	" 7.390.039.55
Fijo:			
Maquinarias	$ 1.524.022.81		
Reserva	" 411.300.18	$ 1.112.722.63	
Muebles, útiles e instalaciones	$ 198.380.39		
Reserva	" 79.252.33	" 119.128.06	" 1.231.850.69
Diferido:			
Gastos anticipados			" 491.432.94
			$ 11.752.250.84
P A S I V O —			
Exigible corto plazo:			
Bancos		$ 83.557.04	
Obligaciones a pagar		" 1.855.017.67	
Impuestos a pagar		" 305.038.08	
Acreedores varios		" 968.151.34	$ 3.211.764.13
Exigible largo plazo:			
Banco República, Crédito Industrial		$ 450.000.00	
Impuestos a pagar consolidación		" 2.113.261.09	
Otros pasivos		" 1.064.990.62	" 3.628.251.71
Responsabilidad:			
Capital integrado		$ 2.000.000.00	
Fondo de reserva patrimonio		" 1.921.417.49	
Fondo de reserva previsiones varias		" 387.364.68	" 4.308.782.17
Utilidades del Ejercicio			" 603.452.83
			$ 11.752.250.84

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1962 63

P E R D I D A S —	
Sueldos y jornales	$ 2.442.834.56
Gastos de administración	" 330.094.25
Gastos de fabricación	" 399.427.72
Gastos de venta	" 339.467.46
Impuestos	" 1.141.054.31
Gastos financieros	" 545.895.76
	$ 5.198.774.06
Utilidades del Ejercicio	" 603.452.83
	$ 5.802.226.89

GANANCIAS —

Utilidad bruta sobre ventas	$ 5.754.626.14
Otros ingresos	" 47.600.75
	$ 5.802.226.89

Según asamblea del 26 de noviembre de 1963, se resuelve distribuir las utilidades en acciones.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados en folios 49, 53 y 54 del Libro de Actas Asamblea y Directorio, certificado el 14 de febrero de 1957 y anotado con el N.o 536, al folio 64 del libro N.o 5.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 16295.

HIPERTEX S. A.

Américo Vespucio 1323

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1964

ACTIVO —

Disponible:			
Caja			$ 2.500.00
Exigible:			
Valores al cobro		$ 29.831.44	
Efectos a cobrar		" 24.787.39	
Deudores varios		" 3.998.878.29	" 4.053.497.12
Realizable:			
Acciones y valores		$ 2.314.00	
Mercaderías		" 3.230.420.34	
Materias primas		" 3.353.535.58	" 6.586.269.92
Fijo:			
Maquinarias	$ 1.809.933.11		
Reserva	" 410.324.73	$ 1.399.608.38	
Muebles, útiles e instalaciones	$ 225.810.59		
Reserva	" 79.252.33	" 146.558.26	" 1.546.166.64
Diferido:			
Gastos anticipados			" 124.003.67
Nominal:			
Gastos de constitución			" 19.071.00
Registro patrimonial:			
Acciones ordinarias			" 935.000.00
			$ 13.266.508.35

PASIVO —

Exigible corto plazo:		
Bancos	$ 349.767.15	
Obligaciones a pagar	" 2.016.636.14	
Impuestos a pagar	" 1.277.419.12	
Acreedores varios	" 298.291.34	$ 3.942.113.75
Exigible largo plazo:		
Banco República, Crédito Industrial	$ 450.000 00	
Impuestos a pagar consolidación	" 1.754.297 49	" 2.204.297.49
Responsabilidad:		
Capital autorizado	$ 935.000.00	
Capital integrado	" 4.065.000.00	
Reserva para ampliación Activo Fijo	" 622.954.00	
Reservas especiales	" 387.364.68	
Fondo de reserva	" 44.184.32	" 6.054.503.00
Utilidades del Ejercicio		" 1.065.594.11
		$ 13.266.508.35

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1963|64

P E R D I D A S —

Sueldos y jornales	$ 3.838.812.99
Gastos de administración	" 284.850.03
Gastos de fabricación	" 658.332.80
Gastos de venta	" 210.593.57
Impuestos	" 1.973.261.99
Descuentos concedidos	" 104.196.42
Gastos financieros	" 910.306 38
	$ 7 980.354.18
Utilidades del Ejercicio	" 1.065.594.11
	$ 9.045.948.29

G A N A N C I A S —

Utilidad bruta sobre ventas	$ 8.976.773.40
Descuentos obtenidos	" 21.924.88
Otros ingresos	" 47.250.01
	$ 9.045.948.29

Según asamblea del 22 de diciembre de 1964, se resuelve mantener su distribución en suspenso, hasta tanto se obtengan los certificados pertinentes, pasando en consecuencia a cuarto intermedio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados en folios 59, 61 y 63 del Libro de Actas Asamblea y Directorio, certificado el 14 de febrero de 1957 y anotado con el N.o 536, al folio 64 del libro N.o 5.

$ 2.688.00 — 1|pub. — 16292.

CAJA POPULAR DE FOMENTO INTERBALNEARIO

Avenida Ferreira - (Parque del Plata)

BALANCE GENERAL PRACTICO AL 31|10|1966

A C T I V O —

Disponible:			
Caja y bancos			$ 779.001.54
Exigible:			
Préstamos amortizables		$ 1.322.049.58	
Vales al cobro		" 1.049.831.30	
Deudores varios		" 16.742.60	
Deudores en gestión		" 111.923.03	
Préstamos por ampliación fondos ley 7|63		" 9.334.56	
Cuentas corrientes deudoras		" 35.729.22	" 2.545.610.29
Realizable:			
Deuda pública (cobertura de encaje) v|nom.			" 25.811.85
Inmovilizado:			
Inmuebles		$ 164.600.67	
Muebles y útiles	$ 104.717.06		
Menos: amortización	" 17.970.26	" 86.746.80	
Instalaciones	$ 14.664.98		
Menos: amortización	" 4.399.50	" 10.265.48	" 261.612.95
Varias cuentas deudoras:			
Costo y timbrado de cheques		$ 115.00	
Timbres		" 1.564.80	
Utiles de escritorio		" 10.000.00	" 11.679.80
Transitorio:			
Seguros a vencer		$ 4.919.55	
Intereses a cobrar		" 309.05	" 5.228.60
De orden:			
Valores depositados al cobro		$ 216.523.00	
Valores depositados en garantía		" 41.150.00	
Valores depositados en custodia		" 129.700.00	" 387.373.00
Total Activo			$ 4.016.318.03

PASIVO —

Patrimonial:		
Capital integrado	$ 1.000.000.00	
Fondo de reserva	" 3.116.34	
Fondo de previsión	" 2.529.39	
Fondo futura integración de capital	" 905.495.00	$ 1.911.140.73
Exigible a la vista:		
Depósitos a la vista	$ 19.331.31	
Cuentas corrientes	" 385.154.98	
Administración de propiedades	" 16.619.55	" 481.105.84
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías	$ 398.628.51	
Caja de Ahorros a plazo fijo	" 178.000.00	" 576.628.51
Varias cuentas acreedoras:		
Impuestos a pagar	$ 47.902.39	
Acreedores varios	" 800.00	
Cajja de Jubilaciones Bancarias	" 13.990.36	
Caja de Compensación N.o 38, Bancaria	" 1.627.06	
Gastos a pagar	" 75.700.00	" 140.019.81
Transitorio:		
Cuentas corrientes valores por acreditar	$ 134.502.07	
Varios acreedores valores por acreditar	" 1.320.00	
Intereses a vencer	" 266.487.50	" 402.259.65
De orden:		
Depositantes de valores al cobro	$ 216.528.00	
Depositantes de valores en garantía	" 41.150.00	
Depositantes de valores en custodia	" 129.700.00	" 387.373.00
		$ 3.838.527.54
Utilidad del Ejercicio		" 177.790.49
		$ 4.016.318.03

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

UTILIDAD BRUTA —		
Intereses y comisiones		$ 894.502.08
GASTOS, IMPUESTOS Y AMORTIZACIONES —		
Gastos de administración	$ 499.562.73	
Cargas sociales	" 124.072.10	
Impuestos	" 51.184.82	
Comisiones pagadas	" 4.406.00	
Amortizaciones	" 14.340.60	
Deudores en gestión	" 13.583.05	
Pérdidas Ejercicios anteriores	" 9.562.29	" 716.711.59
Utilidad líquida del Ejercicio		$ 177.790.49

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

10 o|o	Para fondo de reserva legal	$ 17.779.05
67 o|o	Como mínimo para los accionistas y fondo de previsión	" 119.131.25
3 o|o	Para el Presidente del Directorio	" 5.333.71
12 o|o	Para los otros miembros titulares del Directorio en proporción a sus asistencias a las sesiones	" 21.334.86
2 o|o	Para los iniciadores de la Caja o sea, los firmantes de acta de fundación	" 3.550.00
2 o|o	Para las acciones con calidad de fundadoras	" 3.550.00
1 o|o	Para el Síndico	" 1.777.91
3 o|o	Para obras de carácter social o local, a juicio del Directorio	" 5.333.71
		$ 177.790.49

Gral. Juan Pedro Ribas, Presidente. — Antonio Curetto, Secretario. — Walter Ponde De León, Gerente. — Mario Garbarias, Contador.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan contados a fojas 234, 235, 236 y 237 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando.

$ 5.940.00. — 1|pub. — 27825.

EL RUMBO S. A.

Avda. Agraciada 1777

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles	$ 964.240.05	Capital	$ 220.000.00
Máquinas y herramientas	" 126.738.59		
Muebles, útiles e instalaciones	" 37.671.17	Reservas	" 89.902.02
Alambrados	" 10.309.43		
Praderas	" 12.540.59	Bancos (Cuenta vales)	" 889.750.00
Alumbramiento de agua	" 4.091.58		
Haciendas	" 571.410.00	Acreedores	" 269.322.41
Deudores	" 82.508.63		
Resultado	" 9.912.39	Inmuebles a pagar	" 350.448.00
Total del Activo	$ 1.819.422.43	Total del Pasivo	$ 1.819.422.43

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS —

Utilidades brutas de los rubros de explotación		$ 1.026.704.77

PERDIDAS —

Gastos agricultura	$ 198.014.60	
Gastos vehículos	" 22.971.63	
Sueldos, jornales y cargas sociales	" 56.407.62	
Gastos explotación	" 220.178.58	
Intereses Dtos., impuestos y seguros	" 294.854.15	
Fletes, gastos viaje, etc.	" 131.745.52	
Semillas y fertilizantes	" 112.445.06	" 1.036.617.16
Pérdidas del ejercicio		$ 9.912.39

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 16 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 20 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de marzo de 1959 y anotado con el N.o 1336.

$ 1.488.00. — 1|pub. — 16231.

COINVER S. A.

Rincón 465

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

ACTIVO

Caja			$ 993.64
Rioplatense S. A.			" 91.372.38
Comisiones a cobrar			" 6.075.00
Valores a recolocar			" 625.00
Comisiones anticipadas			" 1.410.00
Gastos diferidos, papelería			" 7.221.18
Instalaciones, muebles y útiles			" 4.727.56
Gastos de constitución y organización			" 3.507.60
			$ 115.932.36

PASIVO —

Cuentas a pagar			$ 18.037.86
Sueldos y comisiones a pagar			" 3.542.50
Participaciones a pagar			" 14.087.22
Aportes sociales a pagar			" 9.921.71
Impuestos a pagar			" 3.972.90
Capital integrado			" 10.000.00
Ganancia al 31 de diciembre de 1960	$ 85.370.17		
Menos: Dividendo provisorio	" 29.000.00		" 56.370.17
			$ 115.932.36

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

GANANCIAS —

Comisiones	$ 538.925.00
	$ 538.925.00

PERDIDAS —

Impuestos	$	32.335.50
Gastos de colocación	"	290.070.07
Gastos de administración	"	92.808.24
Participaciones	"	36.587.22
Varios	"	1.753.80
	$	453.554.83
Ganancias del Ejercicio	"	85.370.17
	$	538.925.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

Directorio	$	12.805.53
Colaboradores	$	12.805.53
Fondo de reserva	"	4.268.51
Síndico	"	1.707.40
Dividendos	"	53.000.00
A cuenta nueva	"	783.20
	$	85.370.17

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria el día 9 de febrero de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se encuentran transcriptos a folios 2 al 7, del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.304.00 — 1|pub. — 16451.

COINVER S. A.

Rincón 465

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

ACTIVO

Caja y Bancos			$	224.308.93
Rioplatense S. A.			"	16.397.14
Documentos a cobrar			"	3.333.33
Comisiones a cobrar			"	6.558.33
Instalaciones, muebles y útiles			"	45.390.87
Gastos de constitución y organización			"	1.797.64
			$	297.786.24

PASIVO —

Cuentas a pagar			$	34.172.16
Minsa S. A.			"	47.349.45
Aportes sociales a pagar			"	13.621.96
Participaciones a pagar			"	30.332.67
Capital y reservas			"	53.268.51
Saldo del Ejercicio anterior	$	783.20		
Ganancia del Ejercicio	"	223.258.29		
	$	224.041.49		
Menos: Dividendo provisorio	"	105.000.00	"	119.041.49
			$	297.786.24

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

GANANCIAS —

Comisiones	$	1.071.389.33

PERDIDAS —

Gastos de colocación	"	687.943.04
Gastos de administración	"	169.560.58
	$	213.885.71
Ingresos varios	"	9.372.58
Ganancias del Ejercicio	$	223.258.29

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se encuentran transcriptos a folios 7 al 12, del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 17 de agosto de 1960.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

Fondo de reserva	$	8.231.49
Reserva facultativa	"	6.088.68
Gratificaciones	"	20.000.00
Directorio	"	33.488.74
Síndico	"	2.232.58
Dividendos	"	154.000.00
	$	224.041.49

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria del día 11 de abril de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que la Distribución de Utilidades se encuentran transcripta a folios 119 al 120 del Libro de Actas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 12 de mayo de 1960.

$ 2.112.00 — 1|pub. — 16452.

QUINVI S. A.

Rambla Roosevelt 450

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO			PASIVO		
Banco Aldave y Martínez	$	4.988.50	Hugo Quintela Güelfi	$	256.549.86
Ag. Ma. Hugo Quintela S. A|	"	293.251.26	Ctas. Ctes. con el exterior	"	27.856.23
b|m. Tabaré	"	438.498.38	Acreedores varios	"	191.053.13
Provisiones y materiales	"	2.227.50	Acreedores por grav. fiscales	"	21.194.21
Gastos de constitución	"	455.02	Capital integrado	"	100.000.00
			Pérdidas y ganancias	"	142.767.23
	$	739.420.66		$	739.420.66

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

DEBE

Gastos generales y de administración:				
Retribuciones personales	$	51.605.48		
Locomoción y viáticos	"	17.40		
Alquileres	"	12.000.00		
Impuestos varios	"	103.15		
Papelería y útiles	"	1.749.00		
Consumos	"	1.938.28		
Telegramas y franqueos	"	6.64		
Timbres y sellados	"	227.80		
Servicio limpieza	"	460.00		
Gastos varios	"	388.85		
Atención administrativa	"	180.000.00	$	248.496.60
Gastos por fletes:				
Gastos portuarios	$	30.275.28		
Operaciones de carga y|o descarga	"	178.649.58		
Gastos de la carga	"	23.989.36		
Gastos del viaje	"	11.179.39		
Comisiones	"	78.282.46		
Provis. materiales y consumos	"	72.377.53		
Atenicones médicas	"	567.00		
Haberes tripulación	"	181.216.98		
Aportes jubilatorios	"	36.491.39		
Asignaciones familiares	"	9.627.13		
Seguros	"	22.329.97	"	644.986.07
Reparaciones			"	69.761.08
Conservación flota			"	791.80
			$	964.035.55
Utilidad del ejercicio			"	142.767.23
			$	1.106.802.78

HABER

Fletes	$	1.106.802.78
	$	1.106.802.78

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 15 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 7, 8 y 9 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1963, anotado con el N.o 1466 al folio 298 del libro N.o 12.

$ 2.400.00. — 1|pub. — 16240.

QUINVI S. A.

Rambla Roosevelt 450

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO		PASIVO	
Bancos	$ 4.988.50	Acreedores varios	$ 705.487.52
Cuentas corrientes	" 1.494.844.77	Cuentas corrientes	" 673.602.40
b|m. Tabaré	" 394.648.54	Acreedores fiscales	" 70.257.16
Muebles y útiles	" 47.001.15	Capital integrado	" 100.000.00
Provisiones y materiales	" 38.953.40	Pérdidas y ganancias	" 432.412.56
Gastos de constitución	" 1.323.28		
	$ 1.981.759.64		$ 1.981.759.64

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

DEBE

Gastos generales y de administración:		
Locomoción y viáticos	$ 515.20	
Intereses y descuentos	" 753.13	
Alquileres	" 17.524.40	
Impuestos varios	" 1.875.40	
Papelería y útiles	" 4.409.75	
Gastos representación	" 870.00	
Suscripciones	" 774.50	
Consumos	" 13.855.48	
Telegramas y franqueos	" 1.996.40	
Timbres y sellados	" 2.554.10	
Servicios limpieza	" 2.351.15	
Obsequios y donaciones	" 60.00	
Gastos de viajes	" 1.500.00	
Conservación mobiliario	" 2.594.00	
Gastos varios	" 3.114.37	
Amortizaciones	" 83.50	$ 54.831.38
Gastos por fletes:		
Gastos portuarios	$ 102.977.69	
Operaciones de carga y|o descarga	" 569.005.14	
Gastos de la carga	" 33.863.39	
Gastos del viaje	" 17.141.39	
Comisiones	" 155.295.46	
Provis. materiales y consumos	" 150.290.77	
Atenicones médicas	" 313.77	
Haberes tripulación	" 248.385.96	
Aportes jubilatorios	" 51.003.96	
Asignaciones familiares	" 14.166.13	
Seguros	" 79.157.98	
Amortizaciones	" 43.849.84	" 1.465.448.64
Reparaciones		" 58.804.63
		$ 1.579.084.65
Utilidad del ejercicio		" 289.645.33
		$ 1.868.729.98

HABER

Fletes	$ 1.868.729.98
	$ 1.868.729.98

No hay distribución de utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 15 de octubre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 13, 14 y 15 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1963, anotado con el N.o 1466 al folio 298 del libro N.o 2.

$ 2.448.00. — 1|pub. — 16241.

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL